3. ¿COMO VINIERON?

Si bien hubo mucha emigración legal u oficial, según consta en registros y estadísticas, también hubo emigración clandestina. La geografía y topografía del País Vasco, sumados a los milenarios vínculos entre los vascos a uno y otro lado de los Pirineos que los hace pensar y sentirse un solo país, mas allá de los estados, ha hecho que la *muga* (frontera) entre Francia y España sea una mera convención, ya que a uno y otro lado se habla el mismo idioma, se sienten vascos y se vive apegado a tradiciones ancestrales comunes.

Esto fue determinante para que el puerto de salida fuera indistintamente Pasajes, Bayona o Burdeos, mas allá de que quien viajara hubiera nacido o viviera de uno u otro lado de la *muga.* Muchas veces la elección del puerto de embarque tenía como condicionante las limitaciones o prohibiciones existentes en uno y otro estado, y era la forma de evadirlas.

El texto de una *contrata de embarque* redactado en Irun en 1840 ante escribano público testimonia esa modalidad de viajar indistintamente por barcos y puertos de uno u otro lado de los Pirineos. Al respecto dice que *"Juan Irazaval y Juan Cruz Barrechea, soltero, natural de Vera,(...)que aseguraron llamarse así y de ser amo y criado, vecinos de Sara, en Francia, dijeron que el segundo se halla resuelto para marcharse a Montevideo, en América, en un buque francés que sale del Puerto de Pasajes con destino para aquel punto..."*

En los viajes, de cualquier forma, intervenían casi siempre agentes de contratación en combinación con los capitanes de barco que dejaban formalizadas las condiciones en que viajaba cada pasajero mediante un convenio individual celebrado por escritura *-la contrata de embarque-* en la que constaba el puerto de destino, el precio del pasaje y forma de pagarlo o garantía de pago, la clase en que viajaba cada pasajero y hasta el menú que se serviría a bordo.

A manera de ejemplo se detallan dos menús en un mismo barco (de *cámara* y de *entrepuente* o *proa*) que marcan las diferencias acorde al precio del pasaje:

- ***Menú de Cámara*** *: "El capitán Albizu se obliga a que durante la navegación dará a dichos Navea hermanos el buen trato que corresponde, suministrándoles buenos y abundantes alimentos, sin que esperimenten escasez alguna,*

consistentes : para el desayuno, café, té o chocolate con galleta a discreción ; para el almuerzo, huevos, dos principios y postre con galleta o pan y vino a discreción ; pan para la comida, sopa, olla (*), *dos principios y dos postres, café pan o galleta y vino a discreción ; todo variado diariamente, y además los jueves y domingos plus, café, vino jerez, moscatel o champagne."*

(*) *olla*: guiso cocinado a base de carne, tocino, legumbres y hortalizas, preparado y sazonado todo junto.

- ***Menú de entrepuente o proa :*** *El referido Capitán Albizu, se obliga a que durante la navegación dará a la espresada María Micaela el buen trato que corresponde, suministrándole buenos y abundantes alimentos, sin que esperimente escasez alguna, consistentes : por la mañana para el desayuno, una copa de aguardiente y galleta ; para el almuerzo, sopa o bacalao guisado ; al mediodía, puchero con su legumbre y carne en dos días por semana y en los demás tocino ; y por la noche, legumbres guisadas, bacalao guisado u otra cosa, siendo la galleta a discreción, es decir, toda la que pueda comer, como también el agua, que se le dará toda la que pueda beber y además dos vasos de vino en cada día.*

[María P. Pildain Salazar, "Ir a América", San Sebastián-Donostia, 1984]

Los menús citados corresponden a la corbeta española "Lasarte" y al año 1857. La claridad con que están redactados casi exime de comentarios, pero parece oportuno señalar las evidentes diferencias de los pasajeros de una y otra clase. Si bien ambos tienen el mismo número de comidas, el *café, te o chocolate* de unos es reemplazado por *una copa de aguardiente* en el desayuno, obviando que la destinataria es *la espresada María Micaela.* El *vino a discreción* de los hermanos Navea se transforma en *agua a discreción* para María Micaela, aclarando que *se le dará toda la que pueda beber*, pero al menos esta última tiene asegurados *dos vasos de vino en cada día*, que tiene su contraparte, para el caso de los hermanos Navea, en el *vino jerez, moscatel o champagne* que se les servirán los jueves, aunque no se aclara si esto será también *a discreción* como el agua y la galleta de María Micaela.

Por último cabe señalar que si bien había pasajeros que utilizaban la clase mas alta, *Cámara*, la gran mayoría viajaba en *Entrepuente o proa*, es decir la clase mas económica.

Pero para llegar a abordar el barco los vascos peninsulares debían cumplir una serie de requisitos previos a la obtención del pasaporte, consistentes en la reunión de los siguientes documentos y condiciones:

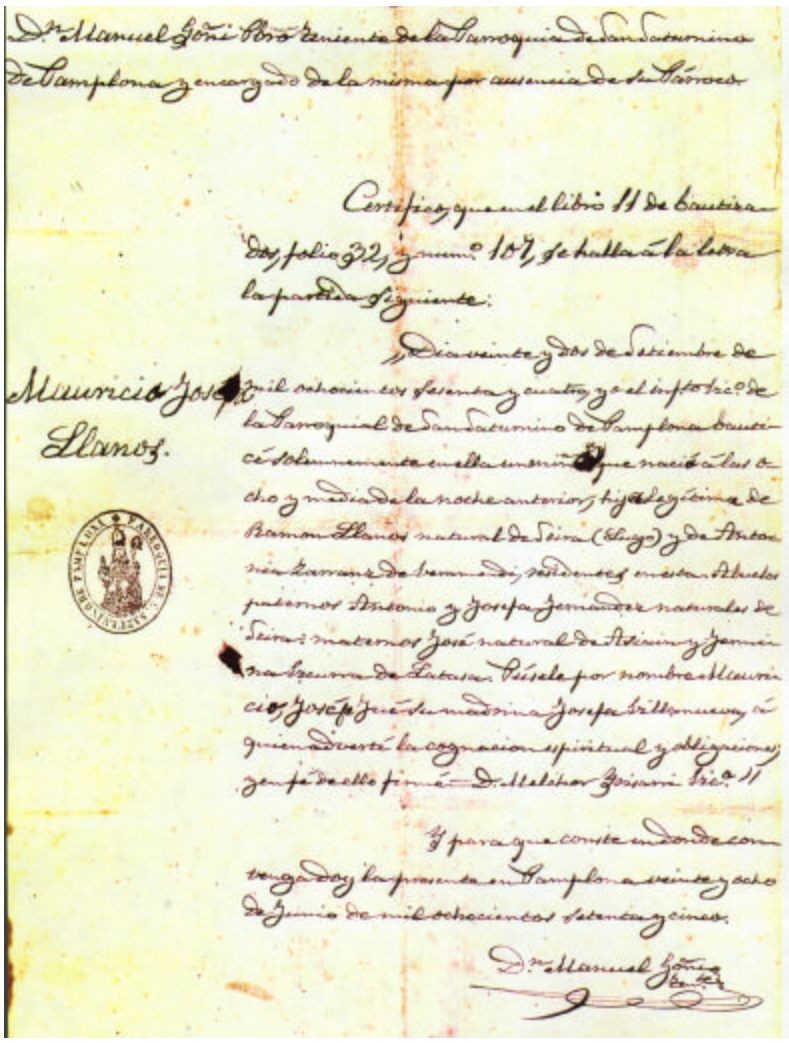

Dn. Manuel Goñi Pbro. teniente de la Parroquia de San Saturnino de Pamplona y encargado de la misma por ausencia de su Párroco.

Certifico, que en el libro 11 de bautizados, folio 32, y num.º 107, se halla á la letra la partida siguiente:

Mauricio José Llanos.

"Dia veinte y dos de Setiembre de mil ochocientos sesenta y cuatro, yo el infrto. Vic.º de la Parroquial de San Saturnino de Pamplona bauticé solemnemente en ella un niño que nació á las ocho y media de la noche anterior, hijo legítimo de Ramon Llanos natural de Seira (Lugo) y de Antonia Zarranz de Veramendi, residentes en esta. Abuelos paternos Antonio y Josefa Fernandez naturales de Seira: maternos José natural de Asiain y Jermina Ezcurra de Latasa. Púsele por nombre Mauricio, José. Fué su madrina Josefa Villanueva, á quien advertí la cognacion espiritual y obligaciones; y en fé de ello firmé — D. Melchor Guisarri Vic.º"

Y para que conste en donde convenga doy la presente en Pamplona veinte y ocho de Junio de mil ochocientos setenta y cinco.

Dn. Manuel Goñi
Teniente

- Fe de Bautismo
- Licencia de los padres o tutores
- Certificación del alcalde del pueblo sobre buena conducta, causas legítimas del viaje y que no tiene compromiso alguno por el que pueda ser detenido en el país de origen
- Informes de testigos ante el Diputado General de **Gipuzkoa** (Exigido por Circular de 1840 del Diputado General, máxima autoridad de cada uno de los Territorios Históricos Vascos peninsulares)

Hasta aquí lo exigido para viajar a las posesiones españolas de ultramar y para los países de la América del Sur y México, a los que se equiparaba, no casualmente, con aquellas. Cuando se trataba de otros destinos los requisitos se limitaban a una fianza abonada por el alcalde del pueblo para responder por los compromisos que pudiera tener el viajero.

Esto se complicaba aun mas, no obstante, cuando quien pretendía viajar era *varón de diez y ocho a veinte y tres años cumplidos,* en cuyo caso se agregaba *una escritura de tres fiadores de conocido arraigo que respondan de que(...) ha consignado el depósito necesario como garantía para el servicio de las armas.* Dada la postura histórica de los vascos respecto al *servicio de las armas* cuando no se trataba de defender su patria, **Euskalherria**, de la cual dimos cuenta, es comprensible que muchos jóvenes emigraran antes de cumplir los 18 años o lo hicieran a través de puertos franceses.

LÉGATION
FRANCE
RÉPUBLIQUE ARGENTINE

N° 30

CERTIFICAT D'AMNISTIE ABSOLUE

Nous soussigné Chargé d'Affaires de France à Buenos-Ayres, certifions que le nommé Marco Jean né le 1821 à Tempère canton d'Ustaritz arrondissement d département des Basses Pyrénées fils de Pierre & de Marie Lastil domicilié à Gualeguaychu canton de arrondissement d département Province d'Entre Rios, Républ. Argentine

Taille d'un mètre 65 millimètres | Bouche moyenne
Cheveux noirs | Menton rond
Sourcils blonds | Visage ovale
Front haut | Teint clair
Yeux bleus | Barbe blonde
Nez moyen

a justifié par le certificat qu'il a présenté annexé au premier contrôle des amnistiés, qu'il était en 1844 agé de 23 ans, et par d'autres actes qu'il est marié & père de famille et qu'il s'est déclaré insoumis.

En conséquence, et conformément aux dispositions de l'article 2 du décret d'amnistie du 14 Août 1869, ledit Marco a obtenu de nous l'application de l'amnistie entière, absolue et sans condition de servir, de la insoumission ci-dessus relatée, et est autorisé à rentrer dans ses foyers.

En cuanto a la *licencia de los padres o tutores,* exigida como documento previo a obtener el pasaporte, también llamada *licencia para embarque,* hay una peculiaridad que creemos importante destacar. Si bien en primer término son los padres o tutores quienes la otorgan, cuando estos faltan es el hermano (o hermana) mayor el (o la) concedente. Lo mismo ocurre cuando quien viaja es casado ya que tanto el esposo como la esposa pueden conceder la licencia a su cónyuge.

Las mas comunes fueron las licencias concedidas por padres, dado que un gran número de viajeros eran menores de edad, pero también lo hacía un hermano mayor con los menores, como en el caso siguiente:

> *"Oñate 2 de Febrero de 1842*
>
> *"José Miguel de Altube (...) dijo que Miguel de Altube y Félix de Altube*
>
> *(...)hermanos legítimos del compareciente, como hijos de Joaquin de Altube y*

Josefa de Lazcano, ya difuntos (...) tienen dispuesto su embarque y traslación a la ciudad de Montevideo a donde los llama su hermano Santiago de Altube, establecido en aquel punto de América : y por cuanto esta resolución de dichos Miguel y Félix de Altube merece la aprobación del compareciente, su hermano mayor, en virtud de esta escritura y su tenor otorga que les da y presta su consentimiento y licencia necesaria para que puedan efectuar su embarque..."

Este documento además nos da una información que será casi una constante entre los vascos: los jóvenes que emprenden el viaje lo hacen porque *los llama su hermano Santiago de Altube, establecido en aquel punto de América,* en este caso Montevideo. La presencia de un pariente en América era causa de que viajaran hacia aquí y ese pariente era referente a su llegada así como quien lo conectaba, iniciaba o respaldaba en alguna actividad laboral, comercial o industrial.

Respecto a la potestad de las mujeres casadas a autorizar a su marido a viajar, algo no usual por entonces en otras sociedades, transcribimos parcialmente dos licencias:

"...Ramona de Olloquiegui, muger legítima de Diego de Lecuona (...) dijo: que por la injuria de los tiempos, ha determinado el espresado su marido pasar a Montevideo y para ello ha pedido a la compareciente su beneplácito; y siendo ese pensamiento de su aprobación, por el presente instrumento de su libre voluntad y sin inducimiento alguno otorga que da su ascenso y permiso según que mejor puede al espresado Diego de Lecuona, su marido, para que sin incurrir en pena alguna pueda pasar a Montevideo a ensayar fortuna."

Si bien en este documento se dicen la razón del viaje -*la injuria de los tiempos*- y el objetivo del mismo -*ensayar fortuna*- mas explícito es el segundo caso en cuanto a los alcances del permiso:

"En la Villa de Anzuola, a veinte y cinco de Setiembre de mil ochocientos cuarenta y siete ante mi el infraescrito Escribano real, numeral de ella y testigos, Josefa Pabla de Aguirre, de este vecindario, (...) otorga que da y concede amplia licencia y facultad al espresado Ignacio de Aramendi, su esposo, para que sin incurrir en pena alguna pueda pasar a la citada ciudad de la Habana u otro cualquier punto de Ultramar, a cuyo efecto de su libre y espontánea voluntad presta su consentimiento, el que se obliga en legal forma a no revocar con pretesto alguno.(...)"

[M. P. Pildain Salazar, op. cit.]

No tenemos constancia que todas las mujeres que quedaban en **Euskalherria** fueran tan amplias al conceder sus licencias ni tampoco respecto a su decisión de no revocarlas *con pretesto alguno,* como en el caso de Josefa Pabla de Aguirre, pero debemos reconocer que se trata de una evidente expresión del rol igualitario de la mujer vasca en la relación conyugal.

En cuanto a la profesión de quienes venían a estas tierras, si bien la mayoría era *labrador* es decir proveniente de distritos rurales, también había *carpinteros, hojalateros, sastres, canteros,* entre otros, según nos informa María P. Pildain Salazar, hecho este que se confirmará cuando veamos los datos de los dos censos analizados en este trabajo.

El pago del pasaje se hacía generalmente constituyendo una fianza que podía revestir varias formas. El fiador podía ser el concedente de la licencia, uno o varios amigos o parientes que se constituían en *fiador y llano pagador del prenotado Manuel de Ibarguren haciendo suya la deuda agena y se obliga con todos sus vienes habidos y por haver.* También se puede constituir una hipoteca sobre *las tierras labrantías de su pertenencia,* o el caserío *de la cual asegura ser actual poseedor.* Hay quienes hacen una fianza mutua de pagar entre dos o varios los pasajes, como el caso de un médico de Pamplona que viajó con su mujer a Montevideo en 1842, quien se comprometió a *prestar todo el serbicio correspondiente a su profesión de cirujano, desde el día en que se embarquen hasta su arribo al nominado Montevideo, a toda la jente que haya en el buque sin mas retribución ni reconocimiento que el ponerle mesa y cuarto en la cámara en compañía de los oficiales; y a su esposa en la clase que van todas las mujeres*

(...) y además de prestar los serbicios que ocurran correspondientes a su dicha profesión (...) ambos marido y mujer se obligan con sus bienes presentes y futuros mancomunadamente y vajo insolidium a satisfacer en el referido término de un año (...) las anotadas setecientas pesetas a los espresados señores Dn. Salvador Etchagoyen y Dn. Martín Casanabe, o a quien les represente..."

Los señores Etchagoyen y Casanabe eran *del Comercio de Montevideo* y setecientas pesetas era el precio concertado del pasaje, a pagar en el término de un año. Un precio relativamente bajo, obtenido seguramente por los *serbicios* que se comprometió prestar el cirujano pamplonés durante el viaje.

Embarque de emigrantes en el puerto de Marsella con destino a Buenos Aires

4. DOS CENSOS

PRIMER CENSO

DE LA

REPUBLICA ARGENTINA

VERIFICADO EN LOS DIAS

15, 16 y 17 de Setiembre de 1869

Bajo la direccion de Diego G. de la Fuente

BUENOS AIRES

1872

Al comienzo de la vida como país independiente, en la provincia hay un significativo número de apellidos vascos entre sus aún escasos pobladores. Son ellos en su mayoría descendientes de colonizadores y funcionarios coloniales de ese origen o, en algunos pocos casos, vascos nativos llegados al país al finalizar el siglo XVIII y comienzos del XIX. Casi la totalidad de estos últimos son de nacionalidad española. Así lo demuestra el censo mandado levantar por el Gral. Ramírez, el Supremo Entrerriano en 1820 cuando organizaba su República de Entre Ríos.

En las décadas siguientes, como ya lo mencionamos, será importante el número de vascos franceses que llegarán al país y particularmente a Entre Ríos. Esto lo veremos reflejado en el primer Censo Nacional dispuesto por el gobierno de Sarmiento en 1869, previo al aluvión inmigratorio producido tras la sanción de la ley Avellaneda.

4.1. EL CENSO DE RAMIREZ

En 1820, Pancho Ramírez ordena mediante un Bando levantar un censo de población como un instrumento necesario en su proyecto de creación de la efímera República de Entre Ríos.

Este censo tiene importancia porque es el primero que intenta abarcar todo el territorio de la República de Entre Ríos, que entonces incluía los Departamentos de Entre Ríos, Corrientes y Misiones y porque es el primero realizado después de cortar los vínculos con la metrópoli castellana.

Entre Ríos abarcaba entonces hasta el norte del Guayquiraró, aproximadamente coincidente con el actual departamento correntino de Esquina.

Fue realizado en todos los pueblos y los distritos rurales por los respectivos Alcaldes y constituyó una verdadera acción político-adminstrativa poco usual en la época. El prof. Arce dice que *"una empresa de esta naturaleza no fue realizada por ningún gobierno argentino en aquel tiempo, ni varios años después."* [Enciclopedia de Entre Ríos, Historia, Tomo II]

1. Antecedentes

Es la primera medida de este tipo a partir de la vida independiente, ya que anteriormente tanto las autoridades civiles como militares y eclesiásticas coloniales disponían periódicamente se realizaran censos para contar con datos estadísticos de la población en sus respectivas jurisdicciones.

Tenían estos censos en todos los casos fines impositivos, ya que una adecuada percepción de contribuciones y regalías, en el caso del Cabildo santafesino, sólo era posible conociendo el número de pobladores, su distribución territorial y la extensión de los campos ocupados así como la existencia de ganados.

Por su parte la iglesia católica percibía sus diezmos para el sostenimiento del culto en función del padrón de sus fieles, que los curas se encargaban de mantener actualizado en sus respectivas parroquias y curatos.

Al tratar la etapa colonial hemos mencionado el censo de 1745, mandado levantar por el Convento de San Francisco de Santa Fe.

Este censo comprendió a los ocupantes de las tierras que fueron propiedad de Fernando de Cabrera, quien testamentariamente había dispuesto que sus herederos pagaran anualmente una suma a aquel Convento. Los herederos transfirieron dicha obligación a los ocupantes de sus tierras y así fue que en la fecha indicada, fray Roque del Pino fue enviado a Entre Ríos para censar los ocupantes de las tierras de los Cabrera, que abarcaban desde la Bajada hacia el sur hasta el arroyo de la Ensenada, cerca de la actual Diamante.

Otras operaciones censales las llevaron a cabo el vasco Juan **Broin de Osuna**, Sargento mayor de la Bajada, y mas tarde Rocamora en los partidos del sur, previo a fundar las tres villas.

En 1803 el cura de Gualeguay levantó un censo en su parroquia y el de la Bajada hizo lo mismo en su jurisdicción, que comprendía hasta el río Gualeguay, exceptuando el curato de aquella villa. La jurisdicción de la Bajada registró entonces 3.141 habitantes. Otro censo de 1805 abarcó la vice parroquia de Alcaraz.

En el Arroyo de la China se confeccionó un padrón de vecinos en 1781 y los Comandantes de Milicias hacían periódicamente sus registros a fin de saber la potencial cantidad de hombres a enrolar en sus filas cuando se requiriese.

De modo que el censo de 1820 no fue el primero en Entre Ríos, pero si lo fue desde que había cesado la administración colonial y es significativo por incluir todas las villas entrerrianas existentes en ese entonces y sus respectivas zonas de campaña.

Por otra parte es el último censo que se realiza en la Provincia previo a la incorporación de miles de vascos llegados durante el siglo XIX, que se verá reflejada primeramente en el primer Censo Nacional mandado levantar por Sarmiento en 1869, que también analizaremos en lo concerniente a Entre Ríos y que incluye un considerable número de vascos continentales, por contraste con el Censo de 1895 que incluirá una abrumadora mayoría de vascos peninsulares.

2. Población censada

En 1820 se censaron 20.004 habitantes en toda la provincia, que tenía entonces un 63 % de la población en el área rural. Había siete villas, de las cuales la mas poblada era Paraná con 4.284 pobladores y la de menor número de habitantes era La Matanza, hoy Victoria, con sólo 181 personas. La población de las otras villas y sus respectivas campañas era la siguiente:

villa	población urbana	población rural	total jurisdicción
Paraná	4.284	5.551	9.835
Uruguay	1.223	2.402	3.625
Gualeguaychu	755	776	1.531
Gualeguay	559	1.168	1.727
Nogoyá	538	730	1.268
Rosario del Tala	261	390	651
La Matanza	181	1.186	1.367
TOTAL	**7.801**	**12.203**	**20.004**

3. La ciudad de Paraná

Tomando la ciudad de Paraná, la mas poblada, cuya población representaba algo mas del 21 % del total de población censada, encontramos en ella los apellidos vascos que se listan a continuación:

Aguirre(*),
Alen,
Alzamendia,
Alzogaray,
Ansoategui,
Anza,
Anzategui,
Arana,
Aranda,
Arce,
Arias(*),
Arin,
Arizmendi,
Aristimuño(*),
Arriola,
Arrúa(*),
Ayala,
Badias,
Baigorria,
Baranda,
Barrenechea,
Bastida,
Basualdo(*),
Bernal, Careaga,
Chaparro,
Chavarria,
Duarte(*),
Echavarria,
Echagüe,
Ereñú,
Espeleta,
Esquivel,
Galiano(*),
Gamboa,
Garaigue,
Garmendia,
Gatica,
Gorosito,
Gorvea,
Guardia,
Heredia,
Hereñú(*),
Herrera y Navia,
Ibarra(*),
Idoate,
Iriondo,
Isaurralde,
Iturri,
Lacumberi,
Lasegue,
Latorre(*),
Lecube,
Leguizamón,
Leyva(*),
Maruri,
Mendizábal(*),
Mendoza(*),
Montoya,
Navarro(*),
Obelar,
Oroño,
Ortiz,
Orraca,
Osorio,
Osuna(*),
Otaño,
Otondo,
Ovando(*),
Pando(*),
Pildain,
Salazar(*),
Salcedo,
Velasco(*),
Vera(*),
Vergara, Vicuña,
Xavier,
Ysarral,
Zalazar(*),
Zamora,
Zárate(*),
Zarza,
Zavala(*),
Zubelzú,
Zubiaur,

Los apellidos indicados con asterisco se repiten dos o mas veces. Como cabezas de familia, o en el caso de tratarse de mujeres, como esposas de cabezas de familia.

No se han incluido apellidos que si bien pueden ser de origen vasco, se hallan muy difundidos y no hay certeza sobre su procedencia (Aguilar, Larrosa, Barragán). Se ha respetado la grafía escrita, mas allá de que los apellidos vascos no llevan acento ortográfico o tilde (Mendizábal, Ereñú, Zubelzú) o pueda haber duda sobre su forma (Vicuña por **Bicuña**, Galiano por **Galeano**).

Si bien en el censo se debió consignar la *patria* de origen, en la mayoría de los casos este dato aparece en blanco o se indica la provincia, o aun la ciudad, (Coronda) de donde proviene la persona censada.

Hay muy pocos *europeos*, algún *portugués* y un par de *ingleses,* (no se indica ningún español) por lo que se infiere que quienes llevan apellidos vascos son en su mayoría argentinos con ascendencia de ese origen o han ocultado su nacionalidad española.

Debe tenerse en cuenta que a diez años de los acontecimientos de mayo de 1810 y a sólo cuatro de haber declarado la independencia de *Fernando VII, sus sucesores y metrópoli*, cuando la ex metrópoli no reconocía aun la independencia de sus antiguas colonias, era escaso el tránsito de pasajeros desde la península hacia estas tierras, obstaculizado por leyes que restringían la salida de los naturales de la península. Obstáculos estos que recién empezaron a desaparecer con la Real Orden del 16 de septiembre de 1853 que levantaba, *con muchas reservas, la prohibición a los canarios en particular y a los peninsulares en general, de emigrar a las Repúblicas de América del Sur*.[M. P. Pildain Salazar, Op. Cit.]

En cuanto a las profesión, el censo la indica únicamente en el caso de los hombres. Para las mujeres sólo se deja constancia de su estado civil *(casada, viuda, soltera)* y a veces se agrega el parentesco con el jefe de familia (*cuñada, hermana, sobrina*) o su condición de *agregada, conchavada* (sic) *o sirvienta.*

Las profesiones de los hombres con apellido vasco incluidos en el censo, por el número de quienes las ejercen, son las siguientes: *comerciante, peón, pulpero, labrador, carpintero, zapatero, soldado, sastre, carrero, maestro de niños, sargento, capataz, albañil, hacendado*, *resero*, además de algún *agregado,* posiblemente sin profesión.

Como dato curioso, si bien son pocas las familias que tienen esclavos, ya que los censados no pasan de 150, hay algunos que llevan apellidos vascos que no coinciden con el de sus amos en ese momento: **Hereñu, Arriola, Barrenechea**. Ello se explica por la costumbre generalizada de otorgarles a los esclavos el apellido de sus propietarios originales o de la familia en cuya casa nacieron.

4.2. PRIMER CENSO NACIONAL DE 1869

En 1869 el Gobierno Nacional dispuso que se llevara a cabo el Primer Censo Nacional. El Presidente de la República Argentina era D. Domingo Faustino Sarmiento, quién mandó cumplir las disposiciones de la Ley Nº 260, sancionada el 15 de septiembre de 1868, por la que se ordenó la realización de un censo nacional. Por entonces la Guerra de la Triple Alianza llegaba a su fin, el país se pacificaba.

El Primer Censo Nacional, que se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1869 en todo el país, es considerado de gran importancia por la valiosa información aportada y porque permitió conocer la realidad de la Argentina en ese momento histórico del país.

El Censo representó el primer inventario de los habitantes del país. En una clasificación discriminada del hombre y de la realidad, aportó datos laborales, familiares, de vivienda y el grado de alfabetización de la población, entre otros.

La Argentina era todavía un país con escasos medios de comunicación, con zonas desérticas, los centros urbanos estaban separados por grandes distancias.

La difícil tarea de organizar el Primer Censo Nacional estuvo a cargo del Superintendente D. Diego G. de la Fuente. Para facilitar la tarea se dividió al país en cinco zonas o áreas, a saber:

1º Prov. de Buenos Aires

2º Región Este o Litoral (Entre Ríos - Santa Fe - Corrientes)

3º Región Central (Córdoba - San Luis - Santiago del Estero)

4º Región Oeste o Andina (Mendoza - San Juan - La Rioja - Catamarca)

5º Región Norte (Tucumán - Salta - Jujuy)

Recordemos que en esa época los límites de las provincias no estaban geográficamente determinados y existían litigios sin resolver.

Entre Ríos, la provincia que origina este trabajo de investigación, era considerada una de las provincias de mayor importancia del país por su pujante economía. Aislada del resto del país por los ríos que la rodean, estos fueron al mismo tiempo los medios de comunicación: por los

ríos Paraná y Uruguay se facilitaron el acceso y la comercialización de productos con el resto del país. Las poblaciones principales se hallaban sobre estos dos grandes cursos de agua.

Asimismo era considerada una provincia eminentemente ganadera: contaba con 22 saladeros en plena producción, ubicados sobre los ríos, de los cuales el más importante de la provincia y aun del país fue sin duda el Saladero Santa Cándida, levantado en la desembocadura del arroyo de la China, próximo a la Ciudad de Concepción del Uruguay. Su propietario era el General **Urquiza**.

Se puede afirmar que Entre Ríos era una provincia próspera que demandaba continua y abundantemente mano de obra merced a las inversiones públicas y privadas, a las obras públicas planificadas por el Estado y a la actividad de los saladeros ya mencionada a la que se sumaba la explotación de canteras de yeso y cal en la costa del Paraná, la construcción del Ferrocarril Primer Entrerriano que unía Puerto Ruiz con Gualeguay y la existencia de activos puertos en las ciudades de Paraná, Concordia, Gualeguaychú y Concepción del Uruguay.

Contaba asimismo la Provincia con ciudades en donde la actividad cultural estaba muy desarrollada como Concepción del Uruguay con su prestigioso Colegio, poblado de alumnos de todo el país y aun de países vecinos y con profesores europeos, un aporte inmigratorio de reconocidos méritos.

Las colonias fundadas por el General **Urquiza** y promovidas por D. Alejo Peyret aportaron la inmigración de alemanes, franceses, prusianos, suizos, italianos, ingleses e inmigrantes no tradicionales como norteamericanos, daneses y holandeses que habitaban el suelo entrerriano.

Los vascos arribaron a Entre Ríos durante todo el siglo XIX, en distintas circunstancias y en número variable, en forma individual, en pequeños grupos y a veces familias enteras, aunque tuvieron la particularidad de no formar colonias agrícolas.

En la provincia de Entre Ríos se realizaron censos desde la época virreinal, como hemos visto, y la población censada en cada caso fue la siguiente:

1. 1796: D. Félix de Azara estimó la población en 11.600 habitantes
2. 1820: El Censo mandado por Ramírez arroja un total de 20.004 pobladores
3. 1825: D. Ignacio Nuñez estimó una población de 30.000 habitantes
4. El gobernador **Urquiza** dispuso desde 1849 la realización de los siguientes censos:
   - 1849 47.631 habitantes

- 1857 79.282 habitantes
- 1860 92.746 habitantes
- 1861 94.631 habitantes

1. EL PRIMER CENSO NACIONAL EN ENTRE RIOS

Se llevó a cabo entre los días 15 y 17 de septiembre del mes de septiembre de 1869 y como vimos al relevamiento se lo denominó ¨Agrupación Este¨.

Para tal fin se designaron empadronadores responsables, con cierta cultura y conocimiento de idiomas extranjeros de ser posible; su misión era colaborar con los censados, entre los que habían analfabetos y extranjeros que no hablaban el idioma castellano.

Los datos personales se asentaban en castellano lo que provocó errores en los apellidos, con cambios de consonantes, o asentamiento fonético, o abreviaciones confusas, que provocan dudas al querer determinar el origen del censado. Por ejemplo figura como nacionalidad *España* o *Francia*, pero al estar consignado sólo este dato y al estar muchas veces mal escrito el apellido no se puede determinar si el censado es nacido en las provincias vascongadas u otra región.

En el Censo se consignaba en primer lugar el apellido y nombre de cada individuo, edad, sexo, estado civil, nacionalidad, lugar de residencia, ocupación u oficio, si sabía leer y escribir. Se indicaban también las señas particulares, defectos físicos, legitimidad de los hijos, mancebos, mendigos, etc..

A cada empadronador o censista se le confiaba de 1 a 5 “libritos”, “libretos” o cuadernillos en donde se asentaban los individuos agrupados en una o dos manzanas en la zona urbana, y en la rural los pobladores de una estancia y caseríos adyacentes. El cuadernillo consignaba el Departamento de Entre Ríos, el Distrito y el nombre del empadronador responsable con el que se iniciaba el censo; a continuación su familia y sus vecinos.

Como dato complementario cabe agregar el número de viviendas o caseríos, el que se clasificaba en tres categorías:

1. *De azotea* = Las que eran de ladrillos con techo de tejas o zinc;

2. *De madera* = Las que eran de tablas, con techo de tejas o zinc;
3. *De paja* = Las que tenían paredes de adobe y techo de paja.

En cuanto al tamaño, las casas de un cuerpo eran las más abundantes; había unas pocas de 2 o 3 cuerpos. Al finalizar cada libreto se consignaba la cantidad de familias e individuos censados.

Los censistas en algunos casos omitieron información, por ejemplo estado civil u ocupación de los censados.

CENSO HABITACIONAL PROVINCIA DE ENTRE RÍOS - 1869

DEPARTAMENTO	CASAS DE AZOTEA	CASAS DE MADERA	CASAS DE PAJA
Colón	133	130	592
Concordia	228	135	1683
Diamante	9	0	579
Federación	18	3	710
Feliciano	18	57	564
Gualeguaychu	362	113	2.419
Gualeguay	658	38	2.149
La Paz	78	0	1.097
Nogoyá	247	3	1.379
Paraná	641	51	2.650
Villa Urquiza	3	0	104
Tala	28	133	846
Uruguay	363	29	1.403
Victoria	369	2	1.491
Villaguay	5	53	1.162
TOTAL DE CASAS	**3.160**	**747**	**18.828**

Estos “libretos” se encuadernaron por Departamento en Tomos numerados, los que se custodian en el Archivo General de la Nación. (*) En cada tomo se consigna la cantidad total de habitantes, número de familias y cantidad de casas. Los tomos que corresponden a cada Departamento son los siguientes:

Colón	Tomos 244 a 245
Uruguay	Tomos 246 a 249
Federación	Tomo 255
Gualeguay	Tomos 256 a 259
Diamante	Tomo 254
Concordia	Tomos 250 a 253
Gualeguaychú	Tomos 260 a 263
Nogoyá	Tomo 266
Paraná	Tomos 269 a 273
Villa Urquiza	Tomos 269 a 273
La Paz	Tomos 264 a 265
Feliciano	Tomo 274
Victoria	Tomos 277 a 279
Tala	Tomos 275 a 276
Villaguay	Tomos 280 a 281

(*) Hoy este censo original presenta datos tachados por manos anónimas, realizados con posterioridad a la fecha en que se realizó, por ejemplo en lo referente a las ocupaciones, estado civil, etc.

Analizando el censo nos permite comprobar, entre otros los siguientes datos: que los casamientos realizados en el país por los vascos se concretaban con sus vecinos originarios de Entre Ríos, o de otras nacionalidades; que los casamientos entre vascos son escasos, los que aparecen registrados en el Censo se realizaron con anterioridad al momento de embarcarse con destino a América. Se puede determinar asimismo en forma aproximada el año de llegada al país y al puerto al que arribaron: Montevideo o Buenos Aires.

El nacimiento de los hijos en distintas provincias nos marca las radicaciones temporarias hasta asentarse en Entre Ríos.

Al comenzar esta investigación se estableció que la fuente de consulta sería en esta instancia el Primer Censo Nacional de 1869, sin apoyarse en los Archivos Parroquiales, que hubieran aportado datos mas específicos como lugar de nacimiento, nombre de padres, abuelos. Es esta por lo tanto una tarea a realizar en una segunda etapa si el carácter de la obra lo demandara.

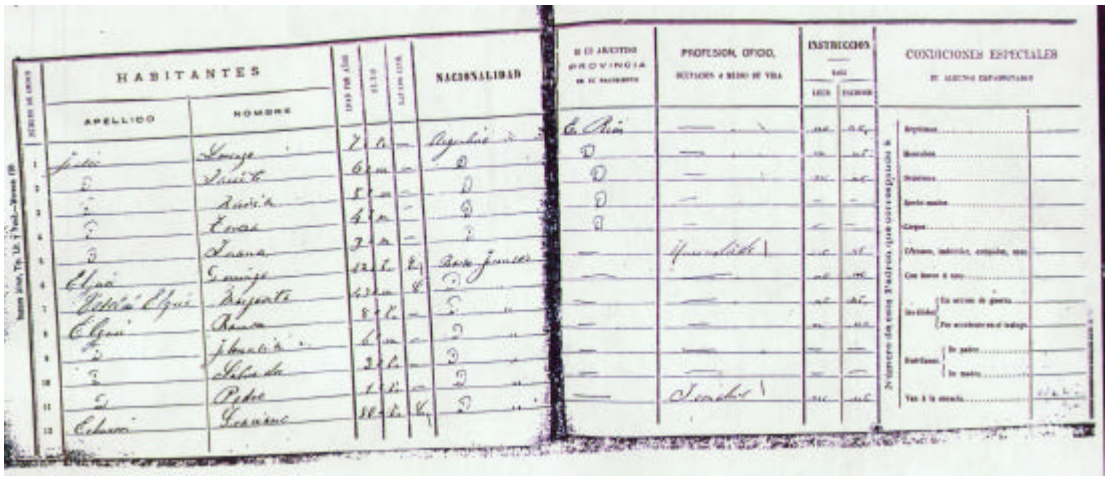

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN	TOTAL VASCOS FRANCESES	PORCENTAJE	TOTAL VASCOS ESPAÑOLES	PORCENTAJE	TOTAL VASCOS
Colón	6.041	32	0,52 %	25	0,41 %	57
Concordia	14.003	190	1,35 %	127	0,90 %	317
Diamante	3.771	5	0,13 %	4	0,10 %	9
Federación	5.040	26	0,51 %	21	0,41 %	47
Feliciano	3.960	3	0,07 %	3	0,07 %	6
Gualeguaychu	16.892	443	2,62 %	591	3,50 %	1.034
Gualeguay	12.049	160	1,32 %	144	1,19 %	304
La Paz	7.409	30	0,40 %	48	0,64 %	78
Nogoyá	2.410	1	0,04 %	5	0,20 %	6
Paraná	14.798	218	1,47 %	150	1,01 %	368
Villa Urquiza	698	22	3,15 %	8	1,14 %	30
Tala	6.799	52	0,76 %	39	1,74 %	91
Uruguay	10.950	249	2,27 %	219	2,00 %	468
Victoria	10.425	35	0,33 %	295	2,82 %	330
Villaguay	8.558	20	2,45 %	25	0,30 %	45
TOTAL	**123.803**	**1.486**	**1,20 %**	**1.704**	**1,37 %**	**3.190**

2. ALGUNAS CUESTIONES METODOLÓGICAS

Para determinar el origen vasco de los apellidos censados se consultó:

- Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco (4 tomos) de Jaime Querexeta
- Euskal Deituren Hiztegia-Diccionario de Patronímicos Vascos (3 tomos) Philippe Oyhamburu
- Apellidos Vascos, de Luis Michelena
- Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco. Edit. Auñamendi, San Sebastián. Publicado hasta la letra “S’

Los apellidos patronímicos como Domínguez, González, Fernández, García, Velázquez, etc. por estar extendidos por toda la península y al no poder determinar el lugar de nacimiento del

censado, no han sido consignados como vascos, salvo que conste expresamente. Los apellidos **Belasques** y **Basques**, (con B) han sido incorporados.

En el caso de apellidos como Castro, Casares, Ortiz y otros muy difundidos en la península no podemos dar fe de su origen vasco.

Hay apellidos declarados como vascos que no aparecen en los diccionarios consultados, mientras que otros considerados vascos por los declarantes son de origen bearnés o santanderino. En muchos casos la mujer casada está empadronada con el apellido del marido sin declarar el de soltera.

En los nativos o criollos con apellido vasco no podemos asegurar fehacientemente su ascendencia vasca, en ocasiones ostentan el apellido por padrinazgo u otra causa.

Se agruparon los apellidos vascos en cinco categorías, a saber:

1. Apellidos vascos de nacidos en Francia
2. Apellidos vascos de nacidos en España
3. Apellidos vascos de personas que figuran como “orientales” (de la R.O. del Uruguay)
4. Entrerrianos que ostentan apellido vasco
5. Individuos que tienen apellido vasco provenientes de otras provincias argentinas o de los países limítrofes, empadronados como residentes en Entre Ríos

Se determinó el porcentaje de cada uno de ellos con respecto a la población total del Departamento estudiado.

Los puntos de arribo de los vascos censados fueron Montevideo y Buenos Aires.

En otro capítulo se analizan las causas que determinaron la venida de los vascos a América, originadas por razones políticas, sociales, económicas, sucesorias, etc.

El carácter austero y el esfuerzo realizado nos permiten comprobar que en pocas décadas encontramos a estos inmigrantes con cierta fortuna personal. En el censo de 1895 -que no analizaremos aquí por razones de tiempo- figuran muchos como estancieros, comerciantes, empresarios de transporte, con propiedades.

3. LOS OFICIOS Y LA EDUCACIÓN DE LOS CENSADOS

El censo de 1869 nos permitió verificar las tareas realizadas por los vascos, adaptándose a las necesidades del medio y en oficios que no tenían experiencia, por ejemplo en los saladeros o actividades relacionadas con el campo .

En las zonas urbanas algunos pudieron desarrollar sus oficios específicos: fondero, sastre, panadero, carnicero, confitero, cocinero, platero, sombrerero, zapatero, alpargatero, peluquero, carbonero, leñero, talabartero, hojalatero, con los que cubrían las necesidades domésticas de las familias. Muchos vascos se dedicaron al comercio como propietarios o como empleados o dependientes; a ocupaciones relacionadas al transporte como carretero o carrero, cochero, harnero, o relacionadas a la construcción: herreros, maestros albañiles, albañiles, carpinteros, peones y aprendices.

Algunos tuvieron ocupaciones artísticas como maestro de piano, cantante, pintor o escultor. Hay profesiones relacionadas con la medicina: médicos, parteras, curanderos. Los mas jóvenes aparecen censados como aprendices.

En la zona rural son estancieros, hacendados, peones, quinteros, jornaleros, troperos, pastores, agricultores, chacareros. Los saladeristas agrupaban a los toneleros, graseros, sangradores, lomilleros, descarnadores, curtidores, etc.

No faltaron armeros, abastecedores, propietarios, jefes políticos, tenedores de libros.

El empadronador fue quien debió discriminar las actividades laborales.

Las fuentes de trabajo femeninas estaban relacionadas a tareas auxiliares de la vida familiar, trabajos temporarios, generalmente mal remunerados, pero que resultaban una ayuda al hogar: planchadoras, lavanderas, costureras, modistas, cigarreras, amansadoras, tejedoras, ama de leche. Otras estaban al servicio permanente de familias como cocineras, sirvientas, mucamas. Hubo preceptoras, maestras y cigarreras. Algunas aparecen censadas como estancieras, labradoras, peonas y lecheras.

En muy pocas ocasiones se censaba a la mujer casada sin oficio como «tareas del hogar» u «ocupaciones de la casa», por lo general se dejaba el espacio en blanco.

A pesar del esfuerzo de los distintos gobiernos para combatir el analfabetismo en Entre Ríos, en el censo se puede comprobar que gran parte de la población rural era analfabeta. Los censistas no dejaron constancia si los menores asistían a la escuela. Solo constaba si leían o escribían.

Un gran porcentaje de la población no tenía una ocupación u oficio definido. En las ciudades, donde la concentración poblacional era mayor, encontramos un mayor número de artesanos especializados y comerciantes.

El censo de 1869 muestra al país antes de la inmigración masiva de fines del Siglo XIX, originada como consecuencia de la ley de Avellaneda de 1876, por la que se institucionaliza, organiza e impulsa la inmigración y la colonización en la Argentina.

CENSO POBLACIONAL DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS

COMPARATIVO DE LOS AÑOS 1869 - 1895

DEPARTAMENTO DE ENTRE RIOS	CENSO 1869			CENSO 1895		
	Urbana	**Rural**	**Total**	**Urbana**	**Rural**	**Total**
Colón	702	4.046	4.748	3.026	10.800	13.826
Concordia	5.498	6.700	12.198	12.684	15.463	28.147
Diamante	886	2.989	3.875	2.341	12.983	15.324
Federación	1.656	3.408	5.064	1.946	11.047	12.993
Feliciano	552	3.409	3.961	2.099	5.766	7.865
Gualeguay	7.235	7.923	15.158	8.515	11.995	20.510
Gualeguaychú	9.776	8,621	18.397	13.282	15.886	29.168
Nogoyá	2.118	6.888	9.006	4.312	16.685	20.997
Paraná	10.098	8.551	18.649	24.261	26.960	51.221
La Paz	3.438	4.215	7.653	5.842	15.305	21.147
Tala	1.197	4.371	5.568	4.378	8.165	12.543
Uruguay	6.513	4.794	11.307	8.037	11.653	19.690
Victoria	4.650	5.865	10.515	8.170	7.956	16.126
Villaguay	1.061	7.111	8.172	2.345	20.117	22.482
Total habitantes	**55.380**	**78.891**	**134.271**	**101.238**	**190.781**	**292.039**

La población aumentó en Entre Ríos desde el Primer Censo Nacional 1869 al Segundo Censo de 1895: **157.748** habitantes, en gran medida por el aporte de inmigrantes europeos.

Los individuos empadronados de apellido vasco que figuran en las tablas siguientes fueron chequeados en los diccionarios especializados, en algunos casos el apellido se encuentra en otras regiones.

Los apellidos vascos seguidos de uno, dos o tres asteriscos indican:

* No figura en los Diccionarios Onomásticos citados.

** Apellido de origen vasco extendido por otras regiones de la Península.

*** Fueron empadronados como nacionalidad: **Vasco Francés** o **Vasco español.**

PRIMER CENSO NACIONAL EN LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS: AÑO 1869

1. COLON: TOMO: 10 (244)

1.1. APELLIDOS VASCOS FRANCESES:

ALDAL, BERNA, BERNAY, BARNETCHE, BARRETCHE, BERGUÑAN*, ECHEVERRIA, EUSECHET, IRIARTE, JARA, LAURRIAT, OGUE, PECOCHE, UBALDE.

1.2. APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES:

ARRANZ, BASTARRICA, CASTRO**, ELISECHI, GRUTIE/GRUTIERENA, INZA, ISAGUERRE, MENA, MILLARES, NAYA, NUAR/NARVE, RECULUSA, SEMPE/SEMPER, VELA*. .

1.3. ORIENTALES RESIDENTES:

AQUIRRE, ARRANZ, AZUAGA, BARRAGAN, BAUSA, BELAZQUES**/VELASQUEZ, DUARTE**, ESQUIBEL, ECHAVARRIA, GAMBOA, LESCANO, MENDOZA, OSUNA, PIRES, SARUBI/ZARUBI, URQUIZA, YANES, ZABALA/ZAVALA.

1.4. RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAÍSES LIMITROFES:

AGUIRRE, AGÜERO, ANCHAVA, ARANDA, ARAUJO, ARCE, ARRIOLA, ASPIAZU, ASUAGA, AVALOS, BARRIOS**, BASUALDO, BERA/VERA, ESCOBAR, ESQUIVEL, GARAY, ISARRAULDE, LATORRE, LEIVA**, LESCANO, OJEDA**, OROÑO, ORTIGOSA, ORTIZ**, QUINTANA**, SANTUCHO, URQUIZA, ZAVALA.

1.5. ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO :

AGUIRRE, AÑASCO, ARANCO, ARANDA, ARAUJO, AREBALO, ARELLANO, ARIAS, ARRANZ, ARREDONDO, ARRUA, ARTOLA, ASUAGA, BARNECHE, BARRAGAN, BARRIOS**, BASQUES**, BASUALDO, BERA/VERA, BERGARA, BERGUÑAN*, BERNAY, CANO, CARRICARTE, CASTRO**, DUARTE, DURE*/DURET, ECHAVARRIA, ECHEGARAY, ELIAS, ESCOBAR, ESQUIVEL, GALARZA, GALEANO**, GARAY, GARMENDIA, INSAURRALDE, ISAGUERRE, ISAURRALDE, LARRACHAO, LARRACHAS, LARREA, LATORRE, LEGUISAMON, LESCANO, LEYVA**, LIMA*, MARQUES**, MENDIZABAL, MENDOZA**, MOTA, NAVARRO, NAYA, OROÑO, OSUNA, PEÑA**, PUCHETA, QUINTANA**, UBALSE, URQUIZA, ZABALA, ZALAZAR.

2. CONCORDIA: TOMOS: 12: (250); 13: (251); 14: (254);15: (253)

2.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

AHUNÇAINA, ALCIBURU, APESTEGUI, APHEL*/APHAL, AMAT, AÑORGA, ARAYO*, ARISPE, ARREGUI, ASNAR, ATCHORENA, AUNTHEHAINA, BACAN, BEHAR, BELAY/BELAZ, BELTRAN**, BERIBERT, BERNATINE, BISCAIN, BORDABERRI, BUE, CARLOT, CARRICABURU, CARRICART, CHILOTEGUI, CHOURROUT, CRUSET/CRUCET, DACHARI/DACHARY, DELARONDO, DETATU, DUCACE, ECHART, ECHEBERRIA/ECHEBERRYA, ECHEGORRI/ECHEGORRY, ECHEGOYEN, ECHEPARE, ECHEPON, ECHEMENDIGARAY, ECHEVARNE, ECHEVERRI/ECHEVERRY, ECHIVERRY, ELCHICHURA, ELO, ERRAMOSPE, ERRECART, ESQUECHEA, ESTHILART, ETCHATZ, ETCHEBERTZ, ETCHEGARAY, GAITEA, GOIRET, GOYONECHE, GUILLERMONDEGUI, HARZETCHE, HARREGUI, HAUSSENE, HISO/IZU, HORANBERRY, HOUNA, INCHAUSPE, IRIARTE, IRIBARREN, ITHOURY/ITHOURRIA, ITHURRALDE, JUNO*/JUANO, LABETZ, LACARRET, LANDABURU, LANDERECHE, LARRABAN, LARRANDE, LARRE, LARRIEN, LASAGA, LASAGNA, LASLECHE, LASTIRY, LEGEREN, LORDA, LUCASTEGUI, MANDIGUEGUITEA, MANDINZITEA, MARCHINI/MARCHINA, MASIANIN, MAURA/MAURI, MONTEBEHERE, MUGICA/MUJICA, MULE/MULEGUI, MUNCA/MUNCIA, NALDE/NALDO, OLABERRI/OLAVERRI, OTHAIS, OTHAUSE, PAGARDOY, PECOCHO, PETRE, PILAN,

PITNE, RAMONDAY/RAMONDEGUY, SALLA, SARRAN/SARRANZ, SOCOTEY, SOULET, SUHAZ, TEILARENA, TENCA, ZALDUBEHERE.

2.2. APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES:

AGESTA, AGUIRRE, ALBERRO, ALMANDOS, ALTONA, ALVERRO, ANCHAL*, ANCHORENA, ANSORENA, ARACAMA, ARAMBURU, ARANEASSU, ARISMENDI, ARISMENDIA, ARMAZABAL, AROCE*, AROSENA, ARREGUEI*, ARREGUY, ARRIETA, ARRUABARRENA, ARTOLA, AYETA*, BARRAVALA*/ BARRAZALA, BASQUES**, BEÑATONIA, CAMIANO, CORRIENBIDES, CHANCHORENA, CHAUCHOTENA*, CUBIL*, DORRONSORO, ECHABARRIA, ECHANAGUSIA, ECHEMENDIGARAY, ECHEVERRY, ECHUTERIA, EGUISMAIN* ELAUCHENA*, ELAUCHOTENA*, ELIZAGUY, ELORMENDI, ERRECART, ESLUBERRY*, ESPAINLUCE*, GARIALDE, GAROLDO*, GARRO, GASTELUAGA*, GOLLONECHE*, GOYONECHEA, GOYONECHE, GOYRET*, HARAMBURU, HIDAGUIRRE, HUALDE, IBAÑETA, INACIETA, IRAUTA, IRIAZ, IRIGOYEN, IRINEO, IROULEGUI, ISIGUERRY, JAUREGUI, JAURENA, LANCET*/LANCETA, LANDIVAR, LASARTE, LECUBERRI, LICERRA, LITARRETA, LOPETEGUI, LOIZAGA, LUZURIAGA, MARILUS, MARISCORRENA*, MARTIRENA, MARTIRENE, MAYANS*, MAYO, MICHELENA, MUNAIN, MUÑOA, ORMAZABAL, OTAN*, OTAÑO, QUINART*, PAGARIZAL, SALBARREGUI, SALDOYA*, SANBORAIN, SANDUNA*, SAN MARTIN**, SANPEREABE, SARALEGUI, SARELANEO*, SEOANE*, SENA, SIRALCETA, SUBIZAR, TORREGARAY, URANDIAGA*, UQUIÑENA*, URSULA, VINCITENA*, VIÑATENA, ZALDIVIA.

2.3. ORIENTALES RESIDENTES:

ABADI, ABERASTURY, ALDERETE, ALZUGARAY, ARAUJO, AREBALO/AREVALO, ARTIGAS**, AYALA, BADIA, BASCAIN, BASQUEZ**, BAUZA, BERA/VERA, BERACOCHEA, BERGARA, BICTORICA/VICTORICA, BOURGOING/BOURGUET, CASTRO**, CHACON, CHAPARRO, CHANIS, DUARTE**, ECHAURY, ECHELUNE, ECHETA/ECHETO, ECHEVARNE, ECHICHURE, EGUREN, ESCALLA, ESCOBAR, GALARZA, GALEANO, GAMBOA, GANDARIA, IBARRA, IDOYAGA, IRALA, IRRAZABAL, IYART, JARA, LABAKI, LARA, LARRE, LARRIEN/LARRIERA, LEGUIZAMON, LEIVA**, MANDIA, MENDIA,

MENDIETA, MOTA, NAVARRETE, NAVARRO, OTAÑO, ORTIZ**, PALACIO, PIRIS, QUINTANA**, SAMBRANA/ZAMBRANA, SARACHO, SERRATE, ZAMBRANO.

2.4. RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES:

ABACA, ABALOS/AVALOS, AGUIRRE, ALDERETE, ALZOGARAY, ALZUGARAY, ANDUAGA, ARAUJO, ARANDA, ARCE, ARIAS, ARIOLA/ARRIOLA, ARREDONDO, ARRIAGA, AYALA, ASCONA/AZCONA, BARRAGAN**, BARRIOS**, BASUALDO, BELLO, BERDUN/VERDUN, BERNACHEA, BORDA, CANO, CASARES**, CASTRO**, CORDOBA**, CURUCHET, CHAMORRO, CHAVARRIA, CHAVES, CHILOTEGUI, DUARTE**, DURE/DURET, ECHAGÜE, ECHART, ECHEBERRY, ECHENIQUE, ECHEPHARE, ECHEGOYEN, ECHIGORRY, ELIAS, ESCOBAR, ESQUIVEL, ESTECHE, GAITEA/GAITA, GALARZA, GALEANO, GAMARRA, GANBERRY, GRACIALDE, GARAT, GAUBERRY, GAUNA, GUEBARA, GOITE, HASSENE, HAUSSENNA, IBAÑEZ, IBARRA, IBARROLA, IRRASABAL, ISAURRALDE, IVARRADA, JUAREZ, LANDABURU, LARRE, LAVAQUE/LAVAQUI, LAZARO, LEGUISA/LEGUIZA, LEGUISAMON/LEGUIZAMON, LEIVA**, LESCANO/LEZCANO, LOSA/LOZA, MACHAIN, MACHUCA, MARCHIN*, MARQUES**, MENDIBURU, MENDIETA, MIGOYA, MUESCA, NARVAEZ, NAVARRO, OJEDA, OLLUA, ORREGO, ORTEGA, ORTIZ**, OSORIO, OSUNA, OTHARZ/OLHATZ, PALACIO/PALACIOS, PEÑA, PIRIS, PUCHETA, QUINTANA**, RECALDE, SALAZAR/ZALAZAR, SAMBRANO, SAMUDIO, SARATE, SEGARRA, SIBURU, SIRALCETA, UBIEDO, UGARTE, ULIBARRI, URBIETA, VERA/BERA, ZALDUBEHERE, ZAMBRANA.

2.5. ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO :

ABERASTURY, AGUIRRE, AHUNÇAINE, ALDERETE, ALZOGARAY, ALZUGARAY, AMARO, ANDEI/ANDEY, AÑASCO, AÑORGA, ARAUJO, ARANDA, ARANEAZU, ARCE, ARDOY, ARENAS, AROCENA, ARISPE, ARREDONDO, ARREGUI, ARRUABARRENA, ARTIGAS, AHUNÇAINE, AYALA, BARGAS**, BARRAGAN**, BARRENECHEA, BARRIOS**, BASAVILBASO, BASUALDO, BASQUES**/BASQUEZ, BELASQUE/BELASQUEZ**, BELZA, BERA, BERGUÑAN, BERNACHE, BERNAL, BIANA/VIANA, BORDA, BORDON, CANO,

CARRICART, CASARES**, CASTRO**, CHACON, CHAMORRO, CHAPARRO, CHAVARRIA, CHAVES, CHILOTEGUI, CORDOBA**, DECON/ DECOND, DUARTE**, DURE/DURET, DUTRA, ECHAGARAY, ECHAURI, ECHEGOYEN, ECHEMENDIGARAY, ECHEPHARE, ECHEVARNE, ECHEVERRI/ECHEVERRY, EGUREN, ELISALDE, ELORMENDI, EREÑU, ERGUY, ERRAZ/ERRAIZ, ESCOBAR, ESQUIAGA, ESQUIBEL, ESTECHE, ESTIGARRIBIA, ETCHATZ, GALARZA, GALEANO, GALECHEA, GAMBOA, GAMARRA, GARAT, GARATE, GARAY, GARRICOCHE, GAUNA, GOYENECHIE, GUEBARA, HALDE, HAUSSANA, HIGUIROLAI, HISAGUIRRE, HUALDE, IBARBURE/IVARBURE, IBARBUREN/IBARVUREN, IBARRA, IRAZABAL, IRIARTE, IRIAZ, IRIGOYEN, IRRAZABAL, ISTA*, ISAURRALDE,/IZAURRALDE, JARA, JAUREGUI, JAURENA, LAGRAÑA, LANDABURU, LANDIVAR, LARA, LARREA, LARROSA, LASARO, LA TORRE, LAZAGA, LEIBA/LEIVA/LEYVA,**, LEGEREN, LEGUISA/LEGUIZA, LEGUISAMO, LEGUISAMON/LEGUIZAMON, LESCANO, LEZERRA, LIVARONA, MACARTUEY, MACHUCA, MATURANA*, MENDIBURU, MENDIETA, MENDIONDO, MENDIZABAL, MENDOZA**, MICHELENA, MIGOYA, MINGORENA, MONGAIMEN/ MONGAIMON, MOTA, MOULE/MOULEGUI, NARVAEZ, OJEDA, OLAVERRI, OLOCASTEGUI, ORTEGA, ORTIZ**, OTAÑO, OTACE, OSSORIO, OSUNA/OZUNA, OTHAUSE, PALACIO/PALACIOS, PECOCHA, PECOCHET, PEÑA, PETRE/PETRES, PIRIS, PUCHETA, QUINTANA, RAMONDEY/RAMONDEGUY, SAGASTUME, SALABERDIN, SALAZAR/ZALAZAR, SALDUNA, SAMBRANA, SAMUDIO, SARATE, SAUREGUI, SERRATE, SIBURU, TELECHEA, TELLES,/TELLEZ, ULIBARRI, URQUIZA, VELASQUES**/ VERA/BERA, , VERDUN, VERGARA, VILLAGRA*, VILLARUETA* , VIÑATENA, ZAMBRANO, ZAMUDIO.

3. CONCEPCION DEL URUGUAY:

TOMOS: 1: (246); 2: (247); 3: (248); 4: (249)

3.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

ABADIA, ACHICARTE, AGUER, AGUIRRE, AGUIRRECHERRY, ALMENDARIS, ANDEMAT, ANTON, ARGUIN, ARGUINDEGUI, AROSENA, ARRATIA, ARREGUI, ARTEAGA, ASCOAIN,

ASTIGALASTE, AUSCARIAGA, AURENA, BADIA, BARTA, BELLO, BELSO, BERANO, BERGARA, BERNAL, BERRIOTZ, BERRURT, BESTECH/BESTECHE, BONAL, BORDAGARAY,, CARACOIX, CARICABURU, CASARRATE*, CASTAÑEDA, CELAY, CERCIAT, CHANGO, CHAUBANE, CHAVARRIA, CHAVASTER, CHECON, CHEPARE, CHILOTEGUI, COLINE, CUAIZ, DARRASAUGUIN, DEGO, DEVAT, DONAMARIA, DUALDE, EAVATZ, ECHEGARAY, ECHEGORRI/ECHEGORRY, ECHEGOYEN, ECHEVERRY, ECHERICORRY, ECHUBERRI/ECHUVERRI, ECHUGARAY, EGUI, ELQUEA, ESPEZ, ESPIL, ERRAMONPE, ESPONDABURU, ESQUERRE, ESTAVILONDO, ETCHECAR, ETCHECOPAR, EUROPIE?,,, GARAYALDE, GAUNE, GOYAN, GOYANES, GOYENECHE, GUESANGUILE*, GUISADELAYA, GUSABALLA, HARRISPE, HEMAUD, HERVIA/HERVIE, HIRIART, HOSPITAL, HUGON/HUHUGON, ILPUCHA, IRALDE, IRAMAY, IRASAQUI, IRASSOUQUI, IRIARTE, IRIGARAY, IRIGOYEN, IRIVARRENS, JAUREGUIBERRY, JATZU, LABEGORRI, LABORDA/LABORDE, LACO, LAFORET, LAPARTE, LAPUIRE, LARRABUR, LARRAMENDI, LASTALO, LASTERTA, LATER/LATERZA, LECEA, LECICA/LEZICA, LERENON, LESIA, LIMIA, LISIA/LIZIAGA, LOSTALO, LOUSTALO, MARCHAIN, MARIBEL, MARRO/MARROURET, MARTU, MASOI, MENDIBURU, MIRANDA, MIRANDO, MIRANDOLA, MIRUAI, MOLE, MORICET, MORUOT*, MUJICA, NALDE, NARVAIZ, OYAMPE, PARDANEY, PEIRON, PEIROLA/PIROLA, PERIS, POCO, PUCHULU, RAMOSPE, RICARTE, RIPA, SALAVERY/SALAVERRY, SANTIN, SARRANDI, SEGORREDA, SIBURU, SOUARTE, SOULAN/SOULA, SOURBAN, SPIL, SPONDABURU, SUBILLAR, TELLEDI, TELLERU*, UBALDI, UDAGON, UNCAL, VERNAY/BERNAIN, ZUBILLAGA, ZUILAR.

3.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

ACHA. ACHEA, AEDO, AGÜERO, AGUIRREBARRENA, ALDUDI, ALLENDE, ALMANDOS, AMISTEGUI, ANCHUZ, ANSISO/ANZIZU, APESTEGUI, ARAMBURU, ARANA, ARANGUREN, ARAS, ARBAIVINA, ARCE, ARIAS, ARISPE, ARISPE, ARISTORENA, ARNAITS, AROZARENA, ARPIDE, ARQUE, ARRACHEA, ARRANZA, ARTUA, ASEGUINOLAZA/AZEGUINOLAZA, ASTIACO, AURE, AYSIGUERRI, BADIOLA, BANDALLA/BANDALUS, BARGAS, BARIOLA, BARNACHE/ BARNECHE, BARRENECHEA, BARRUIN, BELTRANECHENA, BERGADA, BERGARA, BERNALES, BERNARD, BERTRAN,

BILBAO, CAMINOS, CHANTRE, CHAUTRE, CHEPARE, CHICOPAR, CHIRA, CHUNBERNATT, DEL SEL, DEU/DEUTO, ECHAGÜE, ECHAIDE, ECHANDI, ECHANIS, ECHEBERRIA, ECHEVESTE, ECHUTERIA, EGURA, ELDOYEN, ELENTERIA, ELIACHE, ELISALDE, ELOLA, ELORZA, ERMICA, ERRIES, ERRO, ERVITE, ESCURENA, ESCURRA, FAGUADA, GALABEDIA, GALATRAS, GANITUA, GARAY, GARAYALDE, GARAYATE, GARIALDE, GARITAN, GARRO, GARTAÑAGA, GOIBURU, GOIZAGA, GOÑI, GOYENECHEA, GUENAGA, GUINECHE, GUINEGUI, IBAÑEZ, IBARNE, IBARRA, IGARZABAL, ILARAZ, ILLANES, ILLIQUIZARRETA, INSAUSTE, IRIART, IRRIBARREN, IRRITARRE, ISAGUIRRE, ISARRIE, ISIGUERRY, ITUARTE, ITURRALDE, IZAGUIRRE, LABAURU, LAGARTE, LAGUNDA, LANDA, LANDETA, LARA, LARRALDI, LASARTE, LAVANDER, LEIVA, LEMA, LESCA, LIZAMA/LIZAMAIN, LIZARTE, MADRAIN, MARTICORENA, MARTIN**, MATEO, MENDIBURU, MENDOZA**, MIGUELIS, MINDEGUIA, MUJICA, NARVAEZ, NAVARRO, OLAICE, OLINES/OLIVES, OROS, PECOCHE, PEÑA, PICAVEA, PIQUET/PIQUETEGUI, SALAVERRIA, SALAVERRY, SALDEGUI, SAN CRISTOBAL**, SANGUITO/ISANGUITIA, SAN JUAN**, SAROYA*, SOAS/SOASTEGUI, SOTA, SUETA, UGARTE, UNCAL, URCULLU, URIARTE, URQUIA, URQUIJO, VARIOLA/BARIOLA, VICULO, VIDAURE, VIÑA, VITORIA, ZABALETA, ZAPARIAN, ZAPIANI, ZAPIOLA, ZARAZNA, ZOAQUIN.

3.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

CHA, AGÜERO, AGUIRRE, ALCORTA, ALDAZ, ALGAÑARAS, ALGARTECHE, ALSOGARAY, ALZOGARAY, ANCHORENA, ARAOZ, ARCE, ARGOS, ARIAS, ARNAZ, ARRAUZ, ARRUA, ARTIVITIA, ASPILLAGA, AYALA, BARAÑAO, BARREDA, BARRIOS**, BARZOLA, BASQUES**, BASUALDO, BENOYAN, BURGO, CACHO, CANO, CASTRO**, CHAMORRO, CHANDIA, CHILOTEGUI, DUARTE, DURE*/DURET, ECHEVASTER, ECHEGARAY, ECHENIQUE, ECHUVERRIA, ELORRA, EREÑU, ERRESTE, ESTECHE, ESTIGARRIBIA, GOITE, GUERRICO, IBARRA, IRIART/IRIARTE, IFRANCEGUI, IÑARZA, IRIGOYEN, ITURRIAGA, JAUREGUI, LABAYEN*, LACASA, LAGARTE, LARRAÑAGA, LARRIERA*, LARROSA, LASTARRIA, LA TORRE, LEIVA**, LESCANO, LOSA, LOYOLA, MENDIBURU, MENDIETA, MENDOZA**, OLAVE, ORCAJO, ORTEGA, ORTIZ**,

OZANDIZAGA, PALACIO/PALACIOS, PERUCHENA, QUIRADA, RAMONDEGUI, SAGASTUME, SALAVERRY, SALAZAR, SALDAÑA, SALDIVAR, SAMARRITA, SARRATEA, SOLANO, SUARTE, SUBILLAGA, SURITA, SUVIRIA, UBIEDO, UGARTE, URIARTE, URQUIAGA, URQUIZA, VELASQUES**, VERA, VIANA, VICTORICA, VICULO, VITORIA, VILLAGRA*, ZALACAIN, ZAMBRANA/ZAMBRANO, ZAPIOLA.

3.4. RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES:

AGUIRRE, AGUIRRELDAS, ALCHURRALDE, ALDAS, ALDERETE, ALDOLAGUIRRE, ALZUGARAY, ARAN, ARANDA, ARDILES, ARIAS, ARICOCHE, ARISTI, ARMEI, ARNAIZ, ARREDONDO, ARTEAGA, AVALO/AVALOS, AYALA, BARNECHE, BARRIOS, BASAVILBASO, BASUALDO, BORDON, CANO, CASTRO**, CHAIN, CORDOBA**, DUARTE, ECHAGÜE, ECHAIDE, ECHARTE, ECHAVARRIA, FRANCHISSENA?, GALARZA, GAMARRA, GARACHO, GARAY, GARAYALDE, GOITIA, GUEBARA, ILARREA, ISAURRALDE, ISCO/ISCOA, ITURRIAGA, LARREA, LARROSA, LECICA/LEZICA, LEIVA/LEYBA**, LESCANO, LOSA, LOZADA, MAZA, MENDIETA, MENDOZA, MIRURIA, MUÑOZ, NARVAEZ, OJEDA/OGEDA, OLIVES/OLINES, ORTEGA, ORTIZ**, PALACIO/PALACIOS, SAGASTUME, SALAZAR, SALDAÑA, SARAVIA, SOLA, SOUARTE, SUVIRIA, UBIEDO, URQUIZA, VELAZQUEZ**,, ZABALZAGARAY, ZAVALEGUI, ZAVALIA, ZOAQUIN.

3.5. ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO :

ABADIA, ACHICARTE, ACHICORTA, AEDO, AGÜERO, AGUES, AGUIRRE, AGUIRREBARRENA, AGUIRRECHERI, AGUIRRECHERRY, ALBICHU, ALDAVE, ALGARTECHE, ALSAMENDI, ALSINA, ALTOLAGUIRRE, ALZUGARAY, ARANDA, AREBALO, ARREDONDO, ARREGUE, ARREGUI, AMISTAGUI, ANCHORENA, ANSALDI, ANSALDO, ANTON, ARALDAQUI, ARANDA, ARANGUREN, ARAUJO, ARCE, AREBALO, ARGUIN, ARGUINDEGUI, ARIAS, ARICOCHEA, ARISMENDI, ARISTE, AROCENA, ARRAUZ, ARRECHEA, ARREDONDO, ARREGUI, ARRIOLA, ARROA, ARROBARRENA, ARRUA, ARTEGA, ASPILLETA, AURENA, AURET, AUSA, AUSCARRIA, AUSCARRIAGA,

AYALA, BADIA, BARGAS, BANDA, BARTA, BARNACHE/BARNACHA, BARRAÑAO, BARRASATEGUI, BARRESE/BARRERA, BARRIOS, BARRUNDI, BASQUES**, BARNECHE, BASUALDO, BELASQUES**, BELTRANECHENA, BELIO, BELSO, BERA, BERANO, BERGADA, BERGARA, BERNAL, BERRASATEGUI, BERRIOTZ, BERRUT, BESTECH, BORDA, BORDAGARAY, BRADARIS, CAMARA, CANO, CARACOIX, CARDA/CARDABERAZ, CASARES**, CASTAÑA/CASTAÑETA, CASTRO**, CELAY, CHANE, CHAPARRO, CHAUIS, CHAUBANE, CHAVARRIA, CHAVES, CHEPARE, CHILOTEGUI, COLINE, CORDOBA**, CUAIZ, DEL SEL, DEVAT, DONAMARIA, DUALDE, DUARTE, DURE/DURET, ECHANE, ECHANIS, ECHANUS, ECHAVARRIA, ECHAVASTER, ECHEGARAY, ECHENIQUE, ECHEVERRI, ECHEVERRIA, ECHUBERRI, ECHUBERRIA, ECHUCHARY, ECHUGARAY, EDUVERRI, EGUAR, EGUI, EGURA, ELISALDE, ELOLA, ELORDA, ELQUEA, EQUIZ, EREÑU, ERRAMONPE, ERVITI, ESCOBAR, ESPIL, ESPILLAGA, ESPONDABURU, ESQUERRE, ESQUIVEL, ESTAVILONDO, ESTECHO, ETCHECOPAR, ETCHEGORRY, ETCHUCOPAR, EZPELETA, FRANCENA?, GACHE, GALARZA, GAMARRA, GARAY, GARAYALDE, GARAYATE, GARITAN, GARTAÑAGA, GAUNE, GOMENSORO, GOÑI, GOYA/GOYANES, GOYENECHE, GOYENECHEA, GOYENECHE, GUAYCOCHEA, GUERRICO, GUISACELAYA, HARRAS, HARRISPE, HEREÑU, HIRIARTE, HOSPITAL, HUEGU/HUHUGON, HUGARTE, ILARRAZ, ILLARRAZ, IRALDE, IRAMAY, IRASAQUI/IRASSAOUQUI, IRIGARAY, IRIGOYEN, IRIVARRENS, ISAURRALDE, ISAGUIRRE, ISCO/ISCOA, ISIGUERRY, IZAGUIRRE, FATSE, FRACHISSENA, JARA, JATZU, JAUREGUI, LABAYEN*, LABEGOIRE, LABORDA/LABORDE, LACO, LAFORET*, LAPARTE, LAPUIRE*, LARES, LARRACHAO, LARRACHAU, LARRACHIAZO, LARRACHU, LARRACOECHEA, LARRAÑAGA, LARRECOECHEA, LARROSA, LASALA, LASCANO, LASCO, LASTALO, LASTARIA, LA TORRE, LASTRENE, LAVERAN, LAVIA, LAYARTE, LECHENERRI, LEGUISAMON, LEIVA/LEYVA**, LECEA, LECICA/LEZICA, LEGUIZA, LEGUIZAMON, LERENON*, LESCANO, LESIA, LORDA, LOSA, LOZADA, LUSTRIAGA, LUZURA/LUZORO, MACHAIN, MADRUGA/MADURGA, MARIBEL, MARON/MARONDO, MARTO, MARTU, MASOI, MATEO, MAZA, MECHACA, MENDIBURU, MENDIETA, MENDITEGUI, MENDOZA, MIRANDA/MIRANDO, MIRURAI/MIRURIA, MORON/MORONDO, MOTA, MUGICA/MUJICA, MUÑOZ**, NALDE, NARVAEZ, NARVAIS,

NAVARRO, NICOLA, OBANDO, OJEDA**, OLIVES/OLINES, OÑATIBIA, ORCAJO, OROÑO, ORREGO, ORTALAZA, ORTEGA, ORTIZ**, OSTOLARA, OSUNA/OZUNA, OYAMPE, PALACIO/PALACIOS, PEIRON, PEÑA, PERIS, PIQUET/PIQUETEGUI, PIROLA, POCO, PUCHULU, QUINTANA**, RAMOSPE, RECALDE, SABALA, SAGASTUME, SALABERRI, SALAS, SALAVERRY/SALAVERY, SALAZAR/ZALAZAR, SALDIVIA/SALDIVIAS, SALVETA, SAMARRIPA, SAMBRANA/SAMBRANO, SARAURI/SARAU/SARAN, SARAVIA, SAVALA, SENA, SOLANA, SOURBAN, SPIL, SUARTE/SUASTE, SUBILLAGA, SULIBAN/SULIBARRIA, TELLEDI, TELLERU, UBALDI, UBIEDO/UVIEDO, UDAGAN, UDAGON, UGARTE, ULLOA, UNCAL, URANDA, URIANDIA, URIARTE, URQUIAGA, URQUIJO, URQUIZA, VASQUES**, VELA, VELASQUE**, VERA/BERA, VERGARA, VIANA, VICTORIA, VILLAGRA*, VIZCAYA, ZABALA, ZABALEGUI, ZABALZAGARAY, ZALAZAR, ZAMBRANO, ZAMUDIO, ZAVALA, ZAVALETA, ZAYA, ZUBILLAGA, ZUILAR, ZULU.

4. <u>DIAMANTE</u>: TOMO: 17: (254)

4.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

HOQUINS/HOQUINA.

4.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

ARRIERO, ARRUAG***, EDEGORAN, GALORRAGA.

4.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

NO HAY ORIENTALES EMPADRONADOS.

4.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

AGUIRRE, ANDINO, BASUALDO, CHAVES, DACHARI, ECHEBEHERE, GALARZA, GARAY, IBARRA, IRAMA/IRAMAIN, ISAURRALDE, LARROSA, MENDOZA, MURUA, SALAZAR, ULLUA/ULLOA, VERGARA, ZUBIRIA.

4.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u>:

ABREU, AGUIRRE, ALDANA/ALDAMA, ALGAÑARAS, ALZUGARAY, ARATI, ARCE, ARIAS, ARISMENDI, ARREDONDO, ARRUA, ARTEGA, AUSA, BASAVILBASO, BASUALDO, BERGARA/VERGARA, CHAPARRO, CHAVES, CORDOBA**, ECHEVERE, ECHEVERRIA, EREÑU, ETCHEVERES, GALARZA, GARAY, IBAÑEZ, IRAMAN/IRAMAIN, ISAURRALDE, IVARRA/IBARRA, LECUNDINA/LECUNDIS, LEGUIZAMON, LEIVA, LOSA, MENDOZA, ORELLANO, OSAN, OTAÑO, ROMAN, SABALLO/SABALLOUE, SALDAÑA, SANTA MARIA, ULLOA, USUNA, UZUMA, VERGARA.

5. <u>FEDERACION</u>: TOMO: 16: (255**)**

5.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

ACHUORENO***, ARGOTE, BERGUÑA***/BERGUNAN, BORDA***, CRUSET***/CRECET, DESPEL*, DUVIVIER/DURRISVIER, ECHIBERRI, SARACHAR/SARACHA, GAUNGUIBERRY, GARDEY, GUIROTANE, IRIBARREN, LAVARRIETA, LEGEREN***, MARQUE***, OBRI*, POLASTROU***,

5.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

ALSINA, ARGOTE, CARLO/CARLOT, CENOCIEN/SENOSIEN, CRUCET, ESMORIS, GOMAGA*, IPARRAGUIRRE, IRRICART, LARRATEGUI, MACHINA, MON*/MONAIN, SABALETA/ZABALETA, SALBARREDES, SUBARAN, URDAYIN, URDAZUHU, VIZCAYA,

5.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

AGUIRRE, AIRALA, ALDERETE, ARRIOLA, ARTACHO, AYALA, BARRAGAN*, BARRIOS**, BERA, BORDA, CASTRO**, CENOCIEN/SENOSIEN, CHACON, CHAMORRO, GARAY, GOENETHE/GOETZE, IBARBURY, IBARROLA, JARA, MENDOZA, NAVARRO, OSORIO, PIRIS, QUEROTANE SABALETA, SALAS*, SARABIA/SARAVIA, SARACHAGA ,

5.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

ABENDAÑO, AGUIRRE, AMAYA, ARIPE, ARISPE, ARRIOLA, ARUZA, ASCASUBI, ASCONA, AVANDO, AYALA, AZPIAZU, BARRAS*/BARRASETA, BARRIOS, BASUALDO, BELASQUES**/VELASQUES, BILLAGRA/VILLAGRA, BORDA, BORDON, CASARES, CASTRO**, CHAVES, CHAMORRO, CHAPARRO, DESPUE, DUARTE**, ECHIGON, ESCOBAR/ESCOVAR, ESQUIVEL, GAMARRA, GALARZA, GAUNA, GAUNGUIBERRY, GUEBARA, GUIROS*, HOJEDA, HORTIGOSA, HORTIZ, IBARROLA, INSAURRALDE, IRIARTE, IRIGOYEN/ IRIGOLLEN, ISAURRALDE, JARA, OGEDA/OJEDA, OROÑO, PALACIO, PARRA, PUCHETA, QUINTANA, LARROSA, LASO, LEIBA, LEGUISAMON, LESCANO, MACHUCA, MENDOZA**, MOTA, PARRA*, PEÑA**, PIRIS, QUINTANA, SALBARREDES, SALASAR, SARABIA, SARATE, SOLANO, URQIOLA, VIZCAYA, ZARATE, ZAVALA,

5.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

GUIRRE, AMAYA, ARANDA, ARCE, AREBALO, ARECHE, ARIAS, AIRALA, ARIPE, ARREDONDO, ARRUA, ARRUDA/ARRUDI, ARTACHO, ARTUNDO/ARTUONO, ASPIAZU, AYALA, BARRETA, BARRIOS, BARRAZ, BARRETA, BASQUES**, BELASQUEZ**, BERA, BERNAL, BERGUÑA/BERGUÑAN, BERNAL, BERROA, BORDA, BORDON, CASARES**, CASTRO**, CENOCIEN/SENOSIEN, CHAMORRO, CHAVES, CRUCET, DUARTE**, ESCOBAR, ESQUIVEL, ESTECHE, ESTIGARRIBIA, GALARRAGA, GALARZA, GAMARRA, GARDEY*, GAUNA, GUIRANANDA, HERRIBAROLA, HORTIZ/ORTIZ**, IBARROLA, IRIARTE, JARA, JAUNGUIBERRY, LASAGA, LASO, LEGEREN, LEGUISAMON, LEIVA/LEYBA, MACHINA/MACHIN, MENDIETA, MENDOZA**, NAVARRO, OJEDA, OLAVES, PALACIO** PECOCH, PUCHETA, QUEROTANE, QUINTANA**, SABALETA, SALAZAR, SALBARREDES, SARACHAGA, SELLES, SOLANO, SUBARAN, URDAYIN, URDINARRAIN, VIZCAYA,

6. <u>GUALEGUAY</u>: TOMOS: 27: (256); (257), (258); 30: (259)

6.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

AGUERRE, AGUIRRE, AMAUDIN, AMESTOY, ANCHARTE, ANNETO, ANTONENA, APESTEY, ARAMBURU, ARBEL, ARCEGUES*, BALET/BALETXE, BEHERAN, BERAN, ARNAUDIN*/ ARNAUTE, BARANDEGUI, BARCO, BARCOIBIDE, BARNECHE, BARRAGAN**, BAZUETE, BEJERAN, BIDEGAY, BIDEGAIN, BISO, BORDA, BORDATO, BUSAIN*, CABALLON/CABELLON, CAMALE/CAMALBE, CAZAT/CACET, CHAMET/CHAMAR, CHAPITAL, CHEBERRI/CHEVERRI, CHOCHET*, CORRIQUIRRI, CROUCHET, DANTEN, DEBIE*, DEUSTUST/DEUSTO, DUBURRENA, DUFOR, DUFUY, DUGUIÑE, DUMON, DUPORTAT*, DURO, DRUNDAY*, ECHART, ECHEBARNE, ECHEGARAY, ECHEMENDI, ECHETO, ECHEVERRIA, ECHEVERRI/ECHEVERRY, ECHEVERT, ELISATE, ELIZALDE, ERCEGUETT, ERRAMOSTRE, ERRECART, ESCHESURU, ESPELETA, ESPONDA, ETCHEVERRY, GARAT, GARRU, GOITIA, GOLLENECHE/GOYENECHE, GRANLLET, GOYENECHE, GUIASE*/GUIANZA, HIGUIGORRI, HIRIGARAY, IBARRA, IDIBAREN, IRIGARAY, IRIGOYEN, LABATTE*, LABONT, LABORDA, LA BRU, LABUR/LABURU, LACON/LACONTEGUI, LAGRERRADS, LAMBERT, LANSEGUIFARRE, LAPIUR/LASPIUR, LARALDE, LARRANDA, LARROQUE, LASARTE, LAUQUELIVERRI, LERTORA, LESCOVEMA, LESPADA, LIZAGARAY, MANCHULA, MARCO/MARCOS, MARMOYET*, MASCO/MASCOTENA, MAVIA/MABIASALDE, MINAVERRI, NAVARRO, OCHIPOCIFONDA, OEZALDE, OYABORDA, PAGARDOY, PARACHU, PEDEZERT, PELSOBURU, PETRE, PICAT/PICARTE, PINO, TETRE, PORTEL, RICALDE, RUBERT, SALAGOITIA, SALARTE, SALAVERRI/SALAVERRY, SARRUTIA, SENTAÑO, TELECHEA, TOURREILLES, UBALDE, URETZ, VIDEGARAY VIDUARTE, ZAVALETA.

6.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

AGUIRRE, ALBURUA ALCHUA, ARCELONA, ARANALDE, ARNAO, ASORIN, ASPEITEGUIA, ASPEYDIA, ASPURUA, AURIAGA, AZCONA, BARRANDEGUI, BARRIOVEÑA, BERGARA, BERECIARTU, BERNACHEA, BERROEVEÑA, BERTIVERCIA, BESTIVERRIA, BILDARRAS, CAMINO/CAMINOS**, CHANIS, CHAPARRO, CHAPITAL, CHINIQUES, CONDE, CONTO/CONTONA, DARDAIN, ECHARRI, ECHARTE, ECHEGARAY, ECHEVARRIA, EGUERMENDIA, EGUIA, ELICECHI***, ESCALA, ESTANGA, ESTAPE***, ECHAVE,

ELIZALDE, ERASU, ERISE***, FERRONDO, FRAISSE***, GARAY, GARICOCHEA, GARSITORENA, GAUNA, GOROCIN, GOROSTIBI, HERBIA, HOCHOA, IBARRA, IDAZORZA*, ILDAMAS, INDARTE, IÑARRA, IRIARTE, IRIGOYEN, ISAGUIRRE, ISNALES, ITUARTE, HORMAECHEA, JACA, JOBET, LANDA***, LABIN, LABORDA, LARRALDE, LARROQUE, LASOA, LASTARRIA, LASTRA, LLANO*, LAURENCENA, LAVANDERO*, LECUNA, LEGARRETA, LESCANO, MANACHEA, MAIS, MASABEO, MASALDE, MAYORA, MENDIBIL, MENDIETYMIGURA, MINTEGUIN, MUGICA/MUJICA, MUTUVERRIA, NARBARTE***, OESUA, OLLOQUEY, ORBEGOS/ORBEGOSO, ORIOZABALA, ORMAECHEA, OROSTIGUE, OSINALDI, OTEGUI, PAGOLA, PAIPES, PALACIOS, PAPUAL, PLAZA***, PIQUET/PIQUETEGUI, PIRIS, PLASAOLA/PLAZAOLA, QUINTANA**, RASQUIN, REMONDEZ, RICALDE, SABALLA/ZABALLA, SALAZAR, SALVADOR**, SALVARREY, SANTAMARIA, SARAZOLA*, SARDOY, SARIETA, SARRIETA, SEMPE/SEMPER, SUQUIVIDE*, SEZA, TOLOSA, TORRA/TORRANA, TORRE/TORRES, UGAR, URDENABIA*, URRESTI, URIOSTE, VERRUETO*, VIANA, YUCCA, ZARRAGONA, ZIRIARTE.

6.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

AGUIRRE, ARANDA, ARNAO, BERNACHEA, BORDATO, BOUTS, CORDOBA** DENDARIA, ECHEVARRIA, ECHEVERRY, GALARZA,, GOMENSORO, ITURRALDE, IVARRA, LAZO, LECUNA, MUNAVERRI, OGEDA**, OSUNA, TORRES,

6.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

ABALO, ABERASTURI, AGUIRRE, AIRALA, AMARO, AMAYA, ANDINO, ARAGON**, ARANDA, ARAUJO, ARCE, ARCEL, ARECO, ARELLANO, ARNAO, ARIAS, AROSTIGUE, ARRIOLA, ARISTA, ARGÜELLO, ASTORGA, AUSCARRIAGA, AYALA, AZORIN, BASQUE*, BAIGORRIA, BARBACHEA, BARRAGAN, BARRIOS**, BARROETAVEÑA, BASUALDO, BELASQUE**/VELASQUE, BELLO, BENGOCHEA, BENGUECHEA, BERGARA, BERNAL, BORDA, BORDON, CAMINO/CAMINOS**, CARCACHA, CASCACHA, CASCO, CHAPARRO, CHAVES, CHINIQUE, CORDOBA**, DENDARIA, DENIS, DUARTE**, DURE/DURET, ECHEVERRI, ECHEVERT, ECHIVERRI, ELORIA, EREÑU, ERRAMOSPE, ESCOBAR,

ESQUIVEL, ESTAÑO, ESTECHE, EZEYZA, GALARZA, GALEANO**, GAMBOA, GARAY, GAUNA, GOROSITO, GOROSTIAGA, GOYENECHE, GOYONECHE, GUEBARA, HARIAS, IBARRA, INSAUSABE, IRIGOYEN, ISAGUIRRE, ISARRALDE, ISAURRALDE, ITURRARTE, IZAGUIRRE, JARA, GALEANO, GAMBOA, GARAT, GARAY, LABAYEN*, LABONT, LACON/LACONTEGUI, LAGASTA, LARA, LARALDE, LARRALDE, LAURENCENA, LECUNA, LEGUISAMON/LEGUIZAMON, LEIBA/LEIVA**, LESCANO, LEZAMA, LOREA, LOZA, MANCHULA/MANCHOLA, MANDUGAL/MANDUGANO, MANSO, MASCO/MASCOTENA, MENDIETA, MENDIETY, MENDOZA, MIONIS*, MONTOLLA/MONTOYA, MOYANO, MURUA, NAVARRO, NECOCHEA, NORVEA, OCHOA, ODERIS, OJEDA, OLASCOAGA, OLAZABAL, OLGUIN, ORDOÑEZ, ORMAECHEA, ORONA, ORREGO, ORTIGOSA, ORTIZ**, OSES, OSUNA, OTARANA, QUINTANA**, RICALDE, SALAZAR, SALDAÑA, SAMBORAZ/ZAMBORAIN, SARABIA, TELLO/TELLE, TORRE/TORRES**, URQUIA, VERGARA, VIRASORO, YRIUNDO, ZALAZAR, ZAMUDIO, ZARATE, ZAVALIA.

6.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

ABALO/ABALOS**, ABENDAÑO, ABERASTUDI/ABERASTURI, ACHA, AGÜERO, AGUIRRE, AIRALA, ALDAMA, ALGARATE, ALLENDE, ALSUGARAY, AMAYA, AMESTOY, ANDINO, AÑASCO, ANICOLA, ANNETI, ARAGON, ARANCHET, ARANDA, ARCE, AREBALO/AREVALO, ARECO, ARELLANO, ARIAS, ARIGOS, ARIOLA/ARRIOLA, ARISMENDI, ARISTA, ARISTIMUÑO, ARNAO, ARNAU, ARNAUDIN*/ARNAUTE, ARREDONDO, ARREGUI, ASORIN/AZORIN, AYALA, BALTOSE/BALSATE, BARANDEGUI/BARRANDEGUI, BARBARA, BARCOIBIDE, BARNECHEA, BARRAGAN**, BARRECHEA, BARRIOS**, BARSOLA, BASALDUA, BASAVILBASO, BASQUE/BASQUES***, BASUALDO, BENGOCHEA, BENGUECHEA, BERA/VERA, BERGARA/VERGARA, BERNACHEA, BERNAL, BIDEGAIN, BORDA, BORDATO, BROCHE, BURGOS, BUSAIN*, CAMINO/CAMINOS, CANO, CARRERAS**, CASARES, CASTAÑARES, CASTRO**, CHAMARRO, CHANIS, CHAPARRO, CHAPITAL, CHAVES, CHEVERRI, CORDOBA**, DRUNDAY, DUARTE**, DURAÑONA, DURE/DURET, ECHAGÜE, ECHALECUN, ECHEBERTI, ECHEGARAY, ECHETO, ECHEVARRIA, ECHEVERRIA/ECHEBERRIA, ECHEVERT, EGUIMENDÍA, ELIAS, ELIZALDE, EREDIA,

EREÑU, ERRAQUE, ESCOBAR, ESQUIBEL, EZEYZA, GALARZA, GALEANO**, GAMBOA, GARAT, GARAY, GARBASA, GASAGA, GAUNA, GOLLONECHE, GOMENSORO, GOROSITO, GOYA, GOYENECHE, GUEBARA, HEREÑU, HIBARRA, HORMAECHEA, HORTIZ, HORZAGA, IBARRA, INDARTE, INSAURRALDE, IRIBARREN, IRIGOYEN, ISAGUIRRE, JARA, JAURE, JUSTE, LABAYEN, LABORDA, LACASA, LACON/LACONTEGUI, LAGUERRADS, LARA, LARALDE, LARRACHEA, LARRANDA, LARROSA, LASCANO, LASO/LASOS, LASTARRIA LASTRA, LA TORRE, LAVANDERO*, LAZO, LECICA/LEZICA, LEGUISAMON/LEGUIZAMON, LEIBA/LEIVA**, LEGARRETA, LEGUISAMON, LERTORA, LESCANO, LOREA, LORENZANA*, LOZA, MACHUCA, MARCO, MARQUES**, MASALDE, MENDIBURU, MENDIETA, MENDOZA**, MIGURA, MINAVERRI, MONTOYZ, MONTOLLA/MONTOYA, MOROGA, MOYANO, MUJICA, MURGAS, NARBARTE, NAVARRO, NECOCHEA, NORVEA, OBANDO, OJEDA**, OLAZABAL, OLAZABAR, OLMEDO, ORDOÑEZ*, ORIOZABALA, ORMACHEA, ORNACHEA, ORREGO, ORTEGA, ORTIZ**, ORMAECHEA, ORREGO, ORZABAL, OSINARDI, OSORIO, OTARANA, ORZAGA*, OSINALDE, OTEGUI, PAGOLA, PALACIO**, PARACHU, PEÑA**, PETRE, PLASAOLA/PLAZOLA, PORTEL/PORTAL, PUCHETA, PUERREDON?*, RASQUIN, RECALDE, RECOVICHE, RICALDE, SABALLA, /ZABALLA, SABALETA, SALABERRI, SALAS, SALAZAR/ZALAZAR, SALDAÑA/SALDAÑO, SALVARREY, SALVIDIA, SAMBRANO, SAMUDIO, SARACHO, SARATE, SARRIETA, SEBALLO, SENA/CENA, SOLANAS/SOLANS, TELIERE, TEXERIA, TORRE/TORRES**, UBIRRIA, UGAR, UGARTE, URGUIA, URDINARRAIN, URETS URIASTE/URRIASTE, URRETS, URQUIA, URQUIZA, USUNA, VERGARA, VIANA, VIDEGARAY, VIÑALES, VILLAGRA*, VIRASORO, ZALAZAR, ZARATE, ZAVALETA, ZIRIARTE, ZOURIQUEZ,.

7. <u>GUALEGUAYCHU</u>: TOMO 38 (260), (261), (262), (263).

7.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

ABADIE, AGUER, AGUT*, AISAGUIRRE, AISEGUR, AISIBURU, ALCHANO, ALLE/ALLI, ALZAGARAY, ALZATEGARAY, AMELECH, AMENGUIRE, AMOISIN, ANCHOL, ANDABURO,

AÑORGA, APHAL, ARANCHAGA, ARAGON, ARCHURI, ARDANS/ARDANZ, ARDOIS, ARDOY, ARESQUE, ARGINAGARCIA, ARGUINDEGUI, ARISO, ARISPE, ARNOT, AROSTEGUI, AROSTEY, ARTIGUET, ARRASCAETA, ARRECHE, ARROSA, ARROSPIDE, ASCARRIAGA, ASPIRO, ASTORI, ATCHUARENA/ATCHOARENA, AUSTEIN, AZAFRAIN, BACALDAS***, BAICARDAS, BAILA*, BALAN, BALGACIAGA*, BALONA*, BARD***, BAUTTIER*, BELAZ, BELZA, BEÑATENA, BERGARA, BERJO*/BERMEJO, BERNAL, BERRUET, BETART, BICIO, BIDART, BIDONDO, BISCAIT, BOILLAR, BON, BONNET, BONZON, BORDA***, BUE/BUEN, BUGNEY, BUÑONE, CALERA, CANPEIVA*, CANTON, CANTOR, CAÑOLES, CAPAGONY, CAPAGORRY, CARRICABURU, CARRICART, CARRIQUE, CEDARRE, CERORENA, CHALDE, CHARLON, CHEVERRI***, CHILOTEGUI, CHIMENDI, CHOURRUT, CIPRE/CIPRIAN, CINTO, CLAVARY*, COPENTIPI, COPIRAY, CORDOBA**, CORDUA, CORVENTU*, COURTALES, COYLECHE***, CRUCET, CRUZPEIRA*, CURUCHET, DACHARY/DACHARI, DARENCE, DARGUY, DARISCUREN, DECUNGUERE, DELGARRONDO, DELAICE, DELAVIGUE*, DEMOVIGNON*, DOCTEURT*, DOLE*, DUALDE/D´UALDE, DUBLAN, DUFAU, DUGO/DUGOA, DULLARTE, DUMETY*, DUPRAT, DURRUTI/DURRUTY, DUSERRI, DUSURRE, EARTS, ECHALUZ, ECHAR, ECHART, ECHASARRETA, ECHAVARRIA, ECHEBERRE, ECHEBERRIA/ECHEBERRYA, ECHEBERSI, ECHEBESTE, ECHEGOYEN, ECHEGUICELAI, ECHELET, ECHEMENDI, ECHEMENDIA, ECHEMENDIGARAY, ECHENIQUE, ECHEPARE/ECHEPHARE, ECHEPARES, ECHESEGOY, ECHEVARNE, ECHEVERRI***/ECHEVERI, ECHEVARRIA, ECHEVERTZ, ECHEVES, ECHEVESTE, ECHICUREN, ECHUT, ELGARTE, ELGUES, ELGUI***, ELGUIE, ELIZATE, ELIZATS, ELIZUTS, ELO, ERLART, ERLAS, ERLECHET, ERQUIROZ, ERRAMUSPE, ERRANDONEA, ERRE, ESPONDA, ESQUIDE, ESPIL, ESTEINOU, ESTHILART, ESTON/ESTOL, ETCHATZ, ETCHEGARAY, ETCHEPARE, ETCHEVERRI, ETCHEVERT, ETCHUGARAY, ETULAIN, FAIMOTO*, FALCES, FALCORENA, GANGULLA, GARAMENDI, GARAT, GARMENDI, GERISSE*, GERIZ, GOLLONARTE, GOÑI, GORRADAIN, GORRO/GORRA, GOYE*, GOYECHE, GOYENECHE, GOYONECHU, GRAS/GRACENEA, GUILLERMANDEGUI, HAIGARRANBEHERE, HARCALDE, HARISPE, HASTAGUI, HORGANBIDE, IBARGUREN, INCHAUSPE, INDA, INDART, INDARTE, INSAITIPS, IPARRAGUIRRE, IPUCHA, IRAURICETA, IRIARTE,

IRIARTEGARAY, IRIBARNE, IRIBARREN, IRIBERRY, IRIGOYEN, IRILERRI, IRUME, ISOUVIBEHERE, ISSOUVIBEHERE, ISUBEGARE, ITOHOURRY, ITURBIDE, ITURBURU, ITURLON, IUCHA, IUNDAR, IYART, JAUGUERECHI, JAUREGUE***, JAUREGUI, JAUREGUIBERRI, JAUVY, HAIZAGUER, HARAN, HARLA*, HARREGUI, HONALDE/HONALDI, HORANBERRY, HOSPITAL , HOTHAUSE*, HOUNA*, HUNO*, LABAKE*, LABAT*/LABATA, LABENCINA, LABON, LABORDA, LAGUARDA, LAGÜES, LAMAÑEZ*, LAMCINEZ*, LANDABURO, LANTELMA, LAPIZ, LAPUYAL, LARRABURU, LARRACHAO, LARRALDE, LARRATEGUI, LARRE, LARREA, LARREGUEN, LARRIEU, LARTIGUE, LASAGA, LASAGNE, LASAL, LASALA, LASALDE, LASALLA*, LASINAGNE*, LASTIRY, LAVE, LAZERRE*/LAZORRE, LECHIRE, LEDONT*, LEFEBRE*, LEFERYES*, LEFORT*, LEGEREN, LESCIA, LIPOR, LISSALDE, LOGEGARAY, LOTELGUI*, LOTHE*, LUCUIX*, LURO, LUSTALET, MAILIN, MARRAIN, MASPARROTA, MAURAHERE, MEDINA, MENDIBURO, MENDIBURU, MENGOCHEA, MERCAPIDE, MIGURA, MILLI*, MINONDO, MOLBERT, MONDIA, MONTEBEHERE, MORENA, MOTA, MOSU, MUESCA, MUGAÑONE, MUÑOA, MURILUZ, MUSO, NALDO, NARVAEZ, NEGUAZA*, NOUDET, OFICIALDEGUI, OLHATZ, OLIVE/OLIBE, ORIS***, OTEL*, OTHAIZ, OXAMABURO/OXAMABURU, OXAMBURU, OXANDABURU, ORTEGUY, PARACHU, PARELLE*, PASQUIER, PEDEZERT, PEIRET*, PERIGAN*, PERUCHENA, PETANCHALA, PETRE, PEYTARRI***, PILAN, PILDAT, PINCHAURRI, POCHOLO, POES, PORTAL, POSOLO, RASPIL/RUSPIL, REMON, RESTOY*, RIPA, ROSA, SABALETA, SAGARA, SAGASTUME, SAHORES*, SAINTINE, SALA, SALABERRI, SALAGOYTIA, SALAGUIVEL*, SALVERRY, SAN MARTIN**, SARALEGUY, SARE, SARRANS, SARRANZ, SARRATA, SEMPE/SEMPER, SINTOS***, SORONDO, SOROBIGARAT, SOUTE, SUHAZ, TEILAZENA/TEILLARIA, TEILARENA, TELECHEA***, TELLAMON, TE Y LECHE***, TORRENS*, UHALDI, UNCAYNE, UNZAI, URDINABI, URRISOLA, URRUTI, VALENTIN, VIDART, VIDAT, VIDEGAN, VILIGAIN, YPES, ZABALETA/ZAVALETA, ZALCHUBHERE, ZALLABES, ZAPEIRE, ZUBELDIA, ZUBURU.-

7.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

ABRAGA/ABRAGAIN, AGUIRRE, AGUIRRECHE, AICEGA, AIZAGUIRRE, AIZCORDIA, ALCHABE, ALDABE, ALDECOA, ALTOLAGUIRRE, ALTUNA, ALZAGA, ALZOGARAY,

AMESTOY, AMIANO, ANCHEU*, ANDRADA/ANDREGUI, ANGULO, ANTOÑANA, AÑORGA, AÑORGA, APEISTIA, APESTAGAIN, APESTEGUI/ APESTEGUIA, APESTUEGUI, AQUISTO/AQUISO, ARAMBARRI, ARANSAT, ARAUJO, ARBELO*, ARCASTI, ARCHEL*/ARCHE, AREGUI, ARGUIN, ARGUINDEGUI, ARISPE, ARISABALA, ARPE, ARRAGAS, ARRECHE, ARREAGA, ARRECHEA, ARREGUI, ARRIAGA, ARRIARTE, ARRIOLA, ARROLOTA, ARROTEA, ARTOLA, ASPEREITIA, ASPIRO, ATORASHAGASTI*, ATORRASAGASTI, AYSIGA, AZPAREN, AZPE, AZULBARTS, BADIA, BAGIVENA, BALERDI, BARNECHEA, BARRECHE, BARRENACHEA, BARRIOS, BASTERRICA, BASUALDO, BEICA, BELAUSTEGUI, BENGOCHEA, BENGOECHEA, BERACHEA, BERACHEA, BERACOCHEA, BERANCIARTE, BERASA, BERAZA/BERRAZA, BERGARA, BERDUN, BERMUDIO*, BERNAL, BERNECHE, BERTIS, BEVACOECHEA, BILA*/BILABO, BLANCO***, BUTIERREZ*, CALBARES, CAMINO**, CARMERO?, CAROSTARRAZO*, CARRERAS**, CASALES*, CASTRO**, CERNA, CHAVARRIA, CHICLANA, CORDOBA**, COROTERAZUN*, CORRASTARAZOA, COSSY, CRUCET, CRUZ/CRUZALDE, DAICIART, DARANZETA/DARANCET, DEAMAS/DEAMASES, ECHADI, ECHAVARRIA, ECHEBARRIA/ECHEVARRIAM ECHECHURI, ECHECHURI, ECHEGOYEN, ECHEMENDI, ECHENIQUE, ECHEVARNE, ECHEVARRIA, ECHEVERRE, ECHEVERRY, ECHEVERRIA, ECHEVEST, ECHEYALA, ECHEZARRETA, EGUIRUCEN, EGUIZABAL, EIZAGUIRRE, ELGEBA*/ELGERA, ELISALDE/ELIZALDE, ELIZALDE, ELIZUTS, ENALDA, ENCISO, EQUIZABAL, ERAUNSETA/ERAUNCETA, ERAZO, ERMICA, ERRALDA, ERRANDANIA, ERRANDOENA, ERRASQUIS***, ERRECART, ERRO, ESCURRA, ESNAOLA, ESPELETA, ESPONDA, ESTAYONDO, ETCHEBERRY/ETCHEBERRI, ETCHEGARRONDA, ETCHEVARRIA/ETCHEBARRIA, ETCHEVEREST, ETCHEVEST, EUBALDE, EYRAS, EZCURRA/ESCURRA, FANO, FERRAN***, FERRAIN*, FELUOAGA/FELOAGA, GALDOS***, GARAICOCHEA, GARCIARENA, GARICOCHEA, GARMENDIA, GARNICA, GEREZ GOICOCHEA, GOLDARASENA, GOMENSORO, GOÑI, GORACHUGA*, GOROCHAGA, GOROSTIAGA, GOTA*, GOYCOCHE, GOYCOCHEA, GUERREGUINAS/GUINEA, GURRUCHAGA, HORMALT, HUGARTE, IBARRA, IGOA, INCHARRAMONDE, INCHARROUSECHE, INCHAUSPE, INCHAUSPI, INDA/INDO, IÑIGUEZ, INSUETA, INZAUSTI, IRASABAL, IRASOQUE, IRASUSTA, IRAUNCETA*, IRAURICETA, IRAZOQUI,

IRIARTE, IRIBARREIN, IRIBARREN, IRIGOLLEN, IRIGORRE, IRIGUI, IRRIGUI, ISAGUIRRE, ISTAMENDII, ITURRALDE, ITURRI, ITURRIOZ, IZAUGIRIGUERRI, JOANTORENA, JORDANA*, LABAIN, LABAIEN, LABAYEN*, LABENCINA, LABIZARRETA, LADASA*, LADASU*, LAGARDIA, LAINGA/LAINGALAIN, LAPIZ, LAQUITERRES, LARRALDE, LARREA, LARRUACHIA, LARVACHIA, LASAGA, LASALLE, LASARTE, LASCANO, LASTRA, LATORRE, LAURENCENA, LAVAYEN*, LEGARRETA, LEISARAN/LEIZARAN, LEISARRAZU, LEISSARAN, LEMA, LESNAN*, LEYZARRAZU, LICARDE, LIMAS, LOÑA/LOÑATZ, LORCA, LOSA, LUACES*, LURAUSTI, LUS*/LUSA, MACCHICOT, MAES/MAESTU, MAHARTE*, MAITORENA, MARICHAL, MARTICORENA, MAULEON/MAULANDA, MENDOZA, MENGOCHEA, MIENDI, MIGUELERENA, MIGUICHARCUA, MIGUILARENA, MITCHENS, MONOLO, MORUA, MOTA, MOURILLO MOUSON, MUGUICA, MUJICA, MUNILLA, MOÑOZ**, NALDI, NAOLA, NAVARRO, NICHES, NICOLAO/NICOLA, NOCEDAL, NOEL, OCHOA, OLA, OLACHEA, OLAECHEA, OLEA,ORANIA, ORIA, ORMARTE, ORTOZIN OSACAR, OTAMENDI, OTAÑO, OTORMIN, OXANDABURU, OYARZABAL, PELLETXEA/PELLEJERO*, PEROTXENA, PERUCHENA, PIQUET/PIQETEGUI, PIRIS, PLAZA/PLAZABAL, POLO, QUEREGETA/QUEREJETA, QUINAS, RABELLA RAMONDI/RAMONDEGUI, RECALDE, RECHEA, RIVAS/RIBAS, RODA, SABALA/SAVALA, SABALETA, SALACAIN, SALADO*, SALARREIDE, SALES, SALOSTE*, SANTUCHO, SARATE, SEDORENA/SERORENA, SEGARRIA, SELAQUATRO*, SELAITA/SELAY, SERODEN*, SERORENA, SESORENA, SOLAVARRIA, SUBILLAGA, SULUAGA, SUMARRABA, SUROAGA*, TELECHEA***, TELLECHEA, TOLEDO, TUDURI, UBALDE, UBIRIA, UBIRIE, UGALDE, UMISTALAZO, URAGA, URCHIPIA, URIAGA, URIARTE, URIGOITIA, URIONA, URIONDO, URQUIJO, URRE, URRIETA, URRIGOITIA, URVIETA, USCHIPIA, VIDART, YANDE, ZORRAQUIN ZUBILLAGA.

7.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

ABELARDO, ABENDAÑO, ACHA, AGUIREINHAN*, ALBOLUQUINGACHEYSA, ALDAO, ALFARO, ALFARSORO, ALLE, ALLENDE, ALZOGARAY, ALZUGARAY, AMOS, APESTAGAIN, ARAUJO, ARBELO, ARCHAS, AREVALO, ARISMENDI, ARISTA, ARRIAGA, ARRIETA, ARTACHO, ARANDA, ASOGARIA*, BADIA, BARAS/VARAS, BARD***,

BARRAGAN**, BARRIOS**, BASCONCILLOS, BASUALDO, BASTERRICA, BELASQUE**, BERA/VERA, BERACOCHEA, BERGARA, CACHO, CAMINIAGA*, CANO, CAÑOLES, CASTRO, CHAMORRO, CHAVES, CHUPITEGUI, COLLAR, DAMCHU, DUARTE**, DURE/DURET, DURREY*, DUTRA, ECHAVARRIA, ECHEGOYEN, ECHELUNE*, ECHENIQUE, ECHETA, ECHEVARNE, ECHEVERRIA, ECHEVERT, ECHEVEST, ELIAS, ELIZALDE,ERAZO, EREÑU, ERQUIROZ, ERRISALES, ESCOBAR, ESPONDA, ESQUIBEL, ETCHEBARNE, ETCHENIQUE, GALARZA, GARAT, GARAY, GARETA, GERIZ, GOIRE, GOITE, GOMENSORO, GOÑI, GORRO/GORRA, GOYECHE GRANE*, GRAS*/GRASSIET, GUIBERT, GURRUCHAGA, HAEDO, HARREGUI, HERRERA**, HEREÑU, IBAÑEZ, IRALA, IRASABAL, IRIGOITI/IRIGOYTI, IRIGOITIA, IRIGOSTI, IRRASABAL, ITURBIDE, IRUME, ISAURRALDE, ITURBIDE, ITURRIAGA, JANSON*/JANSORO, JAURALDE, LABEQUE*/LABET, LACARRI, LAHASCOPE*, LAMAS, LANDABURU, LANDES*/LANDESA, LARA, LARES, LARREA, LARRETA, LARRIERA*, LARTIGUE, LEFEBRE*, LEGUISAMON/LEGUIZAMON, LESCANO, LEZAMA, LOGARAY, MACHUCA, MADARIAGA, MARQUES**, MENDOZA, MENGUIZY*, MIRANDA, MORA/MORRA, MURILLO, NAVARRO, NOBAR, OBELAR, OFICIALDEGUI, OLACIO*/OLACIA, OLAYE*, OLIBERA/OLIVE, OLLE, ORDOÑA, ORONA, ORTEGA**, ORTIZ**, OSORIO, PALACIO, PEYTARRI, PIRIS, RECALDE, RIPA, SABALA, SABALZAGARAY, SALAZAR/ZALAZAR, SALDAÑA, SALES, SAMBRANA, SIBURU, ULACIO/ULACIA, URAN, URIARTE, URQUIZA, URVISTONDO, VILLAGRA**, ZAMORA, ZUBILLAGA.

7.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

ABALO, AGUIRRE, ALGAÑARAZ*, ALSINA, ALVEAR, ANCHORENA, APHEYARD, ARANDA, ARASALLESA*, ARCE, ARIAS, ARISTANTE*, ARRIOLA, ASTORGA, AVEYGADA, AYALA, AZCONA, BARRAGAN, BASAVILBASO, BASUALDO, BEIZTARROCHEA, BELASQUE**, BERGARA, BIYAGNAN*, BONZON, BORDA, CASTRO**, CHAVARRIA, CORDOBA**, DUARTE**, ECHAGÜE, ECHARTE, ECHAVES. ECHEBERRIA, ECHEVES, ELGEBARNE, ELGEVA**, ERERIA, ESCOBAR, ESCURRA, ESTECHE, ETCHENIQUE, ETCHEVERRY, DUARTE**, GAITIA/GAITEA, GALEANO**, GALIANO**, GARABELY*, GOIRI/GOITIA,

GRAS*/GRASSIET, HERLAN*, HERLAX*, INSAURRALDE, IRIGOYEN, IRRASABAL, ISAURRALDE, ITURRIA, LANDABURU, LARA, LEGUIZAMON, LESCANO, MARQUES**, MENDIBURU, MENDIETA, MIRANDA, NARVAEZ, NAVARRO, OHDART, ORREGO, OTASO, PALACIO/PALACIOS, PERUCHENA, PUCHETA, QUINTANA, SALASAR/SALAZAR, SALARRIAGA, SALARRIEGA, SALDARRIAGA, SARATE**, UVAL, VERA*/BERA, VELAZQUEZ**.

7.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

AGÜERO, AGUIRRE, AGUIRRECHE, AIRALA, ALDAO**, ALLE*, ALTOLAGUIRRE, ALZOGARAY, AMANTE, AMESPIL, ANCHORENA, ANDABURU, ANDINO, APESTEGUI/APESTEGUIA, APHEYART* ARALLA*, ARANBARRI, ARANCHAGA, ARANSAT, AREBALO, ARIAS, ARISTIMUÑO, ARREDONDO, ARREGUI, ARRIAGA, ARRIETA, ARRUA, ARTEAGA, ASOGARIA*, AUSE, BARRIOS**, BASAVILBASO, BELASQUE**, BERA/VERA, BERASA*, BERGARA, CAMINOS, CASTRO**, CHALDAIN, CHALDE, CHAPARRO, CHAVES, CHUMARN, CINTO*, CORDOBA**, DESCOINS/DESCUAIN, DUALDE, DUARTE**, DUMETI*, DUPRAT, DURRUI, DURRUTI, DUSERRI, ECHAGUE, ECHAR/ECHART, ECHAVES, ECHAZARRETA, ECHEGOLLEN, ECHEGOYEN, ECHENIQUE, ECHEVARNE, ECHEVARRIA, ECHEVERRY, ECHEVERT, ECHEVESTE, ECHEZARRETA, ELGARTE, ELIZATS, ERRANDENEA, ERRANDONEA, ESCOBAR, ESCURRA, EQUIVEL, ETCHEBARNE/ETCHEVARNE, ETCHEBERRI, ETCHUBERRIA, EYANARTE, GALEANO**, GAITE, GAMARRA, GARAMENDI, GARAY, GARCIARENA, GARMENDIA, GOITEA, GOITIA, GOLDARESENA, GOÑI, GUISASOLA, HAEDO, HERNANDEA*, HERRERA**, IBARRA, INCHAUSPE, INDA, INDABURU, INDART, IRADI, IRASABAL, IRIARTE, IRIGOITI, IRIGOLLEN, IRIGOYEN, ISAURRALDE, ISSOURIBEHERE, ITURRI, ITURRIOZ, JANSORO, JAURALDE, LABAT, LABAYEN*/LABAIEN, LABASTIE, LABORDE, LAGARRETA, LALANE, LAPIZ, LARREA, LASAL, LASCANO, LA TORRE, LECHAO, LEGUIZAMON, LESCANO, LEYVA, LOÑA*/LOÑATZ, LOSA/LOZA, MACHICOTE, MENDIBURU, MENDIETA, MIGUELERENA, MIRANDA, MOSO*, MUESCA, MUGUICA, MUJICA, MUSO,NARVAEZ, NAVARRO, OFIZIALDEGUI, OJEDA**, OLAECHEA, OLAVE, ORMAECHEA, OTAMENDI, OTAÑO, OTASO, OTAZU, OVELART, OXAMABURO, OXANDABURU, OYAMBURU,

OYANARTE, PALACIO/PALACIOS, PENTACHALA, PERUCHENA, PIQUET/PIQUETEGUI, RAMONDEVERES, RECALDE, RICARTE, RIPA, SAGASTUME, SALABERRY, SALLA, SAMUDIO, SAN MARTIN**, SARAGOSA, SARAVI, SARAVIA, SAYAS, SERODENA, SOUBIE, SOULET, SUBURU, TELECHEA/TELLECHEA, UBALDE, UBIRIA, UBIRIE, URDINABI, URISTE, URRISTE, VIDART, YUDA, ZALAZAR, ZARATE, ZAVALETA, ZUBELDIA, ZUBURU, ZURIAGA.

8. LA PAZ: TOMOS: 24 (264), 25**:** (265).

8.1. APELLIDOS VASCOS FRANCESES:

ABALOS, ECHELECO, ELICHIBI, ELICHIRI, GAISAN, GUILLOT?, ISABAL, LA ESPADA, LAPORTE, LARRAZABAL, LARROLLA, LARZABAL, LICHERI, MONFERIAN*, OLASARGOTI, PEDELLER, PEDEZERT, REBUL, RUDE, RUSELA*, URRISTE.

8.2. APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES:

AGARA, ALZUGARAY, ARANGÜE, ARCOT, ARNAU, ARREGUI, BALERDI, BELIS*/VELIS, BILBAO, BELLO, BENNET, BERRIA*, BORCHE, CASTIARENA?, ECHEVARISTE, ELORGA, ELICHIVE, GARAY, GOCHE, GUARROCHENA, IBARRAS, IBARRARSU, IRIARTE, IRIONDO, MACHINA, MACHICO, MICHELTORENA, ORDORICA, ORMAECHEA, OROSCO, PERIE, URANDO, URQUIZA, ZARO.

8.3. ORIENTALES RESIDENTES:

AGUIRRE, ARNAU, GARATE, SAMUDIO.

8.4. RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES:

ABALO, ABALOS, ABELDA, AGUIRRE, ALEN, ARANDA, ARAUJO, ARAYA, ARCE, ARNAU, ARRIOLA, AYALA, BADIAS, BARRASA*, BARRIO**, BARRIOS**, BASQUES**, BENGOCHEA, BERA, BORDA, CARRERA, CASTAÑEDA, CHABE/CHAVE, CHACON, CHAMORRO, CORDOBA**, ECHABARRIA, ERRERA, ESCOBAR, ESQUIBEL,

ESTIGARRIVIA, GAITAN, GALARZA, GAMBOA, GARAY, GASTEINESUY, GAUNA, GOITEA, GONZABET/GONZABAL, IBAÑEZ, ISAURALDE, ISAURRALES, IZAURALES, JARA, LAPORTA, LEGUIZAMON, LEGUISA/LEGUIZA, LEIVA, LEZCANO, LOSA, MENDIETA, MENDOZA, MIRANDA, NAVARRO, OGEDA/ OJEDA**, ORTIZ**, OSAN*/OSANO, PALACIO, QUINTANA**, ROMAN*, SABALA, SAMUDIO, SANTA ANA**, SARAGOSA**, URIARTE, VERA/BERA, ZABALA, ZABALETA, ZABALLA, ZALAZAR, ZAMANOU, ZAMORA, ZARABIA.

8.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

ABALOS, AGUIRRE, AIROLA, ALEN, ALVISO, ALZUGARAY, ANDINO, ARANDA, ARAUJO, ARAYA, ARIAS, ARIOLA, ARNAU, ARREDONDO, ARRIOLA, ARROBARRENA, ARRUA, AYALA, AZOCA, BADIAS, BARRASA, BARRENECHEA, BARRIOS**, BASQUES**, BASUALDO, BASCOS, BELASQUES**, BENGOCHEA, BENNET*, BERA, BERGARA, BERNAL, BORDON, CAMINO, CANO, CASTRO**, CHACON, CHAVARRIA, CHAVES, CORDOBA**, CORREARBURO, DUARTE**, DURE*, ECHAGÜE, ECHEBARRIA, ELICHERIA, ELORGA, EREDIA, ESCOBAR, ESCORIAGA*/ESCORIAZA, ESTIGARRIBIA, ESTIQUE*, GAINZA, GAITAN, GALARZA, GALEANO**, GAMARRA, GAMBOA, GAUNA, GONGORA, GUEBARA, HEREÑU, HINOJOSA, IBAÑEZ, IBARRA, IBARRAS, IRRAZABAL, ISAURALDE, ISAURRALDE/IZAURRALDE, ISURRALDE, ITURBE, ITURRE, JARA, LA ESPADA, LAPORTA, LARA, LARREA, LASAGA, LECUMBER, LEGUISA/LEGUIZA, LEGUISAMO, LEGUISAMON, LEIVA/LEIBA, LESCANO, MACHICATE, MENDIETA, MENDIS*, MENDOZA, MICHELTORENA, MIRANDA, OBELAR, OJEDA/OGEDA**, OLASAGASTI, ORMAECHEA, OROÑO, ORTEGA, ORTEGOSA, ORTIZ**, OSORIO, PALACIO, PEDELLER, PEDEZERT, PIRIS, QUINTANA, SABALA, SALAZAR, SALDIVIA, SAMUDIO, SENA, UBIEDO, URRUTIA, USUNA, VILLAGRA**, ZABALLA, ZALAZAR, ZAMANDU*/ZAMANUZ, ZARABIA, ZARAGOSA, ZARATE, ZARO,

9. <u>NOGOYA</u>: TOMO 36. (266)

9.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

LASSATEGUI

9.2. APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES:

ALVACARRA, ANTUNA, BEROTARRECHEA, OÑATIBIA, ZIBIAGA

9.3. ORIENTALES RESIDENTES:

NO HAY ORIENTALES EMPADRONADOS

9.4. RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES:

AGUIRRE, ARDILES, ARELLANO, ARIAS, ARRUA, BASBARRY*, BELASQUE*, CORDOBA**, EVERIA, GALLAVEDRA, GOROSITO, LESCANO, LEZAMA, QUINTANA**, RETAMAL, SAVALIA

9.5. ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO :

AGUIRRE, ALEU, ALVARISGUETA, ALSOGARAY, ALZUGARAY, ANTUNA, ARELLANO, ARGAÑARAS, ARISMENDI, ARISTE, ARISTIMUÑO, ARREGUE, ARRUA, BARRENECHEA, BARRETO/BARRETA, BASUALDO, BELARDE, BERA/VERA, BERGARA, BEROTARRECHEA, CARIAGA, CHAVES, CORDOBA**, DUARTE**, DURE/DURET, ESCOBAR, ESCUDERO, EVERIA, GAETANO, GALLAVEDRA, GARAY, GOROSITO, HEREÑU, ICART, ISAURALDI, ISAURRALDI, LARES, LARROSA, LASSATEGUI, LESCANO, LEZAMA, MACHEA, MENDIZABAL, MENDIETA, MENDOZA, NEVRON, OROÑO, RETAMAL*, SALDAÑA, SALVIDEA/SALBIDEA, SANTA CRUZ**, SANTUCHO, SAYABEDRA/SALLABEDRA, SOLA, UZIN, ZARATE,

PARANA: TOMOS: 18: (269); 19: (272); 21: (270); 22: (271); 23/25: (273)

10.1. APELLIDOS VASCOS FRANCESES:

AGÜERO, AMARET, AMAVET, ANTILLA, APECECHE, ARCHEA, ARRUTI, ASPIROT, BALLES/BALLIS, BAN, BARDIS/BARDAS, BEABOTO*, BEIDAKAR, BERDUC, BERMUT,

BERRUETS, BEYER, BLOC, BORDISBOURLET/BOURLAIN, BRASSERO*, BRASSEUR, CABRIOL, CABRON* CADIGNAN*, CHARLESENA, CERES, CLEMENTE*, CONRALI/CONXALI, CORSELLA, DABAS, DABAT, DACHARI, DAOIS, DASCHE, DASSO, DAVAT, DELESSE*, DELORD/DELOARD, D´ESPUY, DOLCE/DOLZ, DRES, DUCACE, DUCASE/DUCASSE, DUCLO*, DUFRAN, DURIA, DURIOT*/DURIONDO, DUTREIT, ECHEGARAY, ECHEGOYEN, ELCAT, ERBA*, EYHARABICHE, FALCONE***, FALCONIERI/FALCORENA, FASAN/FALXA, FEREBUS, FERRUETES, FILIP*, FORMA, GABARDE*, GANTTET, GASTALU/GASTELLU, GUSTO*, HABADIA, HERBERT, IRIGOYEN, IRIGUYEN, IRUSTINE, LABA/SABA, LABORDA, LAGARDI/LAHARDI, LAHARGUIA, LAINMAN, LANAQUI/SANAQUI, LANDABURO, LAPORTE, LARTIGUE/LARTIGUI, LASSIEU/LASIEN, LAVAT, LECUV/LECUBE, LELONG, LEROZ/DEROZ, LESOVIÑES, MARCULIN/MARCULAIN, MARTICHE, MASSIOS, MENDIVERO, MICHU/MICHAUS, MIERS, MONBEI, MUNO, NIELES, NIUAUT*/NIUIN, OLAMONT, OLLER, OMARET, PARADIE, PEIRE, PORTEREL, RICCART, RIOL, ROMAN, SABALLE,/SABALLUE, SABOURT, SANCLUA, SARVIGNES*, SCHMITS*, SOUVIRONS, SUSTRASTE/SUSTATXE, URNENSS, USIN, VEDESPAN, VIDAT*.

10.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

AGUIRRE, ARANZADO, ARCA, ARGURUA, ARIGOS, ARIONDO, ARISTIMUÑO, ARONDO, ARREGUI, ARRUA, ASCARAT, ASEÑOLAZA, AVENDAÑO, AYURAGARAY, BADILLO*, BALUGERA, BARELO, BARROQUI, BARRUTIA, BASTARRIQUE, BENGURIA, BERASATEGUI, BERGARA, BETESECHE, BILLARASA, BILLARRAZA, BOEDO*, BONILLA, BRUN, CIGORRAGA, CORTABARIA***, DESCARGA, ECHESARRETA, ELIZARDI, ELOIZAGA, ELOLA, ELORIAGA, ELORTEGUI, ERNANDORENA, ESTRUCHO, GABALA/GABALDA, GAMBOA, GAUNA, GERENDEAIN, GOENAGA, GORROCHETEGUI, GUENIS, HARISMENDI, HINCHIVIA***, HONABRE, HURANGA, IGUARAN, IMIRRATEGUI, IRASZOS*, JULIA/JULSA, LANDIARENE, LASA, LECOMBERY, LECUROZ, LEMOS*, LORENZA/LORENZANA, LORREAGA, MADARIAGA, MANDUA/MANDIA, MARIEGES*, MATEU*, MAURIAIN, MAYORAS, MENORADI, MICHELENA, MOLO, MUÑOZ**, MURGOA, OLLER*, ORTEGA, ORTEMIN, ORZUNA*, PALMIRANA, PIOROLA/PIROLA, QUINTANA,

REBOLLO, REGADES, RISOLA, ROCAMORA,*, SABEDRA, SABUS*/ZABUI, SANDOVAL, SORALUCE, ZABALA, ZABALET, SANDOQUIS, SUBIERE, TOREALDAIS, TORRE, TORREALDAY, ULLE, UÑATIVIA, URANGA, URCELAY, VELASCO, VERGARA, VIRASOL, ZABALA, ZULOAGA,

10.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

ABOLLO, BILLARRASA, CIBILS, DACHARI, LASSIEU/LASIAN, LELONG*, MENDOZA, MURQUIA, OLGUIN, TORRE**, VEGUERI*.

10.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

ABALO/ABALOS/AVALOS, ABERRETEGUI, AGÜERO, AGUIRRE, ALLENDE, ALVISO, ALZUGARAY, AMARO, AMESAGA, ANDINO, AÑASCO, ANDARA, ANZUABELLA, ARANA, ARANDA, ARBERICHA*, ARCE, ARDILES, AREBALO, ARGAÑARAS, ARIAS, ARISMENDI, ARISTIMUÑO, ARRIAS, ARREDONDO, ARRIOLA, ARRUA/ARRUAS, ARTIGA, AYALA, BADIA, BARBARIA, BARRENECHEA, BASAVILBASO, BASUALDO, BEHEBANCUR, BERA/VERA, BERGARA, BETESECHE, CAMINOS**, CANO, CARRERAS, CASTAÑAGA, CHAVARRIA, CIGORRAGA, CIRIA, CORDOBA**, CHAVARRIA, CHAVE/CHAVES, DUARTE**, DUCASSE, DUCLOS, DUCROT, DURAN/DURANA, ECHAGÜE, ELIA, EREÑU, ESCOBAR, ESQUIVEL, ESPECHE, ESPELETA, GALIANO**, GAMBOA, GARAY, GARNICA, GASTEASORO, GELAVERI, GOIBEA, GOMENSORO, GONGORA, GOROSTIAGA, GUEBARA, GULLOCHIA, HABADIA, HARA, HERRERA*, IBAÑEZ, IBARRA, IGURI, ITURBE, ITURRIETA, LANDABURO, LARES*, LARTIGUE, LARRAMENDIA, LARRAZABAL, LARRECHEA, LASSAGA, LECUV/LECUBE, LEGUI/LEGUISAMO, LEGUISAMON, LEIVA**, LEZCANO, LOSA, MENDIETA, MENDIZABAL, MENDOZ, MENDOZA**, MIRANDA, MUGICA/MUJICA, MUNO, MUÑOZ**, MURGUIA, MOTA, NAVARRO, OCHOA, OJEDA, OLASCUAGA, ORANCIBIA, ORELLANO, ORREGO, ORTEGOSA, ORTIGOSA, ORTIZ**, OTAMENDI, OTAÑO, PALACIOS**, QUINTANA, SABALA, SABEDRA, SAGASTA, SALLABECHEA, SAMBRANO, SAMUDIO, SAN MIGUEL**, SARATE, SARECHA/SARACHA,

SUBIRIA, TORRE, TORRES**, USUNA, UZIN, ZABALA, ZABALLA, ZALAZAR, ZAMORA, ZARAGOSA**, ZASCO, ZAVALIA/ZABALIA, ZUBIAUR.

10.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

ABALO/ABALOS, ABREU, AGUIRRE, AGUIRRES, AGÜERO, ALAGUIBE, ALDANA, ALMARANTEARENA, ALMIRON, ALZUGARAY, AMARET, AMESAGA, ANDINO, ANSA, ANTELO*, AÑASCO, ARAGON, ARANDA, ARANZADO*, ARCE, AREBALO, ARELLANO, AREYANO, ARGIBEL, ARGURUA, ARIAS, ARIETA, ARIGOS, ARISMENDI, ARMENDARIZ, ARONDO, ARREDONDO, ARRIA, ARRIAS, ARRIENDO*, ARRIOLA, ARRIONDO, ARRUA/ARRUAS, ARTEAGA, ARTEGAZA, AULI*, AUSA, AUZA, AYALA, AYURAGARAY, BADIA/BADIAS, BAIGORRIA, BALBARREY*, BALLESTERO, BALUGERA*, BANCIS, BARDIS/BARDAS, BARRENECHEA, BARRIOS**/VARRIOS, BARZOLA, BASALDUA, BASAVILBASO, BASQUES/VASQUES**, BASUALDO, BEABATO*, BEACOCHEA, BEHEBANCOURT, BELLO, BERA/VERA, BERDUC*, BERETERRIDO, BERGADA, BERGARA/VERGARA, BERMUT, BERNAL, BERNARD*, BERNAROS, BERNAVE*, BETESECHE, BILBAO, BILLAGRA*/VILLAGRA, BILLARASA, BORDA, BORRIS, BRUN*, CAMINOS, CANO, CARIAGA, CASTAÑEDA, CASTRO**, CEBALLOS, CHAPARRO, CHAVARRIA, CERES, CIBILS, CIGORRAGA, CIRIA, CLEMENTE*, CORDOBA**, CUESCUETA, DACHARI, DAVAT, DEBANS, DE LA TORRE, DELESSE*, DIRIOT*, DUARTE**, DUCASSE, DUCROT, DURAN/DURANA, DURE/DURET, ECHAGÜE, ECHAVARRIA, ECHEVERE, ECHEVERRIA, ELIAS, EREÑU, ESCOBAR, ESCOBELO/ESCOBEL, ESPELETA, ESQUIVEL, ETXAERANDIO, FALCONIERI/FALCORENA, GAETANO**, GAITE, GALARZA, GALIANO**, GALISTEO, GARAY, GARMENDIA, GASTEASORO, GASTIASORO, GAYTE, GOENAGA, GOIBEA, GOITAN, GONGORA, GONSCHATI, GONSEBATE/GONSABAL, GOYENA, GUERRERO*, GUEVARA, HEREÑU, HERRECART, HERRERA**/HERRERAS, IBAÑEZ, IBARRA, IBARROLA, ICART, ICHUCERTE, IDOARTE, IGURI, IRIARTE, IRIGOYEN, IRIGUYEN, IRRASABAL/IRRAZABAL, ISIDORAMAIN, ITURASPE, JARA, LAGRAGE*/LAHARDI, LARA, LARAMIENDA/LARRAMENDIA, LARES*, LARRAMENDI, LARRAZABAL, LARROSA, LASCANO, LASSIEU/LASIAIN, LATORRE, LECUV/LECUBE, LEIVA**, LEGUISAMO,

LEGUISAMON/LEGUIZAMON, LELONG*, LERTIGUE, LESCANO, LESICA, LOISAGA, LOSA/LOZA, MADARIAGA, MANDUA/MANDIA, MARQUES**, MENDASA, MENDIETA, MENDIZABAL, MENDOZ*, MENDOZA**, MICHELENA, MIGUELES, MIRANDA, MONSON/MONSONTEGUI, MORUA, MUÑOZ**, MURGUIA, MURUA, NARVAC/NARVAT, NARVAEZ, NAVARRO, OCHOA, OGE*/OGEDA/OJEDA**, OLARZABAL, OLASCUAGA, OLAVE, ORELLANO, OREYANO, ORIOSA*, OROSCO, ORREGO, ORTELLADO, ORTEGOSA, ORTIGOSA, ORTIZ**, ORZUNA/ORZUA, OSECHA, OSUNA, OTAMENDI, OTAÑO, PALACIOS**, PANDO, PEIRI*, PEÑA, QUINTANA**, REPOUT, RICCARD, ROMAN*, SABALLE/SABALLUE, SABES, SALAS, SALASAR, SALAZAR, SALVIDEA, SAMBRANO, SANCHUA/SANCLUA, SAN SALVADORES*, SCHMITS, SELLO*, SOLAS*, SOLSAGA, SORALUCE, SUBIRIA, TORRAGORRA, TORRE, TORREALDAY, TORRES**, UÑATE, UÑATIVIA, URANGA, URBINA, URDINARRAIN, USIN/UZIN, UZIMA, USUNA/UZUNA, VAY*, VELASCO**, VERDIER/VEROEA, VIDAT*, VILLARAD*, VIRASORO, ZABALA, ZABALIA, ZALAZAR, ZAMORA, ZAMUDIO, ZARAGOSA, ZUBIRIA,

11. <u>ROSARIO DE TALA</u>: TOMOS: 37: (275); 39: (276)

11.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

ABIVAGNET, ANDIEGUI, ANTUANE, ARANCET, ARNAUDIN, BALUZ, BARRUET, BEHERAN, BURDET, CASABONA, DARRICHON, DOLATZ, ECHETO, ETCHEGOYEN, FURNIE*, GARRIGO*/GARRI, IGARALY, IRIGOYEN, ITURBIDE, LABARDENS, LESCUN, LOGA*/LOGARREGUI, MARQUERON*, MENDIBURU, MEDUS, MENDIS, PILAN/PILDAIN, RECO/RECONDO, RUTIS, SALLLADARRE, SERNAY, SUOIIBURRU, VISCAR, ZARI*/ZARICA,

11..2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

ALTAMIRA*, ARAMBURU, ARVIZA, ASENCIA*, BULUSOA, CHAPARE, DUARTE**, ECHEGARAY, ESPERCHE*** ESQUIEULE, GARION/GARIONDO, GOICOCHEA, IRASOQUI, IRRALDE, ITURRIA, LARA, LATORRE, LOSANES*, LUZURRAIN,

LLOVERA/LOBERA, OBANZA, OLGUIN, ORBISA/ORBISO, PAIS, RANDES/RANDA, RASQUIN, ROBIROSA*, SARRAGA, ZORASOLA, VASGES*,

11.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

ABALO, ACHA, AGUIRRE, AMENARES*/AMENABA, CHANPUIN, CORDOBA**, ESEIZA, IBARRA, LOGA/LOGARRETA, LLANTES, OJEDA**, ORCAJO, ORREGO, PAULET*,RICACHETET, SIGALES, TECHEIRE, UBALDE, UGALDE, URAN.

11.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

ACHAVA, AGÜERO, ALLENDE, ARANDA, ARAUJO, ARCE/ARZE, AREBALO, ARELLANO, ARREDONDO, ARIAS, ARRIOLA, AYALA, BARRENECHEAA, BARRIOS**, BASAVILBASO, BEHERAR, BORDON, CARRERAS, CASTRO**, CHAVES, CORDOBA**, ESQUIVEL, GAUNA, IBARRA, IRRAZABAL, IZAGUIRRE, LARROSA, LASCANO, LEGUISAMO, LEGUISAMON, LERTORA, LESCANO, LEYVA, LEZAMA, MAURI, MENDOZA, MIRANDA, MONTOYA, NAVARRO, OCHOA, OJEDA, ORBE, PIRIS, PUCHETA, ROBERTS, SARAGOSA/SARAGA, , VERGARA, ZABALA,

11.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

ABALO, AGUIRRE, ALDAO**, ALEM, ARANDA, ARANCIBIA, ARCE/ARZE, AREBALO, ARELLANO, ARIN, ARISTIMUÑO, ARMOA, ARMUA, AROCENA, ARRAIGARA, ARRAYGADA, ARREDONDO, ARRIONDO, ARRUA, ARVIZA, AYALA, AZORIN, BARNACHEA, BARRAGAN** ,BARRENECHEA, BARRIO/BARRIOS**, BASALDUA, BASCOS, BAYONA, BEGA, BEHERAR, BELA/VELA, BERGARA, BORDON, CAMINOS, CASTRO**, CORDOBA**, DARRICHON, DOLATZ, DORREY, DUARTE**, DUFORT, DURE/DURET, ECHAVARRIA, ECHAZARRETA, ECHAVARRIA, ECHEVERRY, ELIA, ESCOBAR/ESCOVAR, ESQUIVEL , ESTECHE, EZEISA, GAITAN, GALARZA, GALIANO, GAMARRA, GARAY, GARRIGO/GARRI, GARRO, GAUNA**,** GORO/GOROA, GRIMAUX*, GUILLAZA, HERRERA**, IBARRA, IRIGOYEN, IRRASABAL, IRRIBARREN ISAURRALDE, IITURRIA, IZAGUIRRE, JARA, JAUREGUI, LABARDENS, LAFOURCADE*, LACASA/LACARA, LARA, LARROSA/LA

ROSA, LASCANO, LATORRE, LEGUISAMO, LEGUISAMON/LEGUIZAMON, LERTORA, LESCANO, LEZAMA, LINSURRAIN, LLOVERAS/LOVERAS, LOGA/LOGARRETA, MAURI, MENDIBURU, MENDIETA, MENDOZA**, MERCATBIDE, NAVARRO, OBANDO, OBANZA/OBANZO, OCHOA, OJEDA**, ORBA, ORCAJO, ORGAIRE, OROÑO, ORREGO, ORTIZ**, OTAÑO, OSORIO, PAIS, PALACIO, PEREVICHE, QUINTANA ROMAN*, SAGASTUME, SALAZAR, SALDAÑA, SAMBRANA, SARATE, SARAVI, SARRAGA, SENA, SERNAY, SIGALES, SURIAGA, TORRE, UBIEDO, UGALDE, URAN, URQUIZA, ORREGO, URUE, USUNA, VIRASORO, VISCAIR, ZARATE, ZALAZAR.

12. FELICIANO: TOMO: 26: (277)

12.1. APELLIDOS VASCOS FRANCESES:

ESTIENNE, SAURE.

12..2. APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES:

LA ROSA, RECHA/RECHAIN, ROURA/ROUVA,

12.3. ORIENTALES RESIDENTES:

AGUIRRE, LESCANO, MATOHELE, ORTIZ**

12.4. RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES:

AGUIRRE, ALDERETE, ANDINOS, ARANDA, ARCE, ARECO, ARNAU, ARRIETA, ARRIOLA, AYALA, BARRIOS**, BASAVILBASO, BORDA, BORDON, CANO, CHAMORRO, CHATO, CHAVES, DUARTE**, ECHEVARRIA, ESCOBAR, ESTECHO, ESTIGARRIBIA, GALARZA, GALEANO**, GAMARRA, GANDARA, GAUNA,, HAIRALA, HIRALA, IBAÑEZ, IBARRA/IVARRA, INSAURRALDE, JARA, LEGUIZAMON, LEIBA/LEYBA**, LESCANO, LLANES*, LORENA, LOSA, MACHUCA, MARQUES**, MENDIETA, MENDOZA, MUNIAGURRIA, NAVARRO, NIZ*, OBREGON, OJEDA**, ORTIZ**, OSORIO, PALACIOS,

PEÑA, PIRIS, PUCHETA, SALAVARRIA, SALAZAR/ZALAZAR, SAMBRANO, SAMUDIO, SENA, TORRE, VERA/BERA, VASQUES**, VELASQUES**, ZABALA, ZAPALA, ZARATE.

12.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

AGUIRRE, ARANDA, ARCE, ASTORGA, AYALA, BARRAGAN**, BASAVILBASO, BORDA, CANO, CARIAGA, CASTRO**, CHAPARRO, ECHEVARRIA, ELIZALDE, ESCOBAR, GALARZA, GARMENDIA, GARRAMENDIA, GAUNA, IBARRA, IRRASABAL, LEGUISA, LESCANO, LOSA, MACHUCA, MARQUES**, OJEDA**, OROÑO, ORTIZ**, ORTIGOSA, OSORIO, PIRIS, SARATE, ZABALA, ZALAZAR, ZAMBRANA, ZARATE.

13. <u>VICTORIA</u>: TOMOS: 31: (277);
32 (278); 33: (279)

13.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

ACHURAR, AMESTOY, ANZUETA*, ARANCET, BERBETUA*/BERRUETA, BERTIS*, CERBAT/CERBATE, CERRA, CUXNOT, DASTES*/DASTEGUY, ECHABES, ECHANDI, EGORCA*, EPELE, GALHARD, IBARIA, LACO, LAXU*, LORENSA*/LORENZENA, MALBEHERAN, MARCOS/MARCOSVIDE, MATAXAN*/MATXARIAN, MENDIZ, OLIBARES/OLIBARRI, PECANTEL, PENCATEL*, RECALDI, SALABERRI, SALAYETA, SELAYETA, SIRE*/SIRES, VISCAI.

13.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

ABAITE, ABAITERA/ABEITE, ABASOLO, ABAZOLA, ABESTIRIA, ACHA, AGOSTE, AGUIRRE, AISCORBE, ALARGABATIA, ALCAIN, ALDAMA, ALDAY, ALDAYA, ALTUNA, ALVISU/ALVIZU, ALZUA/ALSUA, ALLENDE, AMIAMA, AMONORRAI, AMUNDARAIN, ANDARACHEA, ANDRAGA, ANDONEGUI, ANECHACA, ANSORENA, AOSMENDI*, APAOLACHA, ARAMBULO, ARAMBURU, ARANA/ARANAS, ARANGUREN, ARCE, ARCELUS, ARDANCHE, ARIAS, AROSMENDI, ARTICOCHEA, ARZANAGUI, ARRACHABALA, ARREGUI, ARRECIGOR/ARRESIGOR, ARROS, ARRUPE, ASPURRO, ASPELARTE, ASTIS, AZPIAZO, BALASTEGUI, BALESTINA, BARADIARAN, BAREÑO,

BARNACHEA, BARRENECHEA, BARRETEGUI, BARRIBAS, BAZAN, BELASQUES/VELAZQUEZ, BERGAICHEA, BERGARECHE, BERRUCHAGA, BERRUD, BERTE, BERTI*, BEVEZAIN, BILA/BILABA, BILBAO, BLAIZE, BRASA/BRASAOLA, CARBON, CENOSIAN, CHABARRIA, CHAIDE, CHETO*, CHICHIGAS*, CHOTECO*, CORENA, CORTIN/CORTINA, DASTER, ECHAIRE, ECHEVARRI, ECHEVARRIA, ECHEVETE, EGUIAS, ELIA/ELIAS, EMBILL, EQUIAZO, ERASTI, ERRECALDE, ESCAMANDI, ESCARATE, ESPELOSIN, ETCHALAR, GABILONDO, GABIRONDO, GALLASTE, GALLOQUILLI, GARMENDI, GARMENDIA, GOIBURU, GOICOCHEA, GOLLET, GOMENDIO, GOTI, GOYA, GOYENECHEA, GUICOCHEA, GUILLEN, GUISUETA*, GURIDES*, GURRUCHAGA, HERASA, HERNAL, HERNANDURA, IDARRUETA, IGARZABAL, ILZARBE, INDALOCHEA, IPIÑAZA, IRAGUERRE*, IRASA, IRASASO, IRASTA, IRIARTE, IRIBAÑEN*, IRIBARA, IRIGOYEN, ISANTEGUI, ISAURRALDE, ITURBEDES, JUANBELTZ, LARRACOCHEA, LARRALET, LARRASTE*, LATORRE, LEICEAGA, LEIRA, LEFARSO, LEIVA, LEONDA, LEUNDA, LEZANARAL, LISERALDE, LIZASO, LOIZUETA, LUJA, LUSPERREI, MACASAYA/MACASAGA, MADARIAGA, MAGYBAR/MAGYABARA, MAINZICA, MAIZ, MALCORRA, MARTIARENA, MAYO, MENCHACA, MENDIA, MENDIZABAL, MENGOCHEA, MENGOECHEA, MICHELENA, MILLAN/MILLANEN, MIQUIS, MUGARZA, NERRECOCHEA*, OBALDE, OBIS, OLACHEA, OLAISOLA, OLARTE, OLASAGASTI, OLAZAGOITIA, OÑATIVIA, ORBE, ORGUINAGA*, ORIA, ORTIZ**, ORZA, OTAMENDI, OTEA*, OYARZABAL, PALACIO, RECALDE, RUTIA, RUSE, SABALEY, SAGASOLA, SAGASTUME, SALAS, SALLASTEGUI, SALVARREGUI, SAMANIEGO, SAN CRISTOBAL, SANERISTOBAL, SANPEREABE, SAPIRAIN, SARAGASTE, SARAGUITIA, SARATEGUI, SARAZOLA, SENOSIAIN, SUBIZARRETA, TELECHEA, TELLERIA, TINOCO, UGALDE, UGARRIZA, UQUIÑENA, URANGA, URDANPILLETA, URQUIJO, URQUISVIDE*, UTISBIRIA, VELAZQUES**, VELAS/BELAS, VICHAUBRE, VINALA, YEXSO, YUTACUENA, ZABALA, ZALAYETA, ZASTERRO, ZUAZAGA, ZUBIRIA/SUBIRIA, ZURIGARIN.

13.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

NO HAY ORIENTALES EMPADRONADOS.

13.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

ALANIS, ARRIOLA, BERGARA, CAMINOS, CASTAÑEDA, CHAPARRO, CHAZARRETA, CORDOBA**, GOROSITO, IBARRA, LEGUIZAMON, NAVARRO, OTAÑO, SARAVIA, SUVIRIA, VERA.

13.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u> :

AGUIRRE, AIRALA, ALDAN, ANDINO, ARANAS, ARCE, AREVALO, ARIAS, ARREDONDO, ARRIOLA, AYALA, BARRENECHEA, BARRIOS, BASALDUA, BASUALDUA, BELASQUE**, BERA, BEGARA, BORDON, CAMINOS, CANO, CARRO, CASARES**, CASTAÑEDA, CASTRO**, CHAPARRO, CHAVES, DUARTE, DURE/DURET, ELISALDE, ESCOBAR, ESPELOSIN, ESTEVEZ, GABILONDO, GALEANO**, GOROSITO, GUEREÑO, HEREÑU, HERRERA**, IBARRA, IBASQUE*, IRAMAIN, JARA, JAUREGUI, LARA, LAREZ, LARROSA, LATORRE/LA TORRE, LEIVA, LESCANO, LISARDE, LOSA, MARTIARENA, MAURO, MAUROA, MENDOZA, MIRANDA, MONTOYA, MOTA, MUÑOZ**, NAVARRO, OJEDA**, OLAZAGOITIA, ORREGO, ORTEGOZA/ORTIGOZA, ORTIZ**, ORTOROLA*, OSUNA, ROMAN**, SALAS, SALDAÑA, SALVIDEA, SAMANIEGO, SARATE, SARAVIA, SENA/CENA, TELECHEA, TORRES**, URQUIOLA, URQUIZA, USUNA, VERA, VERGARA, VILLAGRA*, ZALAYETA, ZALAZAR, ZAMUDIO, ZARAVIA.

14. <u>VILLAGUAY</u>: TOMOS: 5 (281); 6 (280)

14.1. <u>APELLIDOS VASCOS FRANCESES</u>:

AFALO*, AGÜERO, ANDINO/ANDISCO, BAHARAN, BARTEL, BATISTA, BEHETIZ, BERESAGA, BUSTINGARRIA, DAGUER, ECHEBAT, ESPINDOLA, FELIE, GACHINA*, GELOS, GOYENECHE, HARANDO, HURCADES, JAUREGUI, LABAT, LACOMBA, LIZAR, MACHINELI, OCHOLIERA, POYTEBI, VILCHES,

14.2. <u>APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES</u>:

ARANALDE, ARRIAGA, ARTEAGAVEYTIA, BALLESTRA, BORREMOCHEA, CASTEAREBA, CORTEA, DARTUQUI, ECHEVERRIA, ECHENIQUE, EGARRE, GALARRAGA, GARCES, INOJO, JAUREGA, LOZANO, MARICHAL, MOLAVES, OLSONS*, TORREIRO.

14.3. <u>ORIENTALES RESIDENTES</u>:

BELASQUES**, ALSOGARAI, ALZUGARAY, ECHANIS, GALEANO**, JARA, LOSA, MIRANDA, MORA, OJEDA**, OSAGAY, PALACIOS**, PIRIS, SENA

14.4. <u>RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES</u>:

ABALO, AGUIRRE, AGUIRREZ, AGUIRRIZ, ANDINO, ARANDA, ARANGON, ARAUJO, ARAZAR, ARCE, AREBALO, ARIAS, ARREDONDO, ARRUA, AYALA, BAIGORIIA, BARRIOS**, BASUALDO, BERGARA, CANO, CARRERAS, CASTRO**, CELIS, CORNET, DUARTE**, ECHEBAL, ESQUIVEL, FELIU*, GALARZA, GAMBOA, GARAY, GATICA, GAUNA, GESTA/GEXTA, GOITEA, HERRERA**, ISAURRALDE, ITURBE, LA BALLEN, LA TORRE**, MENDOZA, MUÑOZ**, MURUA, ORREGO, ORTIZ**, OSORIO, PALACIOS** SABATE, SALATE, SAYAGO, TORRES, UVIEDO, VELASQUEZ**, VERA/BERA, ZAVALIA.

14.5. <u>ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO</u>:

ABALOS, ABELDANO, ABELDAÑO, AGÜERO, AGUIRRE, AGUIRRES, AGUIRRIZ, ANDISCO/ANDINO, ARABIA, ARAGON, ARANALDE, ARANDA, ARANCIBIA, ARANDA, ARAVI, ARAZAR, ARCEL, AREBALO, ARIAS, ARIOLA, ARISTIMUNDO, ARREDONDO, ARRUA, ARTEAGA, ASORIN, AVELLANO, BAIGORRIA, BALLESTERA, BALLESTEROS, BARRETO, BARRIOS**, BASCOS, BASQUES, BASUALDO, BEHETZ, BELASQUE, BERA, BERAN, BERESAGA, BERGARA, BILLAGRA*, CANO, CARO, CASTRO**, CHAMORRO, CHAPARRO, CHAVES, CORDOBA**, DAGUER, DARTUQUI, DECART, DORREMOCHEA, DUARTE**, DURE/DURET, ECHANES, ECHAVES, ECHEBAT, ECHEBE/ECHEVE, ECHELAT, ECHENES, ECHENIQUE, ELANES, ERENA, EREÑU, ESCOBAR, ESQUIVEL, ESTIMBRE, FECHERA, GAITAN, GAMARRA, GAMBOA, GARA, GARAY, GARITA, GARNICA, GARO, GARRIGO, GATICA, GAUNA, GESTA/GEXTA, GORO*, GOYENECHE,

GUITAN, HEITA, HURCADES, IBARRA, IRRASABAL, IRRAZABAL, ISAGUIRES, ISAURRAL, ISIAURRE, ITURRIAGA, JARA, JAUREGA, JAUREGUI, LABAT, LARA, LARRE, LARREA, LARROSA, LA TORRE, LEGUISA, LEGUISAMON, LEIVA, LESCANO, LEYVA**, LIZAR, LOZA, LOZANO, MACHINELI, MARQUES, MARTICANIA, MARTINANIA, MARTIRANIA, MARTIRENIA, MENDIETA, MENDOZA**, MIRANDA*, MOLAVES, NARVAEZ, NARVAIS/NARBAEZ, NIS*, OBELAR, OJEDA**, OLANO/OLANOS, ORREGO, ORTEGA, ORTIZ**, OSAGAY, OSUNA, OVIEDO, PALACIOS, QUINTANA**, RECALDE, RETAMAR*, SABALLO, SABATE, SALAMA, SALASAR/ZALAZAR, SALATE, SANTA CRUZ**, SARAGOZA, SARATE, SARI, SENA, SINTOS, TECHERA, TORRES**, URRISTE, URSUSA, UVIEDO, VAYROQUE, VELASQUES**, YESI, ZABALA, ZARAGOSA, ZUBIRIA.

15. VILLA URQUIZA: TOMO: 23 (273)

15.1. APELLIDOS VASCOS FRANCESES:

DABAN, DABAS, CALER/CALEA, CALLARD*, COLLARD*, HEDER*, ORZET*, THEVANT*, VILLARD*.

15.2. APELLIDOS VASCOS ESPAÑOLES:

ASIGNOLASA, GALINDO, GASTIASASO, LARRAZABAL, MAISCURENA, TORRALDAI.

15.3. ORIENTALES RESIDENTES:

NO HAY ORIENTALES EMPADRONADOS.

15.4. RESIDENTES PROVENIENTES DE OTRAS PROVINCIAS ARGENTINAS O PAISES LIMITROFES:

AGUIRRE, ALZUGARAY, ARRUA, ASPILLAGA, COLLARD, LARROSA, MENDIETA, MENDOZA**, SALAZAR, VELARDE/BELARDE.

15.5. ORIGINARIOS DEL LUGAR CON APELLIDO VASCO:

ALZUGARAY, ARANDA, ASIGNOLASA, ASPILLADA/ASPILLAGA, CALLARD, COLLARD, CORDOBA**/CORDOVA**, DAVAN, DURE/DURET, GASTEASORO, GOITEA, HEDER, HELMAN*, HEREÑU, IBARRA, LARA, LARRAZABAL, LARROSA, LAVEGA/LAVEAGA, LAYEN*, LEGUIZAMON, LEIVA**, MARICHAL, MENDIETA.

Algunas conclusiones:

- La edad promedio de los inmigrantes era entre 20 y 40 años, etapa productiva de la vida.
- hay un gran porcentaje de vascos (franceses y españoles) con conocimientos de lectura y escritura.
- Las ciudades o villas eran modestas, con un espacio central o plaza y la iglesia; las viviendas más importantes eran de material, unas pocas tenían dos pisos y azotea, la mayoría con techo de tejas; las casas de madera, que estaban construidas con tablas, no era representativo su número en Gualeguay ni en Entre Ríos.
- Dominaba la construcción de paredes de adobe y techo de paja.
- El mayor porcentaje de las viviendas era e un cuerpo, pero algunas tenían hasta tres cuerpos.

RESUMEN DEPARTAMENTO PARANÁ

	Tomo 18 Paraná Urbano	Tomo 23 campaña	Total Dto. Paraná
Total de familias	314	753	1.067
Total de individuos	1.942	4.349	6.291
Más Villa Urquiza	57		
Total de casas de azotea	94	9	103
Total de casas de madera	7	9	16
Total de casas de paja	106	2995	3.101
Total de vascos Franceses	48	69	117
Total de vascos Españoles	31	13	44

Total de vascos Entrerrianos	212	473	685
Total de residentes vascos de otras provincias	75	72	147

5. LOS VASCOS LLEGAN A ENTRE RIOS

Si bien la inmigración vasca al Río de la Plata fue constante y por propia iniciativa, se incrementó en el siglo XIX, como vimos, originada entre otras causas por las guerras a ambos lados de los Pirineos y por la “fatalidad o la injuria de los tiempos”, que los impulsaba a buscar “mejorar fortuna”. Entrando principalmente por Montevideo, los inmigrantes se distribuyeron en campos y ciudades de ambas márgenes del río Uruguay, formando nuevos asentamientos de vascos en la provincia de Entre Ríos.

Ya enriquecida la región por numeroso ganado, se aplicaron a la primitiva industria de salazón de carnes y cueros, a la instalación de tambos y queserías como complemento de la actividad rural, al servicio de carretas para el transporte de diversos productos y a los oficios de herreros, alambradores, ladrilleros, alpargateros, etc. (ver los oficios consignados en el censo de 1869) donde descollaron por su capacidad y apego al trabajo.

No es casual que muchos vascos se hayan dedicado a la ganadería. El trabajo del ganadero se relaciona con el del pastor de sus ancestros, y aquellos rudos trabajadores contaron aquí con un amplio marco para desarrollar sus aptitudes, complementadas por su natural perseverancia y tenacidad que lo hicieron superar todas las dificultades y cimentar un prestigio que se transmite de padres a hijos.

1. SEMBLANZA DEL VASCO

Son los inmigrantes que llegan al país. No se encierran para trabajar, son peones de estancias como pocos, sus majadas están siempre bien cuidadas, rodean sus ranchos con frondosas arboledas y no les falta una huerta para la verdura fresca. Usan bota y chiripá, pero no dejan la boina que es el símbolo de su nacionalidad. Con ella pueden alambrar los campos a pleno sol y a mano limpia.

Sus hábitos sencillos y austeros los hacen aclimatarse rápidamente a la vida de campo, adaptándose, por su arrojo y robustez física, a las rudas tareas del gaucho. Consigue hacerse buen jinete riéndose de los revolcones; aprende a pialar, a bolear avestruces y a enlazar en los rodeos. El gaucho nuestro, dicharachero y chacotón, jamas se burla de un vasco, por lo contrario, lo respeta y lo trata con cariño.

Poco a poco van haciéndose dueños de la tierra en la que crían ganados, constituyendo familias honestas y laboriosas que alcanzaron por mérito propio reconocimiento y buena posición social. Su amor a la vida rústica, sus conocimientos del animal, sus hábitos pastoriles, su despreocupación por las comodidades y un espíritu templado, lo hacían apto para colonizar el campo entrerriano.

Pero el vasco no canaliza toda su energía en el trabajo, tiene una pasión que nace de sus ancestros: es pelotari por naturaleza y el frontón es la prolongación de su hogar. Son pocas las ciudades, pueblos o simplemente almacenes de campaña donde no haya canchas de pelota vasca. A mano, pala o cesta y calzando alpargatas demuestran su habilidad, fuerza y astucia, prolongando una tradición que nace de las entrañas mismas de su tierra natal.

2. VASCOS EN CONCORDIA

2.1.. Presencia vasca en la fundación de Concordia

Cuatro personalidades de ascendencia vasca tuvieron destacada participación en la fundación de Concordia. Son ellos: el Presbítero Mariano José **del Castillo**, cura párroco de Mandisoví, el General Pascual **Echagüe**, Gobernador de la Provincia de Entre Ríos, el Coronel Antonio **Navarro**, Comandante y Receptor del Pueblo desde 1833 y Don Manuel Antonio **Urdinarrain**, dueño de la tierra donde habría de levantarse Concordia y donante de la misma.

Desde el año 1824 aparece como precursor de la futura ciudad de Concordia, el cura vicario de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Mandisoví el Presbítero Mariano José **del Castillo**.

Su voz se sumó a la del Coronel Evaristo Carriego para gestionar la instalación de un nuevo pueblo que nucleara a los dispersos y sufridos pobladores de Mandisoví. **Del Castillo** asistió como representante del departamento a la Asamblea General que se reunió en Paraná en noviembre de 1831, en la que abogó para la fundación del pueblo de Salto. Sus palabras encontraron el eco apropiado y el 29 de noviembre de 1831 se expide el decreto de fundación de la Villa Concordia.

Por no haberse cumplido lo dispuesto por la legislatura de Entre Ríos y ante los renovados requerimientos del Presbítero del Castillo, el Congreso de la provincia dictó la ley del 6 de febrero de 1832, que se considera fundacional, que inicia su parte dispositiva de este modo:

"El Congreso de la Provincia de Entre Ríos vista la presentación que dirigió al Exmo. Poder Ejecutivo el Sr. Cura Vicario de la Villa de Mandisoví, para llevar a debido efecto la fundación de la Villa Concordia, en el lugar de Salto o en otro inmediato que convenga, y tomando igualmente en consideración la nota del 31 pasado al Exmo. Poder Ejecutivo, la cual fue

elevada al conocimiento del Honorable Congreso, ha tenido a bien repetir el decreto que al efecto expidió el 29 de noviembre del año pasado con arreglo a la indicada solicitud, contenida en los siguientes artículos:

Artículo 1° - Se faculta al Gobierno para que permita y tome las providencias precisas para la Fundación de la Villa de "Concordia".(...)

Más abajo se lee:

Cúmplase la presente H. Resolución, publíquese por bando, fíjense copias en los parajes públicos y comuníquese a quienes corresponda".

Firmado: ***Echagüe***

Toribio ***Ortíz***

Secretario.

Las tierras que se eligieron para el emplazamiento de la Villa "Concordia" pertenecían a Don Manuel A. **Urdinarrain**, quien en 1825 había solicitado al Gobierno de Entre Ríos la concesión del campo ubicado en torno al lugar denominado "Salto Chico", junto al río Uruguay y cuyos límites eran, al norte el arroyo Ayuí, al sur el arroyo Yuquerí Grande, al oeste las puntas del Yuquerí y al este el río Uruguay.

En octubre de 1833 aparece en la Villa Concordia quién habría de secundar al Presbítero **Del Castillo** en su tarea de delinear la traza del nuevo pueblo, el Coronel Antonio **Navarro**, quien hace construir el edificio de la Comandancia y Aduana, ejerciendo los cargos de Comandante y Receptor del Pueblo hasta 1837.

No hay documentación en cuanto a la vida de Concordia en la época de su fundación, pero se sabe que los pobladores más pudientes colaboraron con el Coronel **Navarro** para reunir el dinero necesario para tal fin, entre ellos el Sr. **Urdinarrain** que donó la legua de terreno que ocuparia Concordia.

2.2. Los vascos en el censo de 1849

En el censo realizado en Concordia en el año 1849, es decir 17 años después de la fecha de su fundación, por los señores Estanislao Panelo, Juan Pedro Barceló y Francisco Pons, por orden del Gobernador Gral. Justo José **de Urquiza**, se registra una población de 642 mujeres y

608 varones de toda edad, desde los de meses hasta seis personas mayores de 80 años, lo que hace un total de 1.250 personas censadas.

De este total, 222 poseen apellidos vascos, lo que nos dice que el 17,62 % de la población de la Villa de la Concordia era de origen vasco o descendientes de ellos, cifra muy representativa en una población de tan poca antigüedad y teniendo en cuenta que aún no había comenzado la llegada masiva de inmigrantes que caracterizó al siglo XIX.

Los demás apellidos eran de origen portugués, español, francés, italiano, y muchos de origen guaraní.

2.3. La Cuchilla: el barrio de los vascos

La calle San Martín, de Concordia, nace a una cuadra de la plaza principal, en lo alto de una lomada. Sigue en dirección oeste con un pronunciado declive y luego comienza a subir la cuchilla siguiente, que es la que da nombre al viejo barrio "La Cuchilla", nacido con la característica de tener una sólida raigambre vasca.

San Martín es su calle principal y en las quince manzanas que se ubican a ambos lados de la misma, diez hacia el sur y cinco hacia el norte, en un recorrido de solo cinco cuadras; desde la segunda mitad del siglo pasado y aún antes, se instalaron numerosas familias llegadas de su **Euskadi** natal o formadas por sus descendientes.

Levantaron allí sus viviendas ganaderos y comerciantes, pero también quienes desempeñaban diversas profesiones y oficios: abogados, médicos, maestros, transportistas, carpinteros, panaderos, curtidores, pedreros, ladrilleros, acopiadores de lana y cueros, modistas, marmoleros, herreros y talabarteros. Algunas tenían los rasgos arquitectónicos propios de la época. Grandes casonas con labradas puertas de acceso, zaguanes, galerías, ventanas enrejadas, grandes patios donde junto al aljibe tradicional crecían los parrales, glicinas y jazmines. Más atrás los espaciosos huertos aromatizados por abundantes árboles frutales.

Otras, más modestas en su construcción, pero todas habitadas por vecinos de estirpe vasca que gozaron de la consideración y la estima de toda la comunidad.

No fue casual esta concentración de vascos en una zona tan reducida. La calle San Martín, que hasta 1877 se llamaba "Constitución", era la entrada y salida de las tropas de carretas que

transportaban productos, en un importante movimiento comercial con otras localidades.

Este movimiento se iniciaba o terminaba en dos lugares situados a la vera del barrio "La Cuchilla", la plaza "D. F. Sarmiento" (antes "España"), que era en aquella época la "Plaza La Tablada", y donde hoy se encuentra la cárcel estaban los "Corrales del Estado" en los que se pesaban las mercaderías.

También por la calle San Martín se habría accedido al lugar donde funcionaban las balsas para el cruce del arroyo "Yuquerí Grande", única salida de la ciudad hacia el oeste de la provincia.

Todas estas favorables condiciones no escaparon a la perspicacia de quienes con una notable visión empresaria y laboral, se asentaron en el lugar al que dieron nombre y prestigio a través de una permanente acción de muchos años.

Pero no solo un interés económico llevó a estos pioneros ciudadanos a concentrarse en un reducido espacio urbano, sino que pudo ser una forma de renovar el nostalgioso recuerdo del "caserío" de origen.

En el sector mencionado habitaron hasta las primeras décadas de este siglo, y a veces aun hasta mas adelante, numerosas familias formadas por inmigrantes de origen vasco o sus descendientes, las que se detallan en la siguiente nómina, que si bien no es históricamente completa, da una idea de su trascendencia.

Juan **Ardoy**

Daniel **San Roman**

Catalina **Etchebarne** de Benitez

Domingo **Isthilart**

Juan B. **Anchordoqui**

Nemesia **Legeren** de **Guiroy**

Benito **Legeren**

Alcides **Zorraquin**

Martín **Inchauspe**

Juan **Aguerre**

Pablo **Larralde**

(luego Teresa **Larralde** de **Iturriaga**)

Josefa **Inchauspe** de Pérez

Familia **Garay**

Domingo **Aguerre**

José María **Muñoa**

María **Iturralde**

Rosa B. de **Zubizarreta**

Juan **Inchauspe**

(luego Luis **Inchauspe**)

Nicolás **Garat**

(luego Dominga **Garat**)

Juan **Garat** (Mayor)

Antonio **Zabala**

Juan B. **Peruchena**

Joaquín **Sarriegui**

Juan **Alberro**

Miguel **Zabala**

Juan **Izaguirre**

Juan **Echegoyen**	Francisco **Anchorena**	Juan F. **Larralde**
Francisca **Goyeneche**	Luis **Baigorri**	Paulina **Elormendi**
Juan **Siburu**	Juan **Jauregui**	Bernardo S. **Iribarne**
Florencio **Arricaberri**	Miguel **Salvarrey**	Sebastián **Barnetche**
Echegoyen y **Zorraquin**	José **Iturburri**	Jacinta **Olhaberry**
José **Borthagary**	Manuela **Echegoyen**	Martín **Urulegui**
Fermín **Elizaincin**	Sebastiana **Izaguirre**	Gerónimo **Ulibarri**
María F. **Echavarria**	Pedro **Bidegain**	

Misceláneas XI

Entrevista a Doña Juanita Garat

Doña Juanita, con sus espléndidos 97 años, una salud envidiable y una memoria prodigiosa nos recibe amablemente en la vieja casona familiar de Rivadavia 632, en Concordia, y con voz firme nos va contando sus vivencias.

*Mi tío Juan **Garat** (Mayor) que había nacido en **Macaya** (Bajos Pirineos) en 1832, llegó al pais a los 14 años junto a su hermano Esteban.*

*Se instalaron en la Provincia de Buenos Aires donde trabajaron cuidando majadas en una estancia de Juan **Anchorena**. Como no se había llevado a cabo la campaña del desierto, los malones asolaban la región y en una oportunidad la indiada asaltó la estancia de **Anchorena** y los dos hermanos apenas pudieron escapar con vida.*

Ante esa inseguridad, mi tio Esteban se fue al sur y mi tío Juan se dirigió a Concordia donde compró algunas carretas y bueyes, para comenzar con el transporte de mercaderías, de comerciantes, casi todos vascos, hasta Mercedes (Corrientes) pasando por Curuzú Cuatiá.

También había llegado al pais otro de mis tíos, Juan Bautista, que compró campos en la Pcia. de Buenos Aires y no se halló, regresando al Pais Vasco en 1907 donde se casó. No tuvo hijos, y aquí tengo un documento donde dice que la parte que le correspondía quedaba para sus sobrinos en Argentina.

*Pocos años despues llegó mi padre, Juan **Garat** (Menor) que había nacido en **Ezpeleta***

*(**Laburdi**) el 21 de enero de 1844 y bautizado un día después en una iglesia de la Diócesis de Bayona. Una vez en Concordia mi tio Juan lo asoció a su empresa de transporte, en una sociedad hecha solo de palabra, como acostumbraban los vascos.*

Decia Papá que aprendió primero el guaraní que el castellano porque toda le peonada que acompañaba las carretas eran correntinos y paraguayos, y en los años de la guerra con Paraguay llegaron a transportar heridos en las mismas.

No había caminos y en cada viaje se exponía la vida. Contaba mi padre que en las carretas llevaban bolsas con patacones de oro, producto de los intercambios comerciales y que eso agregaba un motivo mas de riesgo.

*Decía también mi padre que en esa época había conocido al General **Urquiza** que impresionaba por su mirada penetrante, y recordaba que **Urquiza** decía que el vasco era noble y sincero porque miraba de frente.*

Trabajaron así hasta 1880 en que llegó el primer ferrocarril. Con lo que habían ganado hasta entonces fueron comprando campos en la zona de Chajarí, San Jaime y Basualdo. San Jaime era por aquel entonces solo un rancherío.

Mi tio Juan construyó la estancia "San Juan" que todavia existe y la de mi padre fue "San Nicasio" por su primer hijo, mi hermano mayor que se llamaba así.

En esta nueva actividad trabajaron en sociedad hasta 1900, año en que se separaron en la misma forma en que se habían asociado, repartiéndose los bienes solo de palabra.

Recordaba Papá, que las madres vascas para salvar a sus hijos de los peligros de la guerra, alentaban su viaje a estas tierras donde generalmente estaban ya afincados algunos familiares, y que a él, su madre le colgó al cuello una "abituya". Nunca supimos lo que significaba y un día hablando con una vasca en Chajarí, nos dijo que era "escapulario".

Papá usó el suyo que era de lana con la imagen de la Virgen hasta que se gastó totalmente.

*Para ese entonces mi tio Juan vivía en el barrio "La Cuchilla" con su numerosa familia, en una casa que existe todavía y en buen estado, al lado del actual Sanatorio **Garat**.*

El barrio de "La Cuchilla" era conocido como el barrio de las familias vascas. Recuerdo

a los ***Inchauspe, Isthilart, Legeren, Larralde, San Román, Anchordoqui, Muñoa y Ardoy.***

Me acuerdo también de una anécdota muy graciosa. Don Juan ***Pierrestegui*** *que tenía un almacen en Mitre y Bolivia, recibió la visita de un vasco amigo, un tal* ***Marticorena*** *también con almacén, en Quintana y San Luis.*

Por aquel entonces, a principios de siglo había nacido la hija menor de ***Pierrestegui****, a quien habían decidido llamar Josefa. Ir desde aquel barrio hasta el centro era casi una aventura y* ***Marticorena*** *se ofreció a anotarla en el Registro Civil. La dieron un papel con los datos de la recién nacida, pero lo perdió y cuando fue a cumplir con el encargo no se acordaba si era varon o mujer y la inscribió como José.*

Pasados los años cuando Josefa fue a conseguir su licencia de matrimonio, se encontró con que no estaba anotada, aunque figuraba un Jose ***Pierrestegui*** *en la fecha de su nacimiento. En definitiva creo que el asunto se resolvió agregando una "fa" al nombre registrado. Cosas de vascos,* -dice riéndose.

Cuando iba a Buenos Aires me gustaba conversar con el dueño de la librería ***Ekin****, José María de* ***Irujo y Ollo****, que tenía un hermano que había sido Ministro del gobierno de Jose Antonio de* ***Aguirre****, y una hermana casada con el Dr.* ***Etcheverry*** *de Concordia.*

Me contaba que cuando ***Aguirre*** *visitó Buenos Aires, no se perdió ninguna de las conferencias que éste dio y que despues fletaron un tren de tres o cuatro vagones a Córdoba, lleno de vascos, y que* ***Aguirre*** *iba de vagón en vagón hablándoles en vasco y saludándolos.*

En 1945 leí el libro de José Antonio de ***Aguirre*** *"De Gernika a Nueva York pasando por Berlín" y me gustó tanto que lo presté a familiares y amigos. No lo recuperé,* -dice resignada.

En Chajarí había también muchos vascos. Recuerdo a los ***Salvarredy, Jaureguiberry****, y* ***Aranguren****, que hacía los mejores chorizos y morcillas vascas.*

Creo que muchos acontecimientos de las familias vascas se perdieron porque no hubo interés en transmitir las tradiciones de padres a hijos. Recién ahora parece renacer el interés por conocer el modo de vivir de nuestros padres y abuelos. Lo advierto por que

todos los chicos de mi familia quieren saber cosas de sus antepasados.

A veces pienso qué es lo que tengo en mi cabeza. A mi edad yo me acuerdo de los más minimos detalles de cosas que viví o me contaron, no hay fechas de acontecimientos familiares de las que me olvide y constantemente me preguntan sobre hechos del pasado.

Guardo muchos documentos y todos recurren a mi cuando necesitan datos de la familia o de las familias vascas amigas. Veo muy bien después de dos operaciones de cataratas y me gusta leer libros y revistas, principalmente de temas vascos.

Cuando le proponemos tomarle algunas fotos, Doña Juanita duda un poco, pero despues acepta con un gesto algo avergonzado. Queda muy contenta cuando le entregamos una instantánea.

3. VASCOS EN VILLAGUAY

Don Nicolás **Echaniz** llegó al país a principios del siglo pasado y se afincó en Villaguay donde formó su familia y tuvo descendencia. Una nieta suya, Cantalicia **Echaniz** de Allende, donó en la década de 1930 una valiosa imagen de la Purísima a la parroquia de Villaguay.

Estuvo esta familia entre los mas antiguos habitantes del poblado: D. José **Echaniz** y su esposa Da. Teresa Hense tuvieron su casa en el “centro”, en la esquina de calles Paso y Colón y Da. Gregoria P. de **Echaniz** habitó una casa en la zona de quintas, al NE del pueblo, con membrillares y duraznales. [J. J. Miranda: Villaguay, mi pueblo, 1978]

Otro miembro de su familia, Fortunato **Echaniz**, escribió una Reseña Histórica de Villaguay en la que evoca la vida en esa ciudad a fines de siglo pasado. Entre los retratos de personajes que han quedado en el recuerdo de los memoriosos, evoca a D. Rómulo **Alzamendi**, dueño de una de las primeras carnicerías de Villaguay y abastecedor, junto a varios italianos, del matadero municipal: *”A excepción de éste, que era buen jinete y mejor enlazador, los otros, italianos, se valían de peones o de algún comedido”*. Y refrendando lo que dijimos al trazar la semblanza del vasco que se afincó en Entre Ríos, respecto a su adaptación a la vida de campo, haciéndose buen jinete y aprendiendo las tareas del campo, continúa diciendo

Echaniz: *"Todos convenían en que Dn. Rómulo era un taita en eso de tirar el lazo, haciendo tintinear la argolla del trenzao justamente en las astas. Muerta la res y extraídas las vísceras se la llevaba para ser desollada y fraccionada..."*

Por ese entonces, según el mismo autor, otro vasco acriollado, D. Regino **Alzogaray**, era encargado del corral de abasto en el mismo matadero. Años mas tarde, cuando en 1894 se inaugura el nuevo matadero municipal, encontramos a D. Rómulo **Alzamendi** integrando la Comisión de Inspectores entonces creada.

Un oficio ya desaparecido es el de leñador, o picador de leña, que recorría las calles con su hacha al hombro picando leña a domicilio. Entre estos hubo a principios de este siglo en Villaguay uno a quien apodaban "el Vasco ligero", de quien sólo nos ha llegado el apellido: **Castañas**. *"Era vasco por donde se le mirara y ligero porque caminaba encorvado y apurado. (...) Fue hombre respetado y apreciado"*. [J.J. Miranda, op. cit.]

Misceláneas XII

Una imagen histórica

"Posee en la actualidad nuestra iglesia parroquial una imagen histórica de la Purísima, cuya procedencia se dará a grandes rasgos. La dona a la Parroquia Da. Catalina ***Echaniz*** *de Allende. (...). Su origen antiquísimo hace difícil establecer la procedencia, existiendo al respecto dos opiniones: una que la da como venida de España mucho antes del año 1700. La otra, de la que participa el Dr. César Blas Pérez Colman, le atribuye origen limeño (...)Esa virgen, refiere la señora de Allende, pertenecía a Da. Isabel Barragan de Vilches, pasando al fallecer a manos de su hija María, casada con Don Nicolás* ***Echaniz****. Posteriormente y por fallecimiento de la Sra. de* ***Echaniz****, pasó a poder de su hija, la señora Magdalena* ***Echaniz*** *de Roca; de ésta a la señorita Teresa Roca que murió soltera, quedando la imagen en poder de Julio Roca que la donó a Da. Mercedes Zavallo.(...)El señor Fidel Zavallo, a la muerte de su hermana, hizo entrega de la imagen a la señora de Allende, quien, en su nombre y en el de los*

*demás herederos de los **Echániz**-Vilches la donó a la Iglesia Parroquial de Villaguay en el mes de enero de 1938. "*[Gilberto Suárez, "Recopilación histórica del pueblo de Villaguay"]

SEMBLANZAS II

Tomas Zaburlin

*"Don Tomas **Zaburlin**, vasco, llegó a Villaguay cuando se trabajaba en la construcción del ferrocarril, en 1890."* cuenta J.J Miranda en su obra "Villaguay, mi pueblo". Establecido en el pueblo, tuvo una almacén frente a la estación ferroviaria, donde despues estuvo la casa **Goldaracena**. Anteriormente trabajó como alambrador, porque *"como buen vasco lo atrajo la tierra. Y fue carbonero, maderero, estanciero, agricultor. Y en todo fue innovando. Mejorando la hacienda, mecanizando la agricultura, diversificando la producción (...). Hacia 1930 la casa **Zaburlin** era un emporio de tarbajo, de riqueza y de honorabilidad."*

Despues de ese trágico año las cosas cambiaron para el vasco emprendedor. La crisis que ese año alteró la economía, sumada a una cosecha destruida por el granizo habrían sido el comienzo de una lenta pero fatal decadencia. No obstante sus copoblanos lo recuerdan con cariño y respeto:

*"Don Tomas **Zaburlin**, el vasco de los ojos celestes, el andar rengueante, la sonrisa buena, murió en mayo de 1936, enriquecida su pobreza por el cariño y el respeto del pueblo, su deudor y amigo..."* [J.J. Miranda, op. cit.]

4. LOS VASCOS DE GUALEGUAYCU Y GARIBALDI

Durante la permanencia de **Urquiza** en la Banda Oriental, la flota naval de Francia e Inglaterra intervino en defensa de Montevideo y declaró el bloqueo de los puertos del Río de la Plata. Se apoderaron de la escuadra de Guillermo Brown y sus barcos fueron entregados al italiano José Garibaldi, un aventurero italiano, quien secundado por italianos y mercenarios de diversos orígenes, con esta flotilla remontó el río Uruguay.

El 20 de septiembre de 1845 el Comandante Eduardo Villagra de la Villa de San José de Gualeguaychú se deja sorprender por la flotilla de Garibaldi; el pueblo fue saqueado impunemente.

Las autoridades y vecinos se reunieron para levantar un acta en la que se hacía constancia de los perjuicios ocasionados el 21 de septiembre de 1845 *"por el Pirata Salvaje Unitario titulado como José Garibaldi y sus hordas* (que) *atacaron por sorpresa a este vecindario..."* (sic.)

Entre los damnificados figuran vecinos de nacionalidad italiana, portuguesa, y franceses o españoles de origen vasco:

- DON JUAN **IRIARTE**: vasco francés al que robaron 975 pesos, siete y un cuartillo reales y artículos de tienda por 1.200 pesos y un cuartillo real.
- DON DOMINGO **ELISATI**: vasco francés. Le asaltaron la casa robándole artículos de comercio, con una pistola y con un sable al pecho lo amenazaron para que les entregare el dinero: 346 pesos y 2 reales.
- DON JUAN **ECHAGARRIA**: vasco francés, al no encontrar valores le arrebataron toda la ropa y prendas de uso, dejándolo desnudo. Valor 98 pesos 4 reales.
- DON PEDRO DE ALCHIMEST: francés, despojado de ropa de uso y un recado valuado en 40 pesos 6 reales.
- DON JUAN GÜARAN: francés, le sustrajeron prendas valuadas por 33 pesos.
- DON JUAN **YASALDE**: vasco francés, le robaron toda la ropa de uso, un recado completo y 35 pesos, 4 reales plata, cuyo valor total asciende a 94 pesos, 4 reales de plata. En la oportunidad se le despojó en forma violenta de su documentación personal firmada por el Cónsul de su país.
- DON JUAN **ARCHANIA**: vasco francés, despojado de sus papeles personales que lo acreditaba como súbdito de la Nación francesa: violentamente le robaron 120 pesos y 7 reales de plata y toda la ropa de uso. Total 178 pesos y 3 reales.
- DON JUAN **ITURRALDE**: vasco francés, brutalmente atropellado lo despojaron de ropa de uso y 82 pesos 3 reales de plata. Total 129 pesos 3 reales.

- DON LORENZO **AGUERRE**: vasco francés: 499 pesos 6 reales valor del calzado, ropa de uso y prendas robadas. Entraron a la tienda por la fuerza, rompiendo puertas y ventanas con golpes de hacha.
- DON BAUTISTA COHYENARD: francés; despojaron por la fuerza de la ropa de uso y dinero ahorrado para salvar su vida. Total: 57 pesos y 2 reales.
- DON JUAN **ARRANCHAGA**: vasco francés, le arrebataron por la fuerza prendas de uso valuadas en 70 pesos.
- DON PEDRO VALET: francés: le arrebataron ropa por 26 pesos.
- DON JUAN **JAUREGUIBERRI**: vasco francés, despojado violentamente de prendas de uso por 25 pesos.
- DON JUAN **HIRIART**: vasco francés, amenazada su vida fue despojado de las prendas y dinero que poseía: 53 pesos plata.
- DON JUAN **CARRICA**: vasco francés, le sacaron por la fuerza la ropa de uso y un tirador con botones de plata. Valor 16 pesos plata.
- DON JUAN BARNETTI: francés, en calidad de súbdito francés le quitaron brutalmente la papeleta de mi Cónsul que lo justifica, 29 pesos y 4 reales en ropa y dinero.

Al pie del Acta firman los vecinos mencionados, otros originarios de Entre Ríos, españoles e italianos y el Comandante Militar del Departamento Eduardo Villagra el Alcalde Mayor Luis P. Acosta.

5. VASCOS EN VICTORIA. EL CENSO DE 1849

Desde 1810 a 1820 varios son los vascos -comerciantes en tránsito- amigos de D. Salvador Joaquin de **Ezpeleta** que unieron sus esfuerzos para concluir la anhelada obra del oratorio bajo la advocación de Nuestra Señora de **Aranzazu**. Sus nombres aparecen en actas o esporádicamente como testigos en algunas partidas en los libros del oratorio, pero no figuran como habitantes del poblado. Ellos eran: Don José Francisco **Berasategui**, Don Manuel de

Irizar, Don Antonio María de **Aristegui**, Don Pedro Julián **Echepares**, Don Pedro **Idesabal**, Don Miguel Ignacio de **Zueldia** y Don José **Aristegui.**

En el censo levantado en 1820 por orden de Francisco Ramírez, Victoria registraba 181 habitantes en su planta urbana, según hemos visto cuando hemos analizado en particular el caso de Paraná. Figuran entonces como residentes en Victoria un andaluz, un asturiano, dos catalanes y un vasco:

1. Pérez, Manuel - Andaluz - 40 años - Comercio.
2. Muñoz, Manuel - Asturias - 32 años - Comerciante.
3. Alemberre, José - Cataluña - 80 años - Labrador.
4. Nebis, José de - Cataluña - 26 años - Comercio.
5. Madalena, Manuel - Galicia - 33 años - Labrador.
6. **Ezpeleta**, Ignacio - Vizcaya - 50 años - Labrador

El censo dispuesto por **Urquiza** en 1849 denuncia un incremento notable de vascos españoles en Victoria, integrados a las actividades comerciales y artesanales de la villa, aunque no hay vascos franceses.

En la "Primera sección" de la villa de la Victoria habitan:

1. **Menchaca**, Miguel, 45 años, viudo, comercio.
2. **Oleaga**, Antonio, 44 años, casado, comercio.
3. **Maya**, Antonio, 22 años, soltero, comercio.
4. **Eguia**, Luis, 25 años, casado, carpintero.
5. **Suazaga**, Timoteo, 28 años, casado, comercio.
6. **Elguera**, Ramón, 20 años, soltero, comercio.
7. **Ucalde**, Luis, 25 años, soltero, sombrerero.
8. **Alchu**, José, 65 años, casado.
9. **Alchu**, Gabriela, 60 años, casada. (con José).
10. **Halsua**, Manuel, 30 años, soltero, hace ladrillos.

"Segunda sección"

1. **Anza**; Francisco, 42 años, soltero, comercio, una casa, vapor y tienda.
2. **Urquiola**, Juan José, 22 años, soltero, dependiente.
3. **Larracochea**, José, 48 años, casado, comercio.
4. **Echabarria**, Luis, 28 años, casado, carrero.
5. **Alaisola**, María, 36 años, casada.
6. **Echabarria**, José Antonio, 7 años.

7. **Uranga**, José María, 26 años, soltero, calero, horno de cal.
8. **Uranga**, Manuel, 24 años, soltero, calero.
9. **Alsua**, Francisco, 22 año, soltero, calero.

ercera sección"

1. **Jauret**, José, 31 años, soltero.
2. **Urquiola**, Donato, 24 años, soltero, comercio.
3. **Cigoviaga**, Ignacio, 19 años, soltero, comercio.
4. **Bilbao**, Ramón, 28 años, soltero, comercio.
5. **Bilbao**, Luis, 25 años, soltero, comercio.
6. **Uranga**, Ignacio, 47 años, soltero, comercio.
7. **Bilbao**, Pedro, 20 años, soltero, comercio.
8. **Echavarria**, José Ignacio, 40 años, eclesiástico.

uarta sección"

1. **Echarte**, José, 22 años, soltero, zapatero.
2. **Menchaca**, Santiago, 34 años, casado, comercio.
3. **Ayende**, Benigno, 30 años, soltero, comercio.

6. VASCOS EN VILLA ELISA

En la Villa fundada en el Departamento Colón por Don Héctor **de Elía**, (en campos que fueran de Dolores Costa de **Urquiza**), investigaciones recientes han permitido rastrear un caudal apreciable de apellidos vascos radicados en la zona: **Anisa, Aguirre, Alaniz, Ascurrain, Arrúa,, Aramburu, Arostegui, Amengual, Arralde, Aguinaga, Argachá, Ansorandía, Apecetche, Barragán, Burtegaray, Burruchaga, Bordagaray, Berruet, Beristain, Carricaverry, Carricarte, Eyhartz, Errecart, Espil, Echeverría, Echevarne, Erricarte, Elizaincin, Echepare, Etchemaite, Gurruchaga**, **Gorostegui, Ibarra, Irastorza, Insaurralde, Izaguirre, Irigoyen, Irungaray, Leguiza, Legarreta, Larrachao, Lastiri, Lagardia, Mendiverry, Mendizábal, Oyerbide, Olagüe, Oteiza, Sagastume, Sialceta, Urruti, Uribarri, Vizcarra, Zabala, Zavalla**, **Zalazar, Zabalza...**

[“Ser Vasco” de Beatriz Munist **Carricaburu** de Ghisi y Laura Pérez **Arteagaveytía** de Bevacqua].

6.1. ALGO MAS ACERCA DE LOS VASCOS EN VILLA ELISA

*“Según recuerdan las hermanas **Mendiberry** de los relatos de su padre, allí los vascos se reunían a cantar, a beber, en una palabra, a mantener su identidad. Entre otros, se encontraban el dueño del bar que era a la vez Almacén de Ramos Generales y Pulpería: don José Joaquin **Irastorza**, don Pedro **Munist**, don Prudencio **Aguirre**, y su hijo Carmelo que llevaba la alegría de su música; don Pablo **Chupitea** y don Manuel **Beristain**, comerciantes de la zona; **Herrecar**t, alambrador y trabajador del campo, y tantos más.”* [

Véase “Ser Vasco”, op. cit.]

7. Familias vascas en Gualeguay

Si bien en el momento de su fundación no eran muchos los pobladores de apellido vasco, mas allá de que en el primer cabildo hubiera un buen número de ellos, al finalizar el primer cuarto del siglo XIX comienzan a afincarse en la ciudad algunos vascos y seguirán llegando casi hasta las últimas décadas de esa centuria, formando su familia aquí y cuyos descendientes veremos mas adelante en distintas actividades, desde los primeros saladeros, donde tanto los dueños como los operarios eran de origen predominantemente vascos, hasta la política o la literatura.

Reseñaremos brevemente algunas de ellas, cuyos datos han sido recopilados por un descendiente de aquellos vascos pioneros, el Dr. Diego Alberto **Marcó** (h).

EL DIA

Los Vascos en Gualeguay

Laurencena - Mibura - Marcó - Elizalde

Representativos del Vigoroso y Calificado Aporte Vasco al Acervo Etnico de Gualeguay

1. AGUIRREZABALA: Hacia 1860 arribó al país Miguel Antonio de **Aguirrezabala y Zubillaga**, casado con Ignacia Antonia de **Lasa y Garagarza**, padres del Dr. Joaquin Miguel **Aguirrezabala y Lasa**, médico a los 20 años, quien se radicó en Gualeguay en 1880. Junto a los Dres. José y Martín **Pagola** fueron los fundadores del Hospital de Gualeguay. Hacia 1895 tuvieron muy destacada actuación durante las epidemias de cólera y de tifus. Tras la muerte del Dr. **Aguirrezabala**, en 1920, el pueblo de Gualeguay levantó una estatua de su figura en una plazoleta sita en calle Belgrano. En su inauguración fue orador el Dr. Martín **Pagola**. Joaquin **Aguirrezabala** casó con Ernestina **Laurencena y García Durañona** y fueron padres de 10 hijos

- Miguel Antonio **Aguirrezabala**, abogado, casado con Eugenia **Elizalde Laurencena**, con descendencia.

- Joaquin Antonio **Aguirrezabala**, médico, c.c. 1º Zulema Brunetti, c.d. y 2º con María L. Valenzuela
- Carlos Alberto **Aguirrezabala**, murió infante, en Suiza
- Carlos Alberto **Aguirrezabala**, c.c. Inés Badaracco, sin descendencia
- María Amalia **Aguirrezabala**, c.c. el Dr. Francisco Martín Crespo **Irigoyen**, c.d.
- Raquel **Aguirrezabala**, soltera
- Ernestina **Aguirrezabala**, soltera
- Ignacia María **Aguirrezabala**, c.c. el Dr. Julio Cesar Susini **Laurencena**, c.d.
- Enriqueta **Aguirrezabala**, c.c. Arturo Rodríguez, s.d.
- Lucrecia **Aguirrezabala**, c.c. José Alejandro de la Torre Vivanco, c.d.

2. ARRIBILLAGA: A fines del siglo pasado dos soldados vascos son enviados a la guerra de Cuba. Uno de ellos, Marcial **Arribillaga,** viaja desde allí al Río de la Plata, desembarcando en Montevideo. En 1880 se afinca en Gualeguay y poco después compra campos. Casó con Filomena **Arbeleche** y tuvieron tres hijos:

- Gregorio **Arribillaga**, hacendado, c.c. Juana **Irungaray**. Hijos: 1) Dr. Juan José, abogado, c.c. M. Alemán, s.d.: 2) Angélica, c.c. Aristóbulo **Barroetaveña**, c.d.; 3) Raquel, c.c. Carbone, c.d.; 4) Gregorio, c.c. C. García, hacendado, c.d.; 5) Amelia, c.c. Vidella, s.d.; 6) Juana, c.c. Sallenave, c.d. y 7) Carlos, hacendado, c.c. Josefa Novo, c.d.
- Enrique **Arribillaga**, c.c. Magdalena Solari. Hijos: 1) Romeo Néstor, hacendado, c.c. Angélica **Orgambide**, c.d.; 2) Raúl Oscar, c.c. Angélica Pino, c.d.; 3) Enrique Alberto, c.c. Isabel Abt, c.d.
- Cándido **Arribillaga**, casado. Hijos: 1) Mario César, agrimensor, c.c. Susana Saliva, c.d.; 2) Aída, soltera; 3) Cándido, soltero y 4) Nélida, c.c. **Antola**, Ing. Agrón., c.d.

3. BARROETAVEÑA: Apellido de **Gipuzkoa**, con casa solar en la villa de **Ormaiztegui**. Miguel **Barroetaveña** fue el primero que vino, como Intendente de los Ejércitos de la corona. Fue muerto por Facundo Quiroga. En 1835 vino Francisco **Barroetaveña** quien se casó con Manuela Cepeda y se afincó en Gualeguay. Fueron sus hijos:

- Carmen **Barroetaveña**, soltera
- Nieves **Barroetaveña**, soltera
- Dolores **Barroetaveña**, c.c. Raúl Casse, c.d.
- Consuelo Pilar **Barroetaveña**, c.c. J. Lazo
- Francisco Antonio **Barroetaveña**, legislador, ministro, escritor, fundador de la UCR, c.c. Matilde Cané. Hijos: 1) Horacio, c.c. Yolanda Demaría, c.d.; 2) Emma, c.c. el Dr. Francisco F. **Barroetaveña Echeverry**, s.d.; 3)Franklyn, c.c. Susana Castro Walter, c.d.
- Alberto **Barroetaveña**, hacendado, c.c. Juana **Echeverry**. Hijos: 1) Francisco, médico, c.c. Emma **Barroetaveña** Cané, s.d.; 2) Dominga, soltera; 3) Marta, c.c. C. Velázquez, s.d.; 4) Estela, soltera; 5) Albertina, c.c. Raúl Quintana, c.d.; 6) Sara, c.c. A. **Aguirre**, c.d.; 7) Carlos, hacendado, c.c. Antonia Maqueira, c.d.; 8) Alberto Plutarco, c.c. Emilia Carmen **Laurencena Parachu**, c.d.; 9) Héctor, médico, casado; 10) Aristóbulo, escritor y poeta, c.c. Angélica **Arribillaga Irungaray**, c.d. 11) Luis A., médico, c.c. Marta Colman, c.d.; 12) Gabriela, c.c. L. **Beheran**, c.d.; 13) Julio, c.c. Haideé Cabral, c.d.; 14) Jorge, médico, soltero y 15) Luis, c.c. Celia Blanco, c.d.
- Manuel **Barroetaveña**, hacendado, c.c. Hubertina García. Hijos: 1) Enrique, c.c. María Lila García, c.d.; 2) Jorge, médico, c.c. Adela Olguin, c.d.
- Federico **Barroetaveña**, c.c. M. Rodríguez, hijos: 1) Alberto; 2) Walther; 3) Francisco y 4) Daniel

4. BURRUCHAGA: Alrededor de 1875 se radicaron en Gualeguay Lorenzo **Burruchaga** y su esposa Dominga Cotondo. Venían del Uruguay y eran nacidos en el País Vasco Sur. Adquirieron campo y se dedicaron a las actividades agrícolas y ganaderas. Fueron sus hijos:

- Ignacio Severo **Burruchaga**, contratista y luego propietario, c.c. Luisa Borré. Hijos: 1) Julio Ignacio, c.c. Raquel **Aguirre**, c.d.; 2) Miguel Angel, comerciante, c.c. Antonia Pinasco; 3) María Luisa, c.c. Gilberto S. Pinasco, comerciante, c.d.; 4) Leonor, c.c. Rodríguez, c.d.; 5) Leonor Deolinda, c.c. Victor Carrivale, c.d.; 6) Lorenzo Rafael, hacendado, c.c. Magdalena **Arribillaga**, c.d.

- Martín **Burruchaga**, comerciante, c.c. Dolores Rodríguez, c.d.
- Juan **Burruchaga**, agricultor y ganadero, c.c. Estela Vila, c.d.

5. BUSQUET: Procedente de los Bajos Pirineos franceses, José **Busquet**, de profesión ebanista, llegó a Gualeguay en 1877. Casó con Juana **Irigoyen**. En 1890, cuando se produjo el movimiento revolucionario, integró el primera comité de la naciente UCR, junto a los **Barroetaveña**, Jurado, Solanas, Chapital y muchos otros, integrando la comisión ejecutiva. Fueron sus Hijos:

- Rodolfo Ceferino **Busquet**, hacendado, fundador de la Cooperativa Agropecuaria Gualeguay e integrante de la Sociedad Rural de Gualeguay, c.c. Nydia Eugenia Briosso, c.d.
- José **Busquet**, soltero
- Juanita **Busquet**, soltera
- Etelvina **Busquet**, c.c. Adriano **Chichizola**, c.d.
- Eduardo **Busquet**, soltero
- Orfilia **Busquet**, soltera
- María Isabel **Busquet**, soltera
- Ana Teresa **Busquet**, c.c. el Cnel. R. Guguielminelli, s.d.
- Emma **Busquet**, c.c. el Dra. Daniel Elías, abogado y celebrado poeta, c.d.
- Lorenzo **Busquet**, c.c. Bernabela López, c.d.

6. ELIZALDE: Fueron tres hermanos: Francisco, Agustín y Javier **Elizalde y Laurencena**, oriundos de **Zugarramurdi**, **Nafarroa**, hijos de Cristobal de **Elizalde** y de Isabel de **Laurencena**. Francisco llegó a Gualeguay entre 1855 y 1858, llamado por su tío D. Martín Gilberto de **Laurencena**, para trabajar en su Saladero de Puerto Ruiz. Francisco y Agustín, que habrían llegado poco despues, casaron con dos hijas de D. Martín, Javier murió soltero. **I.** Francisco casó con María **Laurencena y Eyaragaray**. Fueron sus hijos:

- Juana **Elizalde**, c.c. Adolfo Mugica, político de gran actuación, c.d.
- Carlos **Elizalde**, hacendado, c.c. Teodolina **Laurencena y Behereche**, c.d.

- Ricardo **Elizalde**, c.c. Florentina **Parachu Ormaechea**, c.d.
- Miguel **Elizalde**, c.c. Clara Raggio
- Hernán **Elizalde**, c.c. María Pietranera, c.d.
- Gilberto **Elizalde**, c.c. María Amelia Delor

II. El segundo de los hermanos, Agustín **Elizalde**, casó con Josefa **Laurencena y Eyaragaray**, hermana de María, la esposa de su hermano Francisco. Tuvieron siete hijos:

- María Amalia **Elizalde**, soltera
- José Miguel **Elizalde**, soltero
- Margarita Ines **Elizalde**, c.c. Benigno **Echeverria**, médico, c.d.
- Martín **Elizalde**, c.c. Virginia Vallina, c.d.
- Agustín **Elizalde**, soltero
- Miguelina **Elizalde**, c.c. R. Cognata, c.d.
- Juan Carlos **Elizalde**, c.c. Ernestina Pelayo, s.d.
- Eugenia **Elizalde**, c.c. el Dr. Miguel Antonio **Aguirrezabala Laurencena**, c.d.

7. EPELE: En 1867 llegan al país Pedro y Miguel **Epele**, nacidos en **Ascarat**, **Benabarra**. Al poco tiempo Pedro se casa con María **Indacochea** y Miguel con Fermina **Goycochea**.

   A comienzos de siglo trabaja Pedro en la construcción del Puente Pellegrini, sobre el Río Gualeguay, como operario calificado. Por su dedicación recibió como regalo una casa. Mas tarde participa en la construcción de la línea férrea de Gualeguay a Rosario del Tala y luego compra la fábrica de carruajes, herrería y carpintería del Sr. Despoy. Sus trabajos son de gran calidad, siendo su obra maestra la verja diseñada por Cesáreo Bernaldo de Quiroz para la casa de la familia Berisso, frente a la Plaza Constitución, una verdadera obra de arte que aún hoy llama la atención de gualeyos y visitantes.

   I. Fueron los hijos de Pedro **Epele** y María **Indacochea:**

- 1) Francisco Casimiro; 2) Antonia; 3) Ramona y 4) Nicolás **Epele Indacochea**.

  En segundas nupcias casa con Josefa Moreyra. Fueron hijos de este matrimonio:

- 5) Dorila, religiosa; 6) María Josefa; 7) Celia, profesora de idiomas; 8) Luis, abogado; 9) Roberto, fundador del Hogar Escuela para huérfanos; 10) José, médico y 11) Carlos, abogado.

El único hijo de Miguel **Epele** y Fermina **Goycochea** fue:

- Juan Bautista **Epele Goycochea**, agricultor, c.c. Martina **Salvarreguy**. Fueron sus hijos:
    - Miguel **Epele Salvarreguy**, c.c. Carmela Rebossio, c.d.
    - Catalina **Epele Salvarreguy**, c.c. Juan Rebossio
    - Juana **Epele Salvarreguy**, c.c. Abdon Mac Dougall, c.d.
    - Adriana **Epele Salvarreguy**, c.c. Juan A Sciutto, c.d.
    - Juan **Epele Salvarreguy**, c.c. Elvira **Argañaras**, c.d.
    - Martín **Epele Salvarreguy**, c.c. Aurora Esteves, c.d.
    - Esther **Epele Salvarreguy**, c.c. Enrique Cocola, s.d.

8. IRIGOYEN: Alrededor de 1882 llega a Gualeguay desde los Pirineos franceses D. Martín **Irigoyen**, herrero, que casó aquí con Dª E. Barcelona **Chichizola**. Fueron padres de tres hijos:

- **I.** Carlos **Irigoyen** Barcelona, médico, c.c. Elena **Higarabide** que tuvieron siete hijos: 1) Carlos Alberto **Irigoyen**, escribano, c.c. Isabel Ayala, c.d.; 2) Jorge **Irigoyen**, abogado, juez, c.c. M. B. Berisso, c.d.; 3) Alfredo **Irigoyen**, hacendado, c.c. Guillermina Ayala, c.d.; 4) María Elena **Irigoyen**, c.c. Landó, c.d.; 5) Marta **Irigoyen**, c.c. **Goldaracena**, c.d.; 6) Martín **Irigoyen**, arquitecto, soltero y 7) Juan Pablo **Irigoyen**, hacendado, c.c. Josefina Druetta, s.d.
- **II.** Felisa **Irigoyen** Barcelona, c.c. Martín **Higarabide**, c.d.
- **III.** Mariquita **Irigoyen** Barcelona, soltera

9. IZAGUIRRE o EIZAGUIRRE: El primero en llegar a la provincia fue Agustín **Eizaguirre**, natural de **Arrona**, **Gipuzkoa**, quien casa con María Viviana Ruiz Diaz, natural de Gualeguay, en 1791, siendo éste el primer casamiento de un extranjero asentado en los libros pararoquiales. Su tío Juan Bautista **Alcorta** era propietario de tierras (42. 303 Ha)

entre el Arroyo Cle y el río Gualeguay, con títulos otorgados por el virrey. Dos hijos de Agustín **Eizaguirre**, Paulino y Cecilio son primero arrendatarios y en 1855 compran a la familia **Alcorta** este extensísimo campo. Agustín tuvo diez hijos: 1) Julian **Izaguirre**, militar, c.c. María Ines Cabrera, c.d.; 2) Elías Antonio **Izaguirre**; 3) Juan Paulino **Izaguirre**, c.c. Cándida Berón, c.d.; 4) Cecilio **Izaguirre**, c.c. Juana Jaymes, c.d.; 5) María del Pilar **Izaguirre**; 6) Anselmo **Izaguirre**; 7) María Petrona **Izaguirre**; 8) Pedro Antonio **Izaguirre**; 9) María **Izaguirre**, que fallece niña y 10) Catalina **Izaguirre** c.c. Anselmo Ojeda

10. LABOUR: Francisco **Labour** llegó a Gualeguay desde **Iparralde** en el año 1857, dedicándose a las tareas rurales. En 1859 casó con Gertrudis Chaves, argentina, afincándose después de algunos años en la zona del 5º y 6º Distrito. Fueron sus hijos:
    - Agripina **Labour**, c.c. Anacleto Lefay, c.d.
    - Gregoria **Labour**, c.c. Lauro Otero.
    - Matea **Labour**, c.c. Mancioni, c.d.
    - Juan **Labour**, soltero
    - Silveria **Labour**, c.c. Godoy, c.d.
    - Loreto **Labour**, soltero.
    - Felipe Neri **Labour**, hacendado, c.c. María T. Varela

11. LARRETEGUY: Oriundos de **Iparralde**, llegaron alrededor de 1877 tres hermanos: Miguel, Salvador y Juan. Salvador se radicó en la zona rural de Victoria, los otros dos en Gualeguay. Miguel casó con Juana **Duhart**, vasca del norte de los Pirineos como él, dedicándose a las tareas rurales, la lechería y venta de forrajes. Aquí nacieron sus hijos:

- Martina **Larreteguy**, soltera
- María **Larreteguy**, c.c. Lorenzo Solari, hacendado, c.d.
- Dominga **Larreteguy**, c.c. Urbano Germano
- Serafina **Larreteguy**, c.c. C. Basiliev.
- Miguel **Larreteguy**, dedicado a la compraventa de ganado, c.c. Isabel Tenca, c.d.
- Graciana **Larreteguy**, c.c. J. Lobbosco

- Pedro **Larreteguy**, agricultor, c.c. Carlota Duven, c.d.
- Antonio **Larreteguy**, hacendado, c.c. Albertina González, c.d.
- Alberto **Larreteguy**, hacendado, c.c. Blanca Larrivey, c.d.
- Inés **Larreteguy**, c.c. Juan Badaracco, c.d.
- Carlos Salvador **Larreteguy**, c.c. Lucrecia Gangale, c.d.
- Lía **Larreteguy**, soltera
- Cecilia **Larreteguy**, c.c. Amadeo Ferrando, agricultor, c.d.

Martín G. Laurencena al cumplir 80 años, sus hijos y nietos. Gualeguay, 1900

12. LAURENCENA: En 1837 llegó a Montevideo Martín Gilberto **de Laurencena y Lecuberri**, con 17 años. Después pasó a Buenos Aires y mas tarde se radicó en Gualeguay. Era nacido en **Zugarramurdi**, **Nafarroa**, hijo de Juan Francisco de **Laurencena y Bizcarrea** y de Catalina Josefa de **Lecuberri y Elizalde**. Fue hacendado, propietario del Saladero de Puerto Ruiz junto a otros vascos -**Parachu**, **Marcó-**, promotor e importante accionista del Ferrocarril Primer Entrerriano. Casó en primeras nupcias con Margarita **Eyaragaray**. Fueron sus hijos:

- 1) Juana Petrona **Laurencena**, c.c. Pedro **Marcó**,vasco de **Iparralde**, socio en el Saladero y luego hacendado, c.d. Uno de sus hijos, Cipriano Francisco, fue vicegobernador de Entre Ríos
- 2) María **Laurencena**, c.c. Francisco **Elizalde Laurencena**, oriundo de **Zugarramurdi**, c.d.
- 3) Miguel María **Laurencena**, abogado, intendente se Gualeguay, Ministro de Gobierno de Racedo, dos veces diputado nacional, primer Gobernador radical de Entre Ríos, candidato a Presidente de la República y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, c.c. Isabel **Behereche**, c.d. Uno de sus hijos, Eduardo, fue tambien Gobernador de Entre Ríos.
- 4) Dorotea **Laurencena**, soltera.
- 5) Josefa **Laurencena**, c.c. Agustín **Elizalde Laurencena**, hacendado, c.d.

Al enviudar, Martín **Laurencena** casó con Amalia F. García **Durañona**, nacida en Gualeguay. Fueron hijos de este matrimonio: 6) Micaela **Laurencena**, soltera; 7) Ines **Laurencena**, soltera; 8) Eduarda **Laurencena**, soltera; 9) Bautista **Laurencena**, c.c. Emilia **Parachu Ormaechea**, c.d.; 10) Enriqueta **Laurencena**, c.c. Telémaco Susini Lacombe, c.d.; 11) Martín **Laurencena**, c.c. Isabel Taborda, s.d.; 12) Amalia **Laurencena**, soltera; 13) Mariana **Laurencena**, c.c. José Carbone, s.d.; 14) Julio **Laurencena**, soltero y 15) Ernestina **Laurencena**, c.c. Joaquin Miguel de **Aguirrezabala y Lasa**, recordado médico de Gualeguay, c.d.

13. PARACHU: Fueron tres hermanos: Juan, Martín y Bernardo **Parachu y Mihura**, que llegaron a Gualeguay a mediados del siglo pasado, provenientes de **Zugarramurdi**, en **Nafarroa**, de donde eran tambien originarios los **Elizalde**, Juan Bautista **Mihura** y Martín **Laurencena**, todos afincados en la ciudad.

I. Juan P., el mayor, vino a trabajar en el Saladero como socio de **Laurencena** y **Marcó**. Mas tarde, como ellos, fue hacendado. Casó con Mariana **Hormaechea** y tuvieron los siguientes hijos:

- Francisco **Parachu**, con actuación política, falleció joven.
- Bernardo **Parachu**, empresario, político, intendente de Gualeguay.

- Martín O. **Parachu**, político y profesional prestigioso, murió jóven,c.c. Victoria Virginia **Marcó Laurencena**, c.d.
- Salvador **Parachu**, diputado por Gualeguay.
- Félix **Parachu**, hacendado.
- Emilia **Parachu**, c.c. Bautista **Laurencena García Durañona**

II. Martín **Parachu y Mihura**, despues de trabajar un tiempo en el Saladero se trasladó a Buenos Aires donde se casó y formó familia.

III. Bernardo **Parachu y Mihura**, como sus hermanos, se inició trabajando en el Saladero de Puerto Ruiz, donde llegó a ser asociado, luego vendió su parte a su hermano Juan y fue hacendado, siendo propietario de "Isabel Fernanda", un campo conocido por la calidad de sus tierras. Casó con Fernanda **Mihura y Arburua**, hermana de Juan Bautista **Mihura y Arburua**, otro pionero vasco de Gualeguay.

14. SAIZAR: Procedente de Vitoria-**Gasteiz**, **Araba**, llega a Gualeguay ya a comienzos de este siglo Julian **Saizar**, quien estaba casaco con una compatriota, Catalina **Eluchanz**, y se estabalecen en un campo cercano al río Gualeguay. En un viaje a la República Oriental del Uruguay, donde tenía intereses, lo sorprende la muerte. Catalina regresa a Gualeguay, donde estaban sus hijos: Julián, Salvador y Angel. La explotación sigue adelante y los tres hermanos **Saizar** llegan a tener tres estancias muy grandes con gran cantidad de ganado Heresford y lanares. Importan toros de Inglaterra y mejoran notablemente su ganado, con técnicas adelantadas para la época.

- **I.** Julian **Saizar Eluchanz** c.c. María Amelia Grieco, con la que tiene tres hijos: 1) Julián Rodolfo, c.c. Beatriz Cafferata, c.d.; 2) María Amelia, c.c. Mario Amado, c.d. y 3) Elena Margarita, c.c. Carlos **Izaguirre**, c.d.
- **II.** Salvador **Saizar Eluchanz**, c.c. Isabel Vasquez. Hijas: 1) Raquel, c.c. Alfredo Delbue, c.d. y 2) Margarita Ines, c.c. C. Rodriguez Vivanco, c.d.
- **III.** Angel **Saizar Eluchanz**, c.c. Julia **Arribillaga**. Hijos: 1) Angel Horacio, c.c. Cristina Walter, c.d.; 2) María del Carmen, c.c. E. **Hauscarriague**, c.d.; 3) Julia Elena, c.c. R. Etcheverry, c.d. y 4) Jorge, casado, c.d.

Son solo catorce familias de las muchas que el siglo pasado empezaron a poblar Gualeguay, pero podemos sacar algunas conclusiones, que aunque parciales, son válidas para el lugar y momento:

- Un treinta y cinco por ciento (5) son de **Iparralde** y el sesenta y cinco por ciento (9) provienen de **Hegoalde** o Pais Vasco peninsular, y en este caso particular varias de **Zugarramurdi**, en **Nafarroa**
- Además de algún parentesco anterior, varias de ellas establecen lazos de parentesco en nuestra tierra, por casamiento.
- Hay un alto porcentaje de endogamia, sobre todo en las primeras generaciones.
- Son comunes las familias numerosas: 15 hijos de la familia **Barroetaveña-Echeverry**; 15 de Martín **Laurencena** en dos matrimonios; 13 de la familia **Larreteguy-Duhart**; 11 de Pedro **Epele** (2 matrimonios) y varias de diez hijos: **Busquet-Irigoyen**, **Izaguirre-**Ruidíaz, **Aguirrezabala-Laurencena**.
- Un alto número de los integrantes de las familias reseñadas se dedicaron a actividades rurales, ya sea inicialmente (**Saizar, Izaguirre**) o después de otra actividad, y sus descendientes continúan haciéndolo.
- Hay un cierto número de políticos, con actuación local (**Parachu**) o provincial y aún nacional (**Laurencena, Aguirrezabala, Barroetaveña**)
- Es frecuente el caso de profesionales universitarios en la primera generación de hijos de vascos nacidos en el país, especialemte abogados y médicos.

8. DE COLONIAS, DE CIUDADES Y DE VASCOS

La historia de algunas ciudades y poblados de nuestra provincia está ligada a apellidos de origen vasco, pues al momento de su fundación y posterior desarrollo fueron testigos de la constante presencia de aquellos inmigrantes.

Federal, Feliciano, Santa Ana, Colonia las Conchas (hoy Villa Urquiza), Los Conquistadores y San Jaime de la Frontera son algunos de los lugares de nuestro Entre Ríos que tuvieron

presencia vasca desde el origen de estas villas, poblados o ciudades, o los inmigrantes vascos están relacionados directa o indirectamente con su ocupación y poblamiento.

8.1. COLONIA LAS CONCHAS

Según trabajos publicados por historiadores de la talla de Pérez Colman o Beatriz Bosch, la primera colonia agrícola argentina es "Las Conchas", hoy llamada "Villa Urquiza".

Según Pérez Colman: *"Es acto de justicia reivindicar para la Colonia Agrícola Militar de Las Conchas, el título de Primer Colonia Argentina."*

Y en la Presentación de su obra "La Primer Colonia Argentina" se aclara que *"... esta Colonia fue fundada por el Gral. Justo José de* ***Urquiza*** *en el año 1853 y formada por pobladores* ***vasco-españoles****, fue puesta bajo la dirección del Coronel de Caseros, Don Manuel de Clemente."*

Martín de Moussy, en su "Descripción de la Confederación Argentina" hace referencia a Las Conchas, como un lugar ubicado a *"siete leguas de la ciudad de Paraná, y sobre la costa de ese mismo río...".*

Según Pérez Colman tenía una superficie aproximada de veinte leguas cuadradas, con un frente sobre el río Paraná de dos leguas y media más o menos, por ocho leguas de fondo. Su frente al río comenzaba en la margen Norte del río Las Conchas, en su desembocadura en el Paraná, y terminaba en la boca del arroyo Chapetón, también afluente del Paraná.

Dichos campos pertenecían al gobierno provincial, era una de las "Estancias del Estado" que desde 1851 **Urquiza** había dispuesto emplazar en toda la provincia. Anteriormente, hasta finales del siglo XVIII pertenecieron a los herederos **Larramendi.** Pasó mas tarde a manos del ganadero Enrique Hoker. Luego de un tiempo fue sacado a la venta en un remate judicial en el que fue adquirido por el Gobierno de la Provincia en seis mil pesos. En 1853 se fundó la primer colonia argentina organizada en el país, siendo sus primeros pobladores un grupo de militares.

En 1854 se transcribe y protocoliza ante escribano público un petitorio dirigido a la Junta Directiva del Banco Nacional, por la cantidad de dos mil pesos *"para trabajar en agricultura y en una fábrica de baldosas y yeso".* Dicha solicitud fue firmada por el Jefe de la Colonia Agrícola Militar de Las Conchas", el Coronel de Clemente, y también por el Teniente 1º José

González de la Mota, el Sargento 1º Miguel López, y los soldados Eduardo **Ilalfa** y Mariano **Alurralde**. El 31 de agosto de 1855 el Coronel de Clemente fue reemplazado por el Coronel **Zalazar**.

8.2. FEDERAL

El Profesor Castell en un trabajo inédito sobre Federal dice que a mediados del siglo XIX, los actuales distritos Francisco Ramírez y Achiras del Departamento Federal, en la región de Montiel, eran reconocidos como "tierra de nadie" por ser tierras sin ocupantes.

En 1856 un grupo de militares del regimiento urquicista "La Estrella", solicitó al gobierno provincial un terreno de cinco leguas de frente por nueve de fondo. Los límites de la propiedad eran: por el norte el Arroyo Puerto; por el sur el Arroyo Francisco **Vera**; por el este la Cuchilla de Montiel, y por el oeste el Río Feliciano. El 20 de junio de 1860 *"observando los méritos militares de los solicitantes, el gobierno aceptó el pedido y los puso en posesión de las tierras".*

Realizada la mensura, se delimitó una superficie de "16 leguas cuadradas y 155 cuadras cuadradas", o sea 53.494 hectáreas, en los parajes "El Gato" y "Loma Limpia".

En aquel grupo de oficiales, que sumaban un total de siete, se encontraba el militar de origen vasco Juan Bautista **Arruabarrena** cuyos descendientes tendrán gravitación en la actividad ganadera en el noreste entrerriano.

Durante los últimos años de la época de **Urquiza**, se van incorporando, entre 1860 y 1870, algunas estancias como la de José María **Duarte** en el actual Distrito Diego López y las de Lino **Irrazabal** y **Reyes Ortiz** en el Distrito Federal. Por su parte Justo José **de Urquiza** en junio de 1851 adquirió campos que abarcaban un total de 16.962 hectáreas y 32 áreas que equivalían a más de 6 leguas cuadradas, con límites al norte Arroyo Guerrero; al sur Arroyo Caraballo; al este Río Gualeguay; y al oeste la Cuchilla Grande.

En relación a las propiedades rurales del Distrito Federal, que constituían el extremo occidental del entonces Departamento Concordia, a partir de 1883 figuran algunos propietarios tales como una familia **Correa,** Doña Simona R. de **Piris,** Doña Ventura de **Crucet,** Domingo Mariano **Requena** y Fortunato **Requena**

La relación entre Federal y los vascos se puede dividir en tres momentos diferentes: Primero, en 1888 cuando el Poder Ejecutivo de la provincia, siendo gobernador Clemente **Basavilbaso**,

a pedido de un grupo de vecinos creó en la Colonia Federal la primera Comisión Municipal. El segundo, en 1904 cuando como consecuencia de algunas reformas producidas por el gobierno provincial, la Villa Federal descendió de categoría pasando de Municipio a Junta de Fomento. Entre los integrantes de dicha junta estaban Juan A. **Etchevest** y José **Anzótegui**. Por entonces uno de los mayores comercios de la villa era “La Linda del Federal” que abarcaba los rubros almacén, ferretería, zapatería, talabartería, tienda, mercería, ropería, acopio de frutos del país y compra y venta de haciendas y cereales, que fue propiedad de José **Inchauspe** y Cía. y luego de Francisco **Muñoa** y Cía. hasta el año 1933. Entre su personal estaban Armando **Muñoa** y Pablo **Salaverria Iraola**.

El tercer momento en 1928: a raíz del crecimiento demográfico y de las actividades económicas, agrícolas y ganaderas, se constituyó una Comisión con el fin de solicitar al gobierno de la provincia la creación de un nuevo Departamento con cabecera en Federal. Aunque dicho proyecto recién se concretó en 1972, en 1928 se organizó la Junta Ejecutiva de la Comisión propiciadora del Departamento "General Urquiza", entre cuyos 10 principales cargos encontramos a Emilio M. **Barco** como Secretario y Fortunato **Abete** como tesorero; pero además es notable la cantidad de vascos que firman dicho petitorio (aunque en dicho documento no están todos sus integrantes). Como participantes de la mencionada comisión encontramos a Francisco **Muñoa,** Cipriano **Irurzun**, Benedicto **Duarte**, Domingo **Jáuregui**, Dr. Dámaso **de Iriondo,** Arsenio **Ascué**, Antonio **T. Cruzet**, Bonifacio **Marquez**, Adolfo **Barrios,** Abraham **Pérez Ares**, José María **Zufiaurre**, Florentino **Echeverría** y Nemesio **Jáuregui**.

8.3. SANTA ANA

En relación a la llamada *Colonia Santa Ana*, si bien sus orígenes a mediados del siglo XIX, están relacionados con la fundación de "Las Estancias del Estado", en 1896 Don Cupertino **Otaño**, adquirió la fracción de Santa Ana, del "Rincón del Mandisoví". A partir de ésa compra es cuando se comienza a definir el pueblo y la colonia. En 1897 **Otaño** fraccionó dicho campo en lotes, con el fin de utilizarlos para su colonización; así, *"junto a la estación de ferrocarril*, -dice el Prof. Varini- *ubicó el centro urbano con cincuenta y cinco manzanas de 25 hectáreas cada una"*, con excepción de las "colindantes" con Ensanche Sauce y la costa del Uruguay.

El deseo de que se llamara Pueblo **Otaño** al lugar ubicado en el centro y Santa Ana a la colonia, no logró perpetuarse pues, como ocurrió en otros lugares de nuestra provincia, el nombre de la estación ferroviaria se impuso a la primigenia denominación del pueblo. En relación a las 42 chacras que se ocuparon desde 1897 hasta 1900 y en algunos casos entre 1897 y 1932, aunque en su inmensa mayoría se comprueba la presencia de inmigrantes italianos, podemos reconocer algunos propietarios de origen vasco:

Casimiro **Uriburu** (lotes 2 y 3); Ramón **Beguiristain** (lote 16); Juan **Ciriza** (lote 26); M. y A. **Salvarredy** (lote 42), además de las propiedades del mismo Cupertino **Otaño** (lotes 17 y 27).

SEMBLANZAS III

CUPERTINO OTAÑO, COLONIZADOR

Don Cupertino **Otaño** nació en Nogoyá al finalizar la primera mitad del siglo pasado instalándose desde su juventud en Concordia. Comerciante de gran iniciativa instala una importante cremería en Chajarí y pasa a integrar en Concordia una importante sociedad comercial que se impone por la calidad de sus artículos. Este negocio estaba ubicado donde es actualmente el Teatro Odeón.

Junto a un grupo de concordienses emprendedores bregó por la creación de instituciones de índole social ya que se carecía de ellas, hasta 1872 en que se funda el Casino, contándose D. Cupertino **Otaño** entre sus fundadores.

Se lo vio actuar como directivo del “Liceo Recreativo” en 1875, y de la “Sociedad Unión” en 1877, como así también del “Casino Comercial” en 1902, todas éstas instituciones precursoras del actual Club Progreso.

Sus convicciones cívicas lo llevan a adoptar los ideales del Conservadorismo, haciendo que su nombre se eleve desde el ámbito provincial al nacional. Fue designado representante de Entre Ríos en el Congreso Nacional, siendo elegido Diputado durante la gobernación del Gral. Eduardo Racedo (1883-1887).

En 1900 representó al departamento Concordia como senador provincial por dos períodos.

Puso fin a su vida política al desempeñar transitoriamente la gobernación de la provincia en su

carácter de Presidente del Senado, recibiendo de sus manos el Dr. Miguel M. **Laurencena** la primera magistratura provincial.

Cupertino **Otaño** poseía tierra en la colonia del ejido de Federación, en Colonia Belgrano, Colonia Ensanche y en el Rincón de Santa Ana. Al finalizar el siglo XIX loteó este último campo con vistas a la colonización. El centro del pueblo estaba junto a la estación del Ferrocarril, y denominado originariamente "Pueblo Otaño", fue llamado mas tarde y hasta la actualidad Santa Ana. Fue un intento de colonización particular, sin intervención del estado y sin tener en cuenta las prescripciones de la ley de trazados de villas y colonias.

8.4. FELICIANO

Otro de los lugares con presencia vasca a la hora de su fundación es San José de Feliciano, cuyo origen está ligado tanto con componentes militares como religiosos; puesto que en algunas reseñas históricas se hace ver que la ocupación de Feliciano se realizó a partir de la expulsión de los jesuitas, en momentos en que se produjo la desocupación de una gran cantidad de campos entre el Paraná y el Gualeguay, que fueron ocupados por pobladores de Paraná, Santa Fe y Corrientes.

A principios de 1800 ya se comprueba la existencia de pobladores pertenecientes a la Vice-parroquia de Alcaraz y San José de Feliciano. Según algunos pobladores actuales todavía se conservan piezas en madera y otros metales realizadas por los indígenas y españoles del lugar, que pertenecieron a este primer período.

La fundación de San José de Feliciano fue realizada en 1818 a cargo de un grupo de militares y civiles, entre los cuales encontramos algunos de origen vasco; Don Ignacio **Irrazabal**, natural de Corrientes y cuyo cargo militar era el de Comandante, y Cayetano **Ojeda** uno de los que colaboraron en la construcción de la primera iglesia.

A partir de su creación, la Municipalidad de San José de Feliciano siempre estuvo vinculada con los vascos, ya que su actual edificio pertenecía a Don Martín Clodomiro **Denis**, quien posteriormente ocupara el cargo de Tesorero Municipal, y fue comprado en 1933 por Antonio Loda y Sebastián **Lecuona**. En el año 1948 el Municipio lo adquirió para su funcionamiento.

Pero también la institución municipal está relacionada con los vascos, ya que en la lista de Intendentes Municipales desde 1883 a 1900 hay varios nombres de ese origen. De un total de

14 períodos de Gobierno, 6 son ocupados por vascos; y de un total de 10 intendentes, 4 son vascos, a saber:

- 1883 - 1888: Pedro **Basagoiti**
- 1888 - 1891: Domingo **Espil**
- 1891 - 1892: Martín **Echeverría** (interino)
- 1895 - 1896: Juan **Eguillor** (interino)
- 1899 - 1899: Juan **Eguillor**
- 1899 - 1900: Martín **Echeverría** (interino)

8.5. LOS CONQUISTADORES

Entre los vascos ligados al origen de los pueblos de Entre Ríos también encontramos algunas mujeres que tuvieron protagonismo, de las cuales la primera fue Da. María Francisca **Arias y Saavedra de Larramendi**, donante de la legua de tierra sobre la que se formó Paraná. Ya en este siglo dos mujeres de estirpe vasca posibilitaron el nacimiento de sendos pueblos del norte provincial.

Da. Juana **Inchauspe** de **De La Cruz**, en 1928, destinó 94 hectáreas, que le pertenecían por sucesión de su padre Martín **Inchauspe**, para erigir la villa "Herminio J. Quirós", nombre que no prosperó y que fue suplantado por el nombre de la Estación de Ferrocarril "Los Conquistadores". Estos campos habían sido adquiridos mas de medio siglo antes por Martín **Inchauspe**, vasco de **Iparralde** a quien mencionamos al tratar la participación de los vascos en el transporte, cuando dejó sus carretas para dedicarse a la producción pecuaria.

8.6. SAN JAIME DE LA FRONTERA

Otra de las mujeres vascas ligadas al nacimiento de un pueblo entrerriana fue Da. Dominga Ignacia **De La Cruz de Arruabarrena**, concediendo 200 hectáreas de su propiedad para la fundación de una villa.

La fundación se llevó a cabo en 1935 imponiéndosele el nombre de su esposo, "Juan B. **Arruabarrena**".

Pero una vez más, el Ferrocarril y el nombre de su estación, como en Santa Ana y en Los Conquistadores, se ocupó de reemplazar dicho nombre por el de "San Jaime de la Frontera".

Misceláneas XIII

El Palacio Arruabarrena - Concordia

Don Juan Bautista **Arruabarrena**, hijo mayor del bermeano del mismo nombre que fuera próspero ganadero en la zona de San José de Feliciano, continuó en esta actividad dando impulsó a los establecimientos que aquél iniciara y continuando de esa forma una tradición familiar.

Residente en Concordia, se interesó por todo lo que significara progreso para la ciudad. Integró el núcleo de productores que originaron la fundación de la Sociedad Rural de Concordia, de la que luego fue presidente, y participó en la fundación del Club Progreso y de la Sociedad de Beneficencia, precursora del actual hospital Felipe **Heras**.

Según cuentan sus descendientes, tras un viaje a Francia, volvió impresionado por la fastuosidad de la que fue su residencia durante su estadía y con la idea de construir en Concordia una vivienda de similares características, para lo cual habría traído también los planos.

La obra se inició en 1919, en la esquina formada por las calles Entre Ríos y Ramírez, frente a la hoy llamada plaza Urquiza, desde donde se puede apreciar el señorío de la construcción realizada en la línea de clasicismo francés del siglo XIX.

Una escalinata de acceso de mármol de Carrara, pisos de roble, grandes arañas, dos plantas principales y dos de servicio, un cuidado jardín perimetral rodeado por una elaborada verja y un mobiliario acorde a la elegancia de la mansión, hicieron de la misma un verdadero hito urbano, motivo de admiración para los concordienses, que la denominaron Palacio **Arruabarrena**. No existía entonces otra construcción de tanta magnificencia en la ciudad y aún en la provincia

Vendido por sus propietarios, el Palacio **Arruabarrena** estuvo a punto de ser demolido en 1973, pero la Municipalidad de Concordia, atendiendo el reclamo de la población, permutó este bien con el Ejército -entonces propietario del inmueble- acordándole otro predio, lo que permitió la recuperación de este valioso componente del patrimonio arquitectónico entrerriano.

Desde 1984 funciona allí el Museo Regional Municipal. El deterioro de la casona es muy

pronunciado, y se han iniciado algunos trabajos de restauración.

6. OFICIOS DE LOS VASCOS: TAMBERAS, MÉDICOS, SANGRADORES, PAYADORES...

En el Censo de 1869 se indican el oficio o profesión con los que venían los vascos llegados al país en el siglo XIX. Veremos mas adelante que muchos se dedicaron en nuestra provincia a tareas relacionadas con el campo: la agricultura o la ganadería y sus tareas afines o derivadas, llegando a "acriollarse" y desempeñarse en tareas a la par de nuestros hombres de campo, como veremos mas adelante respecto de Rufino **Alzamendi** (*buen jinete y mejor enlazador*), un vasco residente en Villaguay que se desempeñaba a la par de los gauchos entrerrianos en el Matadero Municipal de esa localidad.

Pero no todos se establecieron en zonas rurales, muchos se quedaron en las ciudades. Algunos conservaron su oficio y otros aprendieron uno nuevo. Al tratar la participación de los vascos en el comercio nos ocuparemos del transporte por carretas y veremos a los vascos como carreteros, recorriendo las interminables leguas del territorio provincial, algo inimaginable en el acotado territorio de **Euskalherria**. Entre los oficios ya desaparecidos está el de leñero o picador de leña, de los cuales es recordado en Villaguay "el vasco ligero".

Contrariamente a lo que pasó en otras provincias de nuestro país, no fue tan difundido el oficio de tambero o lechero, aunque los hubo. Uno de los máximos poetas entrerrianos, Gaspar L. Benavento, canta a una mujer vasca, tambera de su infancia, en una poesía que rinde homenaje a todos los que tienen *"sangre eúskara, que el mar Cantábrico crió intrépida y la montaña conservó pura y libre como los vientos de sus sierras; recia y altiva como robledales centenarios."* [Martiniano **Leguizamon**, "Hombres y cosas que pasaron"]

Se incluyen también aquí crónicas sobre médicos y sangradores del siglo pasado y un payador de estirpe vasca del presente, todas ellas escritas por autores de ascendencia no vasca, al menos por vía paterna directa, aunque alguno tenga una abuela vasca como la evocada por Leoncio Gianello.

1

"El alma de la aldea", de Gaspar L. Benavento

[Incluido en "Entre Ríos, tierra de horneros"]

Es hija de vascos
la moza tambera;
sangre vasca pinta
sus mejillas frescas.
Euskadi en sus ojos
y en su boca prieta,
y en sus pechos firmes
y en sus manos recias;
Euskadi por dentro
y Euskadi por fuera
La madrugadora
del tambo era ella;
dígalo el lucero
que la vio de cerca;
mentir no me dejen
las mozas tamberas
que cuando ellas iban
ya estaba de vuelta
con su balde humeante,
con su jarra llena.
cuando por las tardes
me allegaba a verla
y hablábamos cosas/
que ni se recuerdan,
diciéndome : - Novio!
con la boca llena,
me alargaba un jarro
para que bebiera
la leche espumosa
y olorosa y fresca.
Los diez años míos
y los veinte de ella/
tintineaban locos
su música de égloga
en los cencerrillos
de la vaca inquieta;
triscaban alegres
con las corderuelas
en el pasto nuevo
de las sementeras
y escandalizaban
su espontánea fiesta
con la algarabía
de las corraleras.
Me llevó la vida
por distintas sendas.
No sé cuántos años
me quedé sin verla.
Y ayer, de regreso,
con planta andariega,
me acerqué a su casa
de florida verja.
Llamé con las manos
y antes que saliera
crucé el patio limpio.
La moza tambera
se asombró a mi paso,
remiróme inquieta.
-Geroma, le dije,
con la boca llena:
bienhaya, bienhaya,
la moza tambera
que aun viste amapolas
en su cara fresca!
Si me desconoces,
si no me recuerdas,
no te importe mucho
ni te dé impaciencia.
Yo voy siempre donde
mis pasos me llevan
y siempre mis pasos
buscan la querencia...
Me clavó los ojos,
me alargó la diestra
y en un rapto ingenuo
de alegría inmensa
se ciñó a mi cuello
como si en mí viera
todos los recuerdos
de su adolescencia.
-Se ve que estás viejo,
que los años pesan...
Qué fue de tu vida ?
Seguiste carrera ?
Sufriste ?...Triunfaste ?
Di : cómo me encuentras?
Un poco más triste
y un poco más vieja,
verdad?...Mira acabo
de dejar la ordeña...
Y dándome un vaso
de leche: -Recuerdas
cuando tarde a tarde
venías por ella
y al pie de la vaca
la gustabas fresca ?
Extendió su mano
y, sin que pudiera
detenerlas, gotas
de lágrimas buenas
rodaron al vaso.
Lo tomé con fuerzas,
la bebí con ansias
y sin que pudiera
detener las mías
las mezclé a las de ella.
Y eso es todo. El alma
de mi pobre aldea
cada vez más triste,
cada vez más vieja...

2. De médicos y sangradores vascos

2.1. Médicos: *"Al promediar el siglo, ejercían la medicina (en Gualeguaychú) los doctores Pedro Laura y Angel Ballesteros. Al poco tiempo se incorpora el Dr. Cándido* ***Irazusta*** *y Francisco* ***Bergara****. El Dr.* ***Irazusta****, fundador de la familia que ha dado a Gualeguaychú hombres de empresa como el no olvidado Don Julián y escritores estudiosos como Rodolfo y Julio* ***Irazusta****, ejerció su profesión a la par que la política y fue periodista de hacha y tiza, lo que le ganó un sinnúmero de adversarios, a quienes combatía no sólo con la pluma sino también con el inseparable bastón, si era necesario...Así nos explicamos este aviso aparecido en "El Pueblo Entrerriano"* :

> **"ATENCIÓN: El Dr. Irazusta avisa a sus amigos y al público en general que constándole que muchas personas se abstienen de ocuparlo en el ejercicio de la medicina, creyendo que no la practica por haberse hecho correr intencionalmente dichas voces, hace saber que nunca ha dejado de prestar sus servicios a quien le haya solicitado y que asiste a todo enfermo que quiera honrarlo con su confianza"**

Al tratar la participación de los vascos en las Sociedades Rurales veremos al Dr. Cándido **Irazusta** como iniciador y propulsor de la idea de una asociación de hacendados para constituir la Sociedad Rural de Gualeaguaychú, una de las primeras en su tipo en la Provincia.

2.2. Sangradores: Los trastornos derivados de la presión arterial *"se trataban o prevenían con la aplicación de sanguijuelas que, con su boca chupadora, eran las encargadas de sangrar al enfermo".* Desde épocas de Miguel de Cervantes, y aún mucho antes, esa tarea era ejercida *"por flebótomos o sangradores, oficio que por lo general practicaban los barberos y peluqueros. Don Pedro* ***Urtazún****, propietario del histórico Hotel del Vapor(...)tuvo anteriormente instalado en ese mismo lugar su negocio de barbería y así anuncia:*

”**Sanguijuelas superiores se han recibido en la barbería de Don Pedro, calle 24 de Enero e Independencia.”**

Esto en 1853. La barbería y peluquería de D. Juan Mondragón, en 1879, tiene *“sanguijuelas hamburguesas, las que lleva a domicilio a cualquier hora”* [Elsa Beatríz Bachini: op. cit.]

2.3. Otros médicos: ***”****En 1884 dos hijos de Gualeguaychú, los doctores Juan Carlos* ***Goyri*** *y Manuel Vasallo, presentan su tesis para el doctorado de la Facultad de Medicina de Buenos Aires. La tesis de* ***Goyri*** *es sobre “La litiasis biliar” y la de Vasallo “El delirio de las persecuciones”*

[“Conferencias. Aporte a la historia de Gualeguaychú” de Elsa Beatríz Bachini]

2.4. La peste del cólera en Entre Ríos (1867 y 1868)

Las primeras víctimas fueron los soldados que combatían en el Paraguay. Pero no escapó del flagelo D. Marcos Paz , Vice Presidente de la Nación en ejercicio, dada la actividad militar de su titular, el Gral. Mitre. La peste acechaba a Entre Ríos. Por tal motivo, en C. del Uruguay, el Padre **Ereño** convocó a los fieles para la novena de San Roque que desde el 22 de diciembre de 1867 se rezaría por *los hermanos en Jesucristo de Buenos Aires y litoral del Paraná*. En Gualeguay, entretanto, el Dr. José María **Pagola** sugería muy concretas medidas sanitarias: *”Cuarentena para los barcos, aseo en personas, vestidos y habitaciones; abrigo “especialmente del vientre y de los pies”; ejercicio moderado al aire libre; habitaciones amplias, ventiladas y secas, airear las estrechas y usar fuego para las húmedas; blanqueo de las casas, evitar hacinamientos, limpieza y desinfección de letrinas, albañales y lugares donde convivieran animales domésticos; extracción diaria de residuos, comida frugal, optando por carnes frescas, huevos pasados por agua, pan, caldo, café y vino. Prohibir el abuso de “licores espirituosos y todo alimento que exija una digestión laboriosa”(...) Y muy especialmente tranquilidad de espíritu porque las pasiones deprimentes y la aprensión de enfermarse predispone a contraer la epidemia”* [“Entre Ríos en los tiempos del cólera” de Sara E. Bruchez de Macchi].

Una acotación: el Dr. José M. **Pagola**, natural de **Gipuzkoa**, fue Intendente de Gualeguay en 1876, 1878, 1884-1885.El pueblo de Gualeguay donó al médico la casa en que vivió. Al morir, devolvió por legado esta residencia en la que hoy funciona el Complejo Cultural [“José María Pagola” en “El aporte inmigratorio. Gualeguay” de Olga G. de Masoni].

2.5. Tres recordados médicos vascos

2.5.1. El Doctor Alberto Ugarteche

*“Como el Doctor **Ugarteche** debía hacer sus visitas a pie o a caballo, porque no contaba con los medios necesarios para comprar un carruaje, la Sociedad Española se interesó en el asunto y a fines de 1879 le cursó una nota concebida en los siguientes términos: ”Teniendo en cuenta los importantes servicios que presta Ud. a sus asociados, esmerándose en el cargo que desempeña en la misma, ha propuesto iniciar una suscripción voluntaria para ayudarle a adquirir un carruaje que le facilite el desempeño de su profesión ...Y tengo el grato deber en participarle que ha conseguido una verdadera simpatía entre los miembros que componen esta Asociación”* [O. Urquiza Almandoz: “Historia de C. del Uruguay”. Tomo III]

2.5.2. El Dr. Joaquin Miguel de Aguirrezabala y Lasa

*“La comunidad de Gualeguay tuvo la suerte de recibir en su seno en el año 1880 al Dr. Joaquin **Aguirrezabala.** (...) a poco de su entrada a la Argentina revalidó su título de médico y, desde entonces, dedicó su fecunda vida a los intereses de la vecindad gualeguayense. En 1895 cuando el cólera azotó nuestra ciudad, su espíritu humanitario se prodigó sin ahorrar esfuerzos. Durante años atendió con la misma presteza al rico y al pobre, en ciudad y campaña. El pueblo de Gualeguay agradeció y reconoció su empeño en favor del semejante. Un imponente monumento erigido en plaza pública recuerda el al hombre de bien que fue el Dr. Joaquin **Aguirrezabala**.*[O. G. de Massoni, op. cit.]

2.5.3. El Dr. Felipe Heras

Nacido en **Nafarroa**, el Dr. Felipe **Heras** llegó al pais a los 19 años, recién recibido de médico en el País Vasco, revalidando su título en la Argentina.

Desde el día de su inauguración prestó servicios en el Hospital de Caridad de Concordia, continuando su abnegada labor en el que se construyó años más tarde y al que la comunidad propuso que llevara su nombre. El declinó ese honor porque la humildad era uno de los rasgos característicos de su rica personalidad, y el hospital siguió llamándose con el nombre que el pueblo le impusiera desde su fundación.

Continuó su labor sin pausas y su desinterés lo llevó a renunciar a una asignación mensual que se le había otorgado, expresando su deseo que ese importe fuera destinado para las necesidades del hospital.

Su fallecimiento se produjo en 1906 y quienes vivieron aquellas épocas comentaron que la desaparición de tan ilustre ciudadano constituyó un duelo colectivo y el profundo vacío provocado por la pérdida de quien uniera a su capacidad profesional un trato bondadoso y paternal.

Años más tarde se hizo justicia a su trayectoria y el hospital fué bautizado con el nombre de "Dr. Felipe **Heras**" que hoy ostenta.

3. Saladeristas y caleros

La llegada de vascos hacia el Plata durante las primeras cuatro décadas del siglo XIX fue mayoritariamente del País Vasco continental, también llamado **Iparralde**, (ver el Censo de 1869) y su primer destino fue casi siempre Montevideo, o la “República de Montevideo” como entonces era llamada la ex provincia Oriental, iniciada en la vida independiente en 1825. Muchos de ellos o sus hijos pasaron luego a Entre Ríos.

Posteriormente y como causa de la primer Guerra Carlista, los vascos peninsulares también se ven obligados a dejar su patria y muchos de ellos llegan al país cuando Rosas ejercía su poder absoluto sobre la ciudad-puerto y su campaña. Por entonces algunos de ellos hacen su estadía en Buenos Aires o Montevideo para recalar luego a su destino donde los esperaba algún pariente o persona de su relación, tal como lo venían haciendo desde el siglo anterior.

Entre los vascos que llegaron por entonces (fines de la década de 1830 y principios de 1840) a nuestra provincia con escala previa en alguno de los puertos del Plata y se radicaron en

Gualeguay donde fueron el tronco de sendas familias de nuestra provincia, estuvieron los hermanos Javier, Agustín y Francisco de **Elizalde y Laurencena**, Juan Bautista de **Mihura y Arburua**, Joaquin **Aguirrezabala y Lasa**, Martín Gilberto de **Laurencena y Lecuberri** y Juan y Pedro **Marcó**, todos provenientes de Zugarramurdi, en la **Nafarroa** pirenaica, a excepción de los **Marcó**, que vinieron de **Senpere**, **Laburdi**, en el País Vasco continental y **Aguirrezabala**, nacido en Madrid de padres vascos. Algo después llegaron también a Gualeguay los hermanos Juan y Bernardo **Parachu**, de **Zugarramurdi**. Todos ellos se dedicaron a las actividades ganaderas y ya avanzado el siglo los veremos a varios de ellos asociados en empresas de salazón de carnes en Puerto Ruiz.

Otro tanto ocurrió en Victoria, donde en las primeras décadas del siglo pasado se afincaron un buen número de vascos, en su mayoría guipuzcoanos, y casi todos relacionados con una misma actividad: la industria de la cal. El primero fue quizas Salvador J. de **Ezpeleta**, activo comerciante que parece no haber sido propietario en La Matanza, aunque en 1809 declara que *"...me trasladé há siete años al Parage nombrado la Matanza..."* y mas adelante *"...en el lugar, donde tengo la casa habitación distante como siete cuadras de la Capilla..."*, refiriéndose al Oratorio de La Matanza levantado poco antes por su gestión. A poco llegaron Francisco Antonio **Zabala**, natural de **Amezketa**, calero ya en 1820, Francisco **Arce**, yerno de **Ezpeleta**, y Manuel **Alsua**, ambos de **Usurbil**, Manuel **Uranga** y su primo José María de **Uranga y Eguiguren**, de **Azpeitia**, ambos caleros luego asociados a Luis **Bilbao**, Antonio **Arreseygor**, de **Irura**, también calero y ya a mediados de siglo Tomas **Echayse**, Juan Bautista **Zubizarreta**, Miguel **Sansberro.**

Finalmente, como consecuencia de la sanción de la Ley Avellaneda sobre inmigración en nuestro país, y en razón de haber concluido la segunda Guerra Carlista en la que los vascos peninsulares estuvieron nuevamente en el bando perdedor -lo que trajo como corolario la abolición de los Fueros- una nueva oleada de vascos abandonaron **Gipuzkoa, Bizkaia, Nafarroa** y **Araba** -en este orden de importancia numérica- con destino a los países del Plata.

4. Patrón de Barco y Vasco

“Un feliz destino me llevaba a las islas del río Uruguay, y a la suerte de conocer en el puerto a Don Pedro ***Guridi****, barquero y gran narrador de la vida fluvial. De abuelos vascos, había nacido en la isla del Puerto, y llevaba sus buenos años a lo muchacho: la cabeza firme, el pecho erguido, en andar pausado y decidido, la mirada inquisidora y voluntariosa, la mano ancha y clara. A bordo de su barco, una balandra guapa, de noble construcción, reinaba su espíritu generoso. Habíala ganado con el trabajo continuo hacía ya una punta de años, y llevaba, desde antes, el buen nombre de “Nueva Flor de la Barca”. (...) De niño andaba ya pescando en estas leguas, observando los escondidos huecos de las islas, el cauce del río; trabando conocimiento con el recio navegar a vela de aquellos años. Así como de aquel vasco Eduardo, pescador antaño en el Golfo de Vizcaya, aprendió agalludo, a vérselas con los temporales, fue también así, buen alumno de otros viejos de la misma laya. Y por imperio de su espíritu solidario, y por la fuerza de su hombrada de bien, se aquerenció en la “Nueva Flor de la Barca” , para levantar su quinta en el delta o, si era necesario, rehacerla en estas islas. Con ese barco recorría los más apartados pasos fluviales, corriendo riesgos en las tempestades, pasando milagrosamente entre los bancos y aguajes del río, decidido y seguro. Sabía entrarle a la noche con vista de lince y adivinar las balizas en la oscuridad, o distinguir las boyas ciegas, (...). Para anunciar su paso a los isleños, (...), hacía sonar un cuerno, como los cazadores antiguos. Traía víveres o compraba las pieles a los cazadores; pero en ese negocio primaba una amistad y una decencia. Que si era de salirle al mal tiempo con algún enfermo desde estas islas, está la “Nueva Flor de la Barca” para ello; o si el incipiente poblador necesitaba estacas de forestales o árboles frutales y asesoramiento en el cultivo, ya llegaba él con todo ello, minucioso y pintoresco”* [José María Díaz: “Patria de la miel”]

5. Un payador de ascendencia vasca

Sin olvidar a Don Carlos **Echazarreta**, importante payador y autor de “Las hazañas e´don Goyo Cardozo”, débese aludir, ya muy entrado el presente siglo, a otro payador vasco: *“ Simón* ***Arraigada****, de Diamante, peluquero y poeta popular como lo fuera Bartolomé Hidalgo, tuvo en otros años exitosas actuaciones como payador. (...)Una actuación destacada tuvo Simón en el local del Club Catamarca Central de Paraná, allá por 1942, al vencer al payador Juan Mena en*

un interesante contrapunto, ante un concurso numeroso y bajo la decisión de un jurado. Se payaba sobre la vida del Gral. San Martín, tema que se prestaba al éxito de ***Arraigada*** *por haber hecho fructuosas lecturas por esos días. En las alternativas de la improvisación Mena incurrió en un voluminoso error, al decir que el Capitán de los Andes había nacido en 1813 (año de la batalla de San Lorenzo). Arraigada contestó con todo acierto: "****Aquí el amigo falló, / se ha equivocado el morocho, / fue en mil siete setenta y ocho / que el gran San Martín nació; / sus campañas inició / en mil ochocientos trece / y después su fama crece / y de victoria en victoria / logró conquistar la gloria / que nunca jamás decrece" .*** *Tras lo cual fue declarado vencedor y recibió demostraciones entusiastas"* ["Itinerario del payador" de Marcelino M. Román]

Misceláneas XIV

ACERCA DE LA INMIGRACIÓN VASCA DEL SIGLO XIX.

Varios son los autores que han estudiado este fenómeno, generalmente desde este lado del Atlántico. Pero también se han ocupado del tema algunos estudiosos desde Euskalherria, entre los cuales nombraremos a Louis **Etcheverry**, vasco del norte de los Pirineos, que publicó en 1892 un libro sobre la emigración de los Bajos Pirineos -departamento francés que comprendía entonces a los tres territorios vascos de **Iparralde**- en el que analiza la salida de emigrantes de esa región durante las seis décadas que van de l830 a 1890, las causas de esa emigración, el impacto en los pequeños poblados y en toda la región.

Posteriormente, ya en este siglo, quien mas seria y extensamente ha tratado el tema es María Pilar **Pildain Zalazar**, a quien hemos citado en forma reiterada, en su obra *Ir a América,* en la cual toma el período transcurrido entre 1840 y 1870 y solamente el flujo migratorio de **Gipuzkoa** hacia América.

Entre quienes trataron desde nuestro país la afluencia de extranjeros, particularizando en el caso de los vascos, creemos oportuno mencionar un informe publicado en 1873 sobre el estado de las Colonias Agrícolas en la República Argentina, del Inspector Guillermo Wilcken, quien decía al hablar de *"la inmigración vascuence",* por entonces muy numerosa, que "*es muy*

raro encontrar familias u hombres sueltos de nacionalidad vasca en las Colonias. El vasco llega siempre con destino y objeto fijo, atraído por sus relaciones de parentesco o amistad, y entra inmediatamente en la faena. Tiene ramos conocidos que explota casi con monopolio. Los vascos, buscando siempre los trabajos mas fuertes y asiduos, se amparan en las faenas de los saladeros, del cultivo de la alfalfa, de la provisión de la leche, de la quema de ladrillos y de los trabajos en carros. Todas estas industrias, y otras en menor escala, les proporcionan demasiadas ganancias para que piensen en hacerse colonos."

Mas adelante agrega que la de los vascos *"es la nacionalidad que mas fácilmente adopta nuestros trajes y costumbres en lo mas nacional de las acepciones."* Todo esto lo lleva a concluir que *"es pues, la inmigración vasca, una de las mas simpáticas al país."*

Emilio Daireaux en "Vida y costumbres del Plata", escribió que *"la emigración vasca del Plata disfruta de una notoriedad especial y aun se cree que ha constituido, sino el único, por lo menos el mas importante de los elementos de la colonia francesa".* Inmediatamente refuta parcialmente esta última aseveración reconociendo además que por entonces (1888) "*esta corriente de inmigración casi ha cesado. A pesar de esa paralización de la corriente de inmigración, la población vasca conserva su importancia y no es la menos honrada ni la que menos merece serlo si se examina lo que han hecho y creado, el grado de riqueza a que ha llegado y los penosos comienzos que tuvo."*

El mismo autor continúa diciendo que *"ciertamente no eran excesivas las energías de esta raza, noble entre todas, para superar los rudos obstáculos que entrañaba la fundación de pueblos..."* por lo que asegura que los vascos *"pueden, con orgullo, examinar el camino recorrido desde el día en que, recién llegados, todo era sorpresa y sin duda decepción en este país."*

Por último J. A. Hammerton en "La Argentina real. Notas e impresiones de un año en la Argentina y el Uruguay", publicado en ingles en 1915, anotaba que "*las provincias vascas de Francia y España han aportado probablemente el mas refinado factor de sangre extranjera a la nación argentina actual"*

7. PRESENCIA DE LOS VASCOS EN LA ECONOMÍA

En esta parte del trabajo se intenta explicar la importancia de la presencia de los vascos en la Provincia de Entre Ríos, teniendo en cuenta fundamentalmente su participación en la economía.

Para ello el marco temporal lo consideraremos dividido en dos etapas: la primera desde el siglo XVI (llegada de los colonizadores) hasta la tercera década del siglo XIX; la segunda desde entonces (gobierno de Pascual **Echagüe**) hasta mediados del siglo XX.

El marco que comprende lo económico en general es muy abarcativo, por ello únicamente tendremos en cuenta las diferentes actividades económicas donde los vascos se han destacado por su protagonismo: la ganadería, el comercio y la industria, en particular la explotación de la cal, la vitivinicultura, el tambo y la forestación.

Respecto de cada actividad creemos necesario rescatar no solamente el marco general sino también lo particular, así como también son importantes los grandes acontecimientos y al mismo tiempo todo aquello que tiene que ver con lo cotidiano. La visión que se intenta reflejar es la de una constante interacción entre el contexto temporal, espacial y socio-cultural, a partir de una interrelación entre aquellos elementos que son fundamentales en todo proceso histórico tales como lo sincrónico y lo diacrónico o lo macro y lo micro.

De todos modos esta parte del trabajo intenta ser un antecedente para futuros trabajos que tengan que ver con lo aquí abordado y no una explicitación definitiva sobre el tema. Quedan pues abiertas las puertas al debate y a la crítica como formas o intentos de producir una mejor historia de nuestra provincia a partir de su propia identidad.

En primera instancia desarrollaremos como actividades económicas importantes de la época colonial, la ganadería y sus derivados: la industrialización del cuero, las graserías y luego los saladeros; el comercio y el rol de las carretas en el intercambio de mercaderías (la Ruta Oriental de la Yerba); la industria de la cal. Posteriormente, ya a partir de las décadas finales del siglo pasado, se tratarán la vitivinicultura, el tambo y la forestación.

La problemática fundamental a partir de la cual se desarrolló esta parte del trabajo es la pregunta: *Cuál fue el grado de participación de los vascos en la economía de Entre Ríos desde la época de la Colonia hasta nuestro siglo?*

Para una adecuada interpretación de este tema se tendrá como hipótesis principal la siguiente: *La participación de los vascos en la Economía de Entre Ríos desde su colonización hasta la actualidad fue* ***importante****, a partir de una presencia activa, aunque* ***no determinante*** *de dicho proceso histórico*

1. LA GANADERÍA

La actividad ganadera tuvo notable desarrollo desde la llegada de los europeos al Río de la Plata, ya que diferentes colonizadores, desde Pedro de **Mendoza** en 1536 en adelante, introdujeron el ganado en estas tierras. De la misma manera, en el territorio entrerriano fue Juan de **Garay** quien trajo a la provincia los primeros ganados. Luego de realizar su acción fundadora, según un oficio de Tomás de Rocamora al Virrey Juan José de **Vértiz**, fechado en Gualeguay el 16 de marzo de 1784 *"...Garay estableció una estancia destinada a la reproducción del ganado vacuno y caballar, a cuyo efecto hizo conducir desde el Paraguay los planteles necesarios. El arreo de este ganado, que fue el primero que se introdujo en Entre Ríos, se efectuó por tierra, costeando la ribera izquierda del Paraná"* [O.F. Urquiza Almandoz: Historia Económica y Social de Entre Ríos(1600-1854)]

En los inicios de esta actividad, surge en Entre Ríos otro vasco, ganadero de mérito, reconocido como el "primer estanciero de Entre Ríos": Hernando **Arias de Saavedra**, Hernandarias, quien en 1627, a raíz de un juicio, informó respecto de su estancia entrerriana de "La Cruz", que se extendía desde la costa del Paraná *"hasta el otro río"* y desde la desembocadura del río Feliciano hasta el arroyo Antonio Tomás, lo siguiente: *"Digo que ha treinta y siete años que yo puse esta estancia de la otra banda, como es a todos notorio, y la poblé; pues ésta está casi a la vista de la ciudad, echando en ella 100 cabezas de vacas y luego eché otras tantas; de modo que empecé con 200 cabezas, poco mas o menos; yeguas, ovejas y ganado de cerda, contra el parecer de todo el pueblo, por el riesgo que había de indios salteadores que en aquel tiempo había(...); y fueron los dichos ganados multiplicando en gran manera, porque nunca hice matanza de ganado, ni vendido, sino solo novillos, para el sustento de mi casa, por lo cual fue el ganado en gran crecimiento y extendiéndose por todas partes; pues ahora 20 años, atravesando toda esta tierra con 50 soldados, para la jornada del*

Uruguay, hallamos ganados mas de 10 leguas de la dicha mi estancia, y hoy será número de 100.000 cabezas y en otros tantos años, llegará al número de 1.000.000, por no haber saca del dicho, sino para corambrería, como este año empecé".[Urquiza Almandoz, Op. Cit.]

Según la legislación de la época, (Libro IV de la Recopilación de las Leyes de Indias) las tierras conquistadas eran consideradas "realengas" o pertenecientes al rey. Los fundadores, gobernadores y adelantados recibían mercedes de tierras realengas, que a su vez ellos podían otorgar a terceros. A pesar de las disposiciones y limitaciones establecidas en las Leyes de Indias, muchas veces no se las tuvo en cuenta a la hora de limitar la extensión de las tierras que se otorgaban. En 1782 Rocamora denuncia la acción de gente influyente que había comprado en Entre Ríos "rinconadas" (*"propias para contener ganados mansos y asegurarles aguada"*) y después habían desalojado de esos lugares a vecinos pobres. Al respecto dice: *"Conténgase Exmo Sor. los desmedidos deseos de algunos pocos, redúzcanse a lo que necesiten, mas que sea con abundancia; pero cercéneseles, o no se les permita que adquieran lo muy superfluo para que encuentre acomodo el pobre vecino, que con el producto de la tierra que le sobra a ellos, puede mantener una familia numerosa y útil al Estado, (...) Asegúrese en quietud a estos vecindarios. Repártanse graciosamente los Realengos con orden proporcionado a Población"*

Hubo familias, nos dice el historiador **Segura,** que pretendieron extensiones considerables entre el Paraná y el Uruguay, como el caso de Tomas de **Larramendi**, quien se adjudicaba, según Rocamora en 1785, *"lo mas del Paraná y todo el Nogoyá"* [J.J. Segura. 237]

A pesar de las pretensiones de los grandes terratenientes, los campos se fueron poblando lentamente de pequeños propietarios, como hemos visto al considerar el siglo XVIII, desconociendo estos nuevos ocupantes de tierras el derecho al que se consideraban acreedores aquellos.

Entre 1782 y 1810 algunos pobladores de origen vasco que ocuparon tierras reclamadas por los **Larramendi** en el actual departamento Nogoyá, fueron: en el Distrito Algarrobitos, Pedro **Barrenechea**; en Don Cristóbal Nazario **Salas** y José Gregorio **Arrua**; en el Distrito Sauce Francisco **Arin**, sobre la costa del Nogoyá desde la punta de los Sauces hasta la Cuchilla del Clé. [(4) s.238]

Entre 1769 y 1810, sobre la costa del Uruguay al sur del Miriñay se dieron otras formas de ocupación de tierras: la relacionada con los aborígenes, ya sea como explotación comunitaria *(tupambaé)* o privada *(ambaé)* y también la explotación que tiene que ver con los españoles, llamada "en Enfiteusis" o cesión, con pago de una renta anual al cabildo de Yapeyú, mediante la cual un particular explotaba un campo de la comunidad cuyas mejoras y semovientes no se abonaban en el momento del contrato. Implicaba el dominio o propiedad de la tierra, pero limitado por la condición de feudatario que ligaba al comprador a Yapeyú. [E. L. Poenitz. 60]

En la época colonial del Yapeyú post-jesuítico, durante la gobernación de D. Juan de San Martín, se formaron dos centros ganaderos de importancia en el noreste provincial: el Mocoretá y el Mandisoví Guazú. Importantes compras de ganado se realizaron en estos establecimientos, como las que se concretaron en 1777 cuando se entregaron 14.000 cabezas para la estancia del Mocoretá y 9.748 para la de Mandisoví, llevadas por un ganadero de apellido vasco, Pedro **García de Zuñiga.** [(6) Urquiza Almandoz, Op. Cit.]

En la nómina de enfiteutas españoles o blancos del 30 de junio de 1800 se encuentran los siguientes apellidos vascos: en el Mocoretá Francisco **Arevalo**, José Alberto **Echeverria** y Manuel **Heredia**; en el Yeruá Juan **Dargain**. Este último recibió la estancia "Jesús del Yeruá", que con el tiempo pasó a ser conocida como "Estancia Grande", con la condición de respetar la posesión y explotación de esas zonas por parte de los naturales. De esta manera en mayo de 1795 **Dargain** aceptó el Rincón del Yeruá que comprendía desde el Yuquerí Chico por el norte, hasta el arroyo Yeruá por el sur, y desde unas lagunas por el oeste hasta el Uruguay por el este. Era **Dargain** un comerciante porteño vinculado con las Misiones que realizaba inversiones que le produjeron cuantiosas ganancias, mas tarde invertidas en campos. La estancia "Los Yuqueríes" fue solicitada el 27 de marzo de 1802 por José Francisco Centurión, quien escritura dicho campo en 1810 con una extensión de 21 leguas cuadradas; esta propiedad fue vendida en 1822 s Alberto **Calcena y Echeverria**, también vecino de Buenos Aires y asiduo comerciante en las Misiones. En esta misma época aparece Manuel Antonio **Urdinarrain** comprando los campos del "Rincón del Salto", de tres leguas cuadradas, contando en sus cercanías con el pueblo y puerto de Salto Chico.

Las tierras de Yapeyú que comprendían desde el arroyo Grande del Pedernal al sur, propiedad de José Antonio de **Vera y Mugica**, fueron vendidas a Manuel Antonio **Barquin**, comerciante

porteño que desarrolló sus actividades en el Litoral. Luego de varios años, por compra, composición o pago al rey o a la Junta de Temporalidades, en 1806 se dispuso a ocupar campos ubicados en el arroyo Grande y el arroyo Yeruá, límite sur de las tierras pobladas por la Comunidad de Yapeyú.

Tanto el Empadronamiento de 1803 como la nómina de contribuyentes de 1809 son las fuentes que nos permiten identificar a los pobladores asentados en la cuenca alta del Gualeguay, que en un principio perteneció a Yapeyú, aunque desde 1805 del Gualeguay al oeste se consideró parte de la vice parroquia de Alcaraz y desde 1809 los partidos de Moreyra, Guerreros y el Guayquiraró quedaron bajo jurisdicción de Concepción del Uruguay. En el actual distrito Moreyra en junio de 1795 Juan de **Migoya** declaró la posesión de un campo llamado "Rincón de Migoya", en el cual, habiendo recogido 7.000 cabezas de ganado vacuno en las Misiones Orientales, Corrientes y la Banda Oriental, ocupó una zona para pastoreo -*"campo de pastos, aguas"*- con capacidad para establecer allí y poblar con esa hacienda una estancia. [E. L Poenitz.] Otros vascos radicados entonces fueron: en el partido de Moreyra Pascual **Mendieta** y en el partido de Guayquiraró Juan Antonio **Uriarte**, quien desde 1790 pobló los campos entre el Gualeguay y el Guayquiraró como principal hacendado de la zona, que corresponde a la parte oriental del actual departamento Feliciano. [(8) s. ver mapa pag. 64 E. L Poenitz. N4]

En cuanto a la producción de ganado, la principal riqueza en Entre Ríos la constituyó el vacuno, que al igual que el caballar se multiplicó con extrema facilidad; la falta de vigilancia y la escasa población blanca fueron elementos fundamentales para el crecimiento del ganado alzado (animales mansos independizados del hombre al escaparse) y cimarrón (descendientes de los primeros, nacidos ya en libertad). De todas maneras, aunque el aumento de ganado fue significativo, tal crecimiento en la visión de algunos observadores era exagerado, como el caso de los vascos **Acarette** y Félix de **Azara.** Este último en su "Memoria sobre el estado rural del Río de la Plata en 1801" cuenta que en la primera mitad del siglo XVIII existían 48.000.000 de cabezas de ganado cimarrón, algo imposible, en la visión del historiador **Urquiza Almandoz**, para quien existían en ese tiempo 6.500.000 de reses. Por su parte **Acarette**, quien hizo dos viajes al Plata en 1657 y 1663, daba cuenta que *"toda la riqueza de*

estos habitantes consiste en ganados, que se multiplican tan prodigiosamente en esta provincia que las llanuras están casi totalmente cubiertas por ellos..." [Urquiza Almandoz, Op. Cit. 58]

Misceláneas XV

LA ESTANCIA «SAN JOSE» EN EL RINCON DE URQUIZA

A poco de llegar a Buenos Aires, D. Josef de **Urquiza** buscó la manera de independizarse y confió que podría cumplir con las condiciones que exigía el gobierno de Buenos Aires para adquirir tierras en Entre Ríos, iniciando los trámites que le darían la posesión de tierras situadas al Norte del Arroyo de la China, Concepción del Uruguay.

Obtenido su propósito, se instaló allí con su mujer, sus hijos y 30 esclavos negros que tenía a su servicio, un hecho inusual en las estancias entrerrianas de entonces, a los que se sumaron 16 peones. Construyó en el paraje hoy conocido como *Rincón de Urquiza* la casa principal, habitaciones para peones y esclavos a los que debía mantener y asistir.

De profunda devoción cristiana y acostumbrados a cumplir con los preceptos de la Iglesia, desde que se afincaron en Entre Ríos se hacía difícil cumplir con la misa dominical. La distancia a Concepción del Uruguay, cuatro leguas, y los malos caminos aislaban a la familia.

A su amigo y socio don José Duval le solicitó que iniciara los trámites en Buenos Aires para levantar un Oratorio de uso público *«costosamente labrado»,* con entera separación de las viviendas. Para ello se llevaron a cabo las gestiones necesarias ante las autoridades eclesiásticas y virreinales, aceptando el compromiso de mantener y pagar al sacerdote todo el año, proveer al Oratorio de un altar decente, ara, cáliz y paterna consagradas, ornamentos para la bendición y todo lo necesario para las ceremonias religiosas. En lo alto de la iglesia debía colocarse una campana, para advertir a los fieles la hora de la misa.

En el Museo Delio Panizza de Concepción del Uruguay se conserva la imagen de vestir de San José que la tradición oral afirma que es la que Don Joseph hizo traer de Castro Urdiales para presidir el Oratorio. Deseaba que su hijo mayor Juan José fuera sacerdote, como lo eran en **Bizkaia** sus hermanos menores.

28 2'98

Decía el Dr. Martiniano **Leguizamón**: *«Muchos como yo, habrán visitado alguna vez las ruinas visibles de la antigua población y oratorio que en aquel paraje construyó Don José de Urquiza, y en cuyas cercanías existe actualmente la estancia de Carmelo de Urquiza.....»* Esa estancia fue adquirida por su hermana Teresa de **Urquiza** y su esposo el Almirante Saenz Valiente, a la que llamaron «Villa Teresa» en la que se conservaba hasta hace pocos años, parte del corral de piedras que mandó construir Don Joseph, único de esas características en la provincia.

El General Urquiza visitaba la vieja estancia San José con sus hijos menores, para que no olvidaran el esfuerzo de sus queridos padres.

Misceláneas XVI

Entrevista a Don Carlos Urroz

Visitamos a Don Carlos **Urroz** en su casa de General Campos. Campechano y afable, nos recibe cordialmente y no podemos eludir la invitación que nos hace con la proverbial hospitalidad vasca, a un "asadito" familiar, regado con un buen tinto que sirve en pequeñas cantidades y frecuentemente, para tomarlo de un sorbo, a la usanza vasca, dice.

Y nos cuenta:

*"La casa nativa de los **Urroz** está en **Ituren** (Navarra) ubicado en el valle Baztan y sobre el río **Eskurra** que desemboca en el **Bidasoa**. Ahí está* -relata- *el único feudo medieval que queda, el Señorío de **Bertiz,** un bosque grande que aún se conserva.*

*Allí residían mis abuelos, Laureano **Urroz** y Juana **Zubizarreta**, y en un viaje que hicieron a la Argentina nació mi padre, Martín **Urroz**, regresando luego la familia al País Vasco.*

*]Mi padre viajaba frecuentemente a la Argentina. Tenía campos en Feliciano y General Campos. En uno de esos viajes nací yo en Buenos Aires y regresamos a la casa natal de **Ituren**.*

*El apellido de mi madre también era **Urroz**, por lo que yo me considero "**Urroz** al cuadrado", dice con fingida seriedad.*

*Viví en **Euskadi** 26 años. Allí estudié veterinaria pero luego abandoné la carrera para*

dedicarme a las tareas rurales de la casa. Teníamos 3 vacas y era la nuestra una típica casa de labranza. No éramos ni ricos ni pobres.

Con mis amigos recorríamos en bicicleta los pueblos vecinos, ***Legaza, Goizueta, Narbarte, Oronoz****, y en algunos tuve mis novias, recuerda con una sonrisa.*

Mi padre murió en 1951. Yo era único hijo ("pero bueno" -bromea*) y me encontré con que me habían quedado campos en General Campos. Me aconsejaron venir al país y el 30 de junio de 1953 llegué a Buenos Aires. Luego me hice cargo del campo "San Martín" y allí estoy viviendo desde hace 44 años.*

Despues de los recuerdos y de la mesa compartida, nos despedimos con un apretón de manos, quedándonos la calidez de una mano ruda pero franca, testimonio de toda una vida dedicada al trabajo fecundo.

1.1. LOS VASCOS EN EL PROCESO DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO SIGLOS XIX Y XX

Si analizamos la ocupación del territorio que hoy conforma la Provincia de Entre Ríos a través de los apellidos de los propietarios de las tierras, se infiere que los vascos tuvieron un papel protagónico en este proceso desde los primeros.

Fundada Santa Fe, su fundador, D. Juan **de Garay**, como vimos, decidió cruzar el Paraná y ocupar para la corona de Castilla el territorio situado *en la otra banda* del río, que hoy constituye la provincia de Entre Ríos.

A fin de analizar la historia del traspaso de las tierras públicas o realengas a manos privadas, se puede dividir este proceso en cuatro etapas bien definidas, de las cuales las dos primeras las reseñaremos aquí brevemente pues ya han sido tratadas al ocuparnos de la etapa colonial.

- **Primera etapa:** Desde 1576 hasta 1767.

En un principio fue **Garay** quien entregó a sus acompañantes y personas de su familia, confianza y amistad, vastas extensiones de tierras en carácter de “mercedes reales” o donaciones que los reyes hacían en reconocimiento de los servicios prestados a la corona durante la conquista.

Los primeros favorecidos fueron el propio **Garay**, como hemos visto, Antón **Martín**, Antonio Tomas, Feliciano Rodríguez, Juan de Espinosa, Pedro de Alcaraz, el capitán Juan de **Osuna,** Diego González y Diego Ramírez, entre otros.

Una vez muerto **Garay** fue reemplazado por D. Hernando **Arias de Saavedra** (Hernandarias) quien en el año 1607 emprendió una expedición a Entre Ríos y luego hizo un reparto de tierras, correspondiéndoles en esta oportunidad concesiones a Manual Frías, Martín **de la Rosa**, el capitán Casco **de Mendoza**, Gaspar de Godoy y Juan Gómez Recie.

Los jesuitas, que llegaron a nuestras tierras por gestiones del gobernador Hernandarias, evangelizaron indios y organizaron estancias, obteniendo tierras por donación, ocupación o compra, hasta totalizar mas de la tercera parte del territorio de la actual provincia de Entre Ríos. Cuando en 1767 Carlos III dispuso la expulsión de la Orden de San Ignacio de todo el territorio español incluyendo sus dominios de ultramar, se designó a la Junta de Temporalidades de Santa Fe responsable de confiscar y administrar las tierras de los jesuitas en Entre Ríos.

- La **segunda etapa** comprende el período de cincuenta y nueve años que transcurren desde la expulsión de los jesuitas hasta la instalación de la primera colonia en Entre Ríos, en el siglo XIX.

Hasta el momento de ser expulsados los jesuitas tres eran de hecho y derecho los dueños de las tierras entrerrianas, la Compañía de Jesús, Francisco de **Larramendi** y Antonio de **Vera y Mujica**, estos dos últimos de origen vasco.

Posteriormente, lograda la pacificación de nuestra provincia con el sojuzgamiento o la aniquilación del indio y obtenidas las tierras que habían pertenecido a la orden ignaciana, las autoridades de la Junta de Temporalidades santafesina comienzan nuevamente la donación o venta y la consecuente ocupación de aquellas tierras. Se produjo entonces un verdadero avance sobre el territorio provincial desde La Bajada en forma casi radial y simultáneamente por el sur desde Buenos Aires. Toman entonces posesión de tierras numerosos propietarios, entre quienes encontramos no pocos vascos: **Ormaechea y Ugalde, García de Zuñiga, de Elia, Velázquez, Osuna, Sagastume, Alcorta, Peralta, Navarro, Landa, Echezarreta, Salazar, Migoya, Igarzabal, Barquín, Duarte, Hereñu, Aristimuño**.

Los censos, recuentos de población e informes llevados a cabo en 1745 y en 1803, ya considerados, nos permiten obtener un mapa que muestra la distribución de habitantes con apellido vasco en la Provincia en ese período.

- La **tercera etapa** se extiende desde la instalación de la primera (y efímera) Colonia, en 1825, en el sitio denominado Calera de **Barquín**, en el Departamento Colón, hasta 1930, año en que la Provincia sufre una aguda crisis económica, reflejo de la crisis nacional, y concluye el reparto de tierras para colonizar, inclusive en le Delta, a excepción de aquellas entregadas por el Consejo Agrario Nacional previa compra a particulares.

En esta etapa del proceso recordemos lo ya señalado como particularidad: que los vascos, llegados por entonces en número considerable tanto de **Iparralde** como de **Hegoalde**, no conformaron colonias con mayoría de población de esa procedencia, aunque tanto cuando se asentaron en ciudades como en el campo, mantenían vínculos entre ellos y en los primeros tiempos se registraron buen número de casamientos entre connacionales.

Por otra parte, cabe aquí recordar que a excepción de las colonias de los alemanes del Volga o las de los judíos, organizada en nuestra provincia por la Jewish Colonization Association, las restantes fueron cosmopolitas, sin embargo en ellas casi siempre hay al menos un vasco integrándolas.

Recordamos aquí lo informado por el inspector de Colonias G. Wilcken en 1873, respecto de que era entonces *muy raro encontrar familias u hombres sueltos de nacionalidad vasca en las Colonias.*

También merece señalarse que en los orígenes de numerosas colonias aparecen vascos organizándolas, como propietarios de la tierra o como fundadores.

Sin olvidar la acción colonizadora de **Urquiza** iniciada con San José, que trataremos mas adelante, transcribimos a continuación los numerosos ejemplos de colonias fundadas por propietarios de origen vasco, de los que da cuenta Eduardo Raña en su libro “Investigación Agrícola en la República Argentina”:

nombre de la colonia	localización	fundador	año
Rivadavia	Distrito Tala (Departamento Tala)	**Florentino Urrutia**	1887
San Jorge	Dist. Bergara (Dpto. Villaguay)	**Héctor de Elia**	1892
San Ricardo	Dist. Montoya (Dpto. Victoria)	**P. Navarro**	1896
El Progreso	Dist. Montoya (Dpto. Victoria)	**Juan B. Mihura**	1889
San Luis	Dist. Montoya (Dpto. Victoria)	**H. Basaldua**	1892
San Blas	Dist. Montoya (Dpto. Victoria)	**Eulalio Heren**	1902
Las Mercedes	Dist. Rincón del Nogoyá (Dpto. Victoria)	**A. Escobar**	1896
San Miguel	Dist. Primero (Dpto. Gualeguay)	**Isidoro Ibarra**	1889
Monte Alegre	Dist. Primero (Dpto. Gualeguay)	**M. Barrandegui**	1890
El Retiro	Dist. Segundo (Dpto. Gualeguay)	**M. F. Erausquin**	1883
Santa Justiniana	Dist. Segundo (Dpto. Gualeguay)	**A. Echegaray**	1900
sin nombre	Dist. Tercero (Dpto. Gualeguay)	**Sucesión Uranga**	1895
Isabel Fernández	Dist. Cuarto (Dpto. Gualeguay)	**Beltrán Mihura**	1892
San Juan	Dist. Cuarto (Dpto. Gualeguay)	**Ignacio Aizpuru**	1898
Hildesia	Dist. Algarrobo (Dpto. Nogoyá)	**Samuel Ortiz**	1894
Ensanche	(Dpto. Federación)	**Cupertino Otaño**	1891
José Orue	Dist. Talita (Dpto. Gualeguaychu)	**José Orue**	1894
Ensanche 1ro.	Dist. 1ro. (Dpto. Colón)	**Carmelo de Urquiza**	1890
Villa Elisa	Dist. 3ro. (Dpto. Colón)	**Héctor de Elia**	1890
Adela	Dist. Yuqueri (Dpto. Concordia)	**Bernardo de Irigoyen**	1895

En 1927 se realizó un mapa parcelario de Entre Ríos en escala 1 : 200.000. El mismo permite conocer los propietarios de la tierra en la Provincia en ese momento y analizar a través de sus apellidos la procedencia de aquellos.

Deteniéndonos en cada uno de los Departamentos detectamos un significativo número de apellidos vascos. A manera de ejemplo citamos los siguientes:

COLÓN: **Amiano, Echemaite, Irungaray, Ibarra, Zabala, Bedoya, Urquiza, Galeano, Aguirre, Sagastume, Otaola, Barragan, Victorica, Castillo.**

CONCORDIA: **Iriondo, de Urquiza, Victorica, Zorraquin, Mendiburu, Isthilart, Uribe.**

DIAMANTE: **Languasco, Isasi, Arce, Chaparro, Aguirre, Galarraga, Etchevehere.**

FEDERACIÓN: **Siburu, Salvarredy, Echezarreta, Garat, Urruzola, Arruabarrena, Inchauspe, Isthilart.**

FELICIANO: **Arruabarrena, Garat, Izaguirre, Echeverría, Iturburu, Iparraguerre, Vera, Urruzola, Insaugarat**

GUALEGUAY: **Barroetaveña, Elizalde, Hereñu, Garay, Aguirrezabala, Marcó Calderón, Etcheverry, Mihura, Arribillaga.**

GUALEGUAYCHU: **Irungaray, Urquiza, Unzue, de Elia, Ugarte.**

LA PAZ: **Guarrochena, Heredia, Otaño, Muñoa, Ortiz, Elitcheverry.**

NOGOYÁ: **Larrosa, Aranguren, Ortiz, Uriarte, Mihura, Navarro, Iparraguirre, Chaparro.**

PARANA: **Barreda, Ortiz, Ayarragaray, Garaycochea, Aceñolaza.**

TALA: **Aristimuño, Errasquin, Lesca, Arribillaga.**

URUGUAY: **Olaechea, Aramburo, Unzue, Beláustegui, Sagastume, Urquiza, Echemaite, Marcó, Parachú.**

VICTORIA: **Navarro, Mihura, Uriarte, Espeleta, Graciarena, Basaldua, Larracoechea, Avendaño, Aranguren, Zelayeta.**

VILLAGUAY: **Jáuregui, Otaegui, Galarraga, Berraza, Mendieta, Alzugaray, Zaburlin.**

Tomando como departamento testigo el Departamento Colón, sobre aproximadamente 180 propietarios, figuran 50 de ascendencia vasca (un 27 % del total).

Considerando datos oficiales mas o menos contemporáneos con el mapa analizado -1930- los mayores propietarios de tierras en esta fecha que tomamos como final de la tercera etapa en el proceso de ocupación del suelo provincial, entre los cuarenta propietarios con extensiones de campos superiores a diez mil hectáreas figuran también algunos de origen vasco:

Familia Urquiza	**151.829 Ha**
Familia Unzué	**137.436 Ha**
Familia Mihura	**77.132 Ha**
Pablo Guarrochena	**17.319 Ha**
B. y C. Irigoyen	**14.850 Ha**
Goldaracena Hnos.	**11.608 Ha**

- Finalmente en la **cuarta etapa** se produce inicialmente una gran partición de la tierra especialmente por herencia y subdivisiones familiares, proceso que últimamente se ha comenzado a revertir, con la reunificación de parcelas y la concentración de tierras en propietarios de extensiones mayores.

Esta proceso de la subdivisión se comprueba con el análisis del mapa parcelario de 1990 del mismo Departamento que antes tomamos como testigo, Colón, en donde el número de propiedades que en 1927 era de alrededor de 180, en 1990 ha superado las 800.

Considerando los apellidos de los propietarios vemos nuevamente que es numeroso el grupo de los de procedencia vasca, entre los que están los que ya aparecían en el primer mapa a los que se han agregado algunos mas: **Arralde, Ordoñez, Marcó, Navarret, Aroztegui, Lastiri, Echezarreta, Etchepare, Echevarria, Arleta, Garin, Basualdo, Mendiberry, Argachá, Barragan** entre otros. Identificamos alrededor de setenta y cinco propietarios de origen vasco, lo que representa casi el 10 % de las propiedades rurales del Departamento, menor al que se detectó en 1927.

Finalmente analizando la distribución de la tierra según el tamaño de las parcelas, en base a datos disponibles de 1980, encontramos también en la lista de los grandes propietarios algunos apellidos vascos, entre quienes se mantienen varios que ya hemos nombrado:

Herederos de Saturnino Unzué	**72.000 Ha**
Familia Mihura	**34.000 Ha**
Francisco Mihura	**10.000 Ha**
Diógenes de Urquiza Anchorena	**18.300 Ha**
Dolores Urquiza de Sáenz Valiente	**12.700 Ha**
Familia Urquiza (varios)	**14.500 Ha**
Familia Garat	**13.800 Ha**

1.2. DOS COLONIAS "VASCAS"

1.2.1. COLONIA SALVARREDY

Los **Salvarredy** constituyen una de las familias que jalonan la historia regional en el noreste entrerriano, vinculados a la ganadería, el comercio y la colonización.

Dos fueron los **Salvarredy** llegados a nuestro país el siglo pasado desde **Euskalherria**: uno que se dirigió a la zona de Mendoza y otro que se estableció en nuestra provincia. A los que se

hace referencia en este trabajo son los descendientes de **Manuel Salvarredy**, que luego de abandonar **Berastegi**, en **Gipuzkoa**, en 1845 llegó a Gualeguaychú en compañía de otros compatriotas. Coincidimos con el profesor Varini en que dicho arribo seguramente tuvo que ver con el gran centro industrial de entonces que era el saladero "Santa Cándida".

En sus primeros años en el país don Manuel se dedicó a la carpintería, para luego dedicarse al comercio. Fue durante esta época en que nació su primer hijo, Miguel Jacinto.

El profesor Varini, en "Nuestras Colonias" comenta que: *"con la inauguración del Ferrocarril del Este la familia se trasladó a Villa Libertad (Hoy Chajarí)."* Según el censo nacional de 1869 los **Salvarredy** eran Manuel (español), María (española), Ignacia (española), María (española), Miguel (entrerriano), José Lino (oriental), Ricardo (correntino), Ascencio (entrerriano), Josefa (entrerriana) y Juan (entrerriano).

Respecto de las actividades económicas que esta familia emprendió en los nuevos lugares a los que arribaron, podemos mencionar que en 1877 Miguel Jacinto fundó la "Casa Miguel **Salvarredy**" de ramos generales y se asoció con su hermano Ascencio. Mas tarde juntos abrieron otra casa comercial en Villa del Rosario. El profesor Varini hace referencia a que *"Tenían un capital de m$n. 150.000, importante para la época y desenvolvían su actividad sin pasivo, haciendo sus compras rigurosamente al contado".* La antigua casa comercial, pasó luego a denominarse "Miguel y Ascencio **Salvarredy**", para luego llamarse "M. **Salvarredy** y Cía.", formando parte de dicha sociedad Enrique y Juan H. Farrás. Al fallecer don Miguel **Salvarredy**, la razón social pasó a los Hnos. Farrás, quienes *"conservaron el nombre del fundador como homenaje a su memoria".* Respecto de la firma comercial nos comenta María Magdalena Farrás (3) que:

*“ Al tiempo de establecerse, la firma comercial de ’Casa Miguel **Salvarredy**’, agregó los rubros de acopio de cereales y ganadería, ésta última se desarrolló en la estancia "Santa María" de Manuel **Salvarredy**, camino a Mocoretá (Corrientes) de 3.400 has., dicho nombre fue puesto en honor de su esposa María **Iparraguirre de Salvarredy**; su hermano Ascencio era dueño de la estancia "Tatutí" de 3.200 has. y Miguel tenía la posesión de la estancia "San Miguel" de 1.200 has. frente a Belén (R. O. del Uruguay).”*

Entre 1930 y 1931 se forma la **COLONIA SALVARREDY**, asentada sobre los campos de Magdalena Baloni de **Salvarredy**, y del condominio de los Hnos. **Salvarredy** (Josefa y

Ascencio); la división de los campos de Magdalena B. de **Salvarredy** estuvo a cargo del Ing. Luis **Jaureguiberry**, quien lo fraccionó en 7 lotes que sumaron 412 has.; mientras que los campos de los hermanos Josefa y Ascencio, también a cargo del Ing. **Jaureguiberry**, fue dividido en 26 lotes que sumaban 998 has.

En esta porción de nuestra provincia se dio origen a la colonia que lleva uno de los apellidos vascos más reconocidos de la región.

1.2.2. COLONIA INCHAUSPE

Otros vascos que se asocian directamente con nuestra historia regional, fueron los **Inchauspe** que dejaron "sus huellas" bien marcadas en los quehaceres comerciales a través de una reconocida trayectoria como fleteros de mercaderías en carretas.

Martín **Inchauspe** arribó en 1869 a nuestras tierras procedente de **Aldudes** (**Benabarra**). Después de varios años de dedicarse al transporte con carretas, como su hermano Juan, en 1882 compró a Saturnino Soage un campo, que junto a dos fracciones más (una de ellas fue comprada a Elisa María Marta Cabrera de **Echandy**), conformaron la estancia "El Arbol Solo", cuya extensión total sumaba 3.313 Ha. El ferrocarril posteriormente pasaría por su límite Oeste. Esta estancia se sumaba a otro establecimiento de importantes dimensiones, como fue "La Natividad", en distrito Tatutí, de 4.634 Ha.

Al igual que los **Salvarredy**, don Martín **Inchauspe** junto a sus hijos, que también hicieron historia (Ver "Los Conquistadores), crea la firma comercial "Sociedad **Inchauspe** e hijos", a partir de cuya actividad obtienen más inmuebles.

Pero a los 75 años Martín **Inchauspe** falleció y cuando se lleva a cabo el juicio sucesorio una hipoteca a favor del Banco Hipotecario Nacional hace que la antigua estancia pase a manos del Banco, el que en diciembre de 1928 la divide en 57 lotes con el fin de ocuparla en un plan de colonización que según quienes se han ocupado del tema no habría prosperado.

2. LA INDUSTRIALIZACIÓN DEL CUERO, GRASERÍAS Y SALADEROS

La explotación industrial del vacuno comenzó a hacerse en las mismas estancias donde ya se criaban animales, lo que facilitó el aprovechamiento integral de los animales faenados. *"La extracción de grasa se hacía por medio de tinas con agua hirviendo, donde iban a parar*

huesos y todas las partes del animal no utilizadas para tasajo. Para la elaboración del sebo se disponía de dos hornillos principales y otro para derretir el chicharrón, prensa y cubo de cobre para exprimirlo, pisadero, picadero, estanco para remojar los cueros, tinas para enfriar, coladores y otros elementos. Una vez concluido el procedimiento, las marquetas de sebo eran embaladas generalmente en sacos de cuero. (...) en Entre Ríos el sebo permitía la manufactura casera de velas y jabones (...)[Urquiza Almandoz, Op. Cit.]

La exportación de carnes desde el puerto de Buenos Aires tiene su primer antecedente en 1603, cuando una Real Cédula permitió la extracción de *cecina*, carne en tiras delgadas y angostas secada al sol con sal. Esta actividad se extendió hasta 1655. A fines del XVIII se comienza a industrializar la salazón de carnes para fabricar el tasajo.

Respecto de la industria del cuero, se decía que los del Río de la Plata eran inferiores a los ingleses por lo que se toman medidas como el envío de personas desde la Península con el fin de enseñar *"el perfecto modo de curar y adobar las pieles"*. Por Real Cédula del 15 de mayo de 1789 se concede licencia al director de la Real Fábrica de Curtidos de Sevilla para que envíe a tres personas con este fin, entre quienes estaba Tomas **Salas**, un vasco que hizo un aporte importante a los primeros momentos de la industrialización del cuero, la que por años, fundamentalmente después de la instalación de los primeros saladeros entrerrianos, fue la actividad mas remunerativa. Las siguientes cifras de cueros exportados da cuenta de ello:

año	**cantidad de cueros exportados**
1700-1725	75.000 cueros al pelo
1748-1753	150.000 " " "
1778	800.000 " " "
1783	1.400.000 " " "

En 1849 y 1850, cuando ya funcionaban varios saladeros en la provincia, la exportación de cueros cobró una gran importancia, como lo demuestran las siguientes estadísticas:

artículo exportado	**año 1849**	**año 1850**

Cueros vacunos secos	223.188	316.397
Cueros vacunos salados	50.754	61.554
Cueros yeguarizos salados	54.661	53.908
Cueros de carnero	19.419	82.008
Cueros de tigre	85	72
Cueros de león	9	23
Cueros de potro curtidos	224	189

Es necesario destacar en la industria saladeril a Esteban **García de Zuñiga**, quien como propietario de cuatro grandes estancias al norte del río Gualeguaychú desarrolló dicha actividad en la última década del siglo XVIII y llegó a ser uno de los mas activos exportadores de nuestra Provincia, exportando cueros vacunos secos y salados, pelotas de grasa, sacos de sebo, etc.

Un comerciante de la Bajada que desarrolló una gran explotación ganadera fue Francisco **Alsogaray**, cuyas transacciones las realizaba principalmente con Santa Fe y Buenos Aires.

En la zona de la Matanza, hoy Victoria, quien estuvo vinculado con el comercio internacional fue Salvador Joaquin de **Ezpeleta**, que con tropa de carretas y embarcaciones propias exportaba cueros y grasa a Montevideo y Asunción, además de venderlos en Corrientes, Misiones y Buenos Aires.

En la zona de Gualeguaychú se destacó también Mariano **Ibarra**, quien enviaba embarcaciones menores a Buenos Aires con cuero y grasa.

Un centro de explotación de cierta magnitud fue el Salto Chico, según el geógrafo Juan Francisco de **Aguirre,** quien, en su Diario de Viaje de 1796, comenta que existían entonces muchos pobladores dedicados a esta explotación, ya sea con salazón de tocino o de cueros.

Como ocurría con estancias y caleras, el Estado también participó en la explotación de graserías, como ocurrió en la zona de Mandisoví, donde hacia 1840, el Comandante de Concordia Manuel Antonio **Urdinarrain** ordenó la venta *de "cincuenta arrobas de sebo del Estado, para con su producto cubrir los gastos de la construcción de jabón que para racionar las fuerzas del Departamento estoy mandando hacer"* (Urquiza Almandoz, Op. Cit.)

2.1. La acción de Echagüe y Urquiza. Los saladeros

Si bien en julio de 1831, con la sanción por parte de la Legislatura Provincial de una ley que permitió la instalación de saladeros en Entre Ríos, se inició una nueva etapa, es recién durante el gobierno de Pascual **Echagüe** cuando la industria saladeril cobra real importancia económica, a partir de su decisión de introducir innovaciones a la ley de 1831. Desde entonces la instalación de saladeros no estaría limitada geográficamente, las reses sacrificadas no pagarían derecho alguno y las faenas podrían realizarse con cualquier tipo de ganado.

Hasta 1834 las graserías eran instalaciones fundamentalmente precarias. A partir de entonces, se produjo un cambio significativo con la introducción de la máquina de vapor de Enrique Hoker, durante el gobierno de **Echagüe**, quien en agosto de ese año solicitó al Cuerpo Representativo la exención fiscal para el establecimiento de Hoker, teniendo en cuenta los beneficios económicos y sociales que podrían obtenerse.

Pero es indudable que uno de los que mas hizo por el desarrollo de esta actividad fue Justo José de **Urquiza,** a partir de la creación de las “estancias del Estado”: la de “las Conchas” sobre el Paraná; “Rabón” o “Arroyo Grande” sobre el Uruguay; “Maydana” en Tala; “Alarcón” en Gualeguaychú; la de Concordia o “Mocoretá”, además de “Mandisoví” y una en el Departamento La Paz de la que no se tiene información precisa del lugar ni de su importancia.

De acuerdo a los datos aportados por el prof. Varini, tres serían las causas de su creación, a saber: la necesidad de suministrar carne a guarniciones militares próximas; también servían como lugares donde se obtenían productos de utilidad pública y por último un interés estratégico, por la necesidad de repoblar las fronteras. Lo cierto es que la fundación de las “estancias del Estado” coincide con el inicio de las actividades en el Saladero Santa Cándida, ya mencionado en este trabajo, puesto que éste no hubiera podido abastecerse de la cantidad de animales que necesitaba si no hubieran existido dichas estancias.

De los 22 saladeros que había en la provincia por entonces, el más importante de ellos -y aún del país- fue sin duda el Saladero “Santa Cándida”, levantado en la desembocadura del arroyo de la China en la Ciudad de Concepción del Uruguay, propiedad de Justo José de **Urquiza**.

El saladero contó con todos los adelantos de la época, agua corriente, luz, maquinaria a vapor. Se faenaban hasta 50.000 animales por año. La producción de tasajo y carne enlatada se exportaba a Cuba y a Europa. Se elaboraban todos los subproductos derivados de los

animales en las instalaciones del establecimiento: curtiembre, fábrica de jabones, velas, negro de humo, etc.

El saladero contaba con una línea férrea que recorría las fábricas del establecimiento y transportaba la carga a través de un muelle de 180 metros hasta el puerto lugar de embarque, en donde estaban anclados barcos de banderas nacional y extranjeras, en un fluido comercio con el exterior.

La moderna explotación del saladero se complementaba con el seguro de vida extendido al personal, una novedad para la época.

El circuito económico que se generó a partir de la creación del saladero Santa Cándida, tiene además una connotación especial desde el punto de vista de la presencia vasca en la provincia, que queremos destacar aquí, dada por quienes en ese lugar desarrollaban su trabajo y pasaron a la posteridad como “la pandilla de vascos”, mencionados abundantemente en la correspondencia de la época archivada en San José.

Coincidiendo con varios autores podemos afirmar que este grupo de trabajadores de origen vasco conformó un equipo de mano de obra especializada cuyos servicios eran fundamentales para la salazón de carnes y cueros, para la vuelta periódica de la carne y para la formación de las pilas hasta dejar el producto listo para el embarque. Provenían algunos de estos vascos de Buenos Aires y fundamentalmente de la República Oriental del Uruguay, llegando para la época de faena y a veces radicándose muchos de ellos en la zona o pasando a otros saladeros de la costa del río Uruguay, como veremos mas adelante.

También fue la *pandilla de vascos* la responsable de la primer huelga llevada a cabo en la provincia, en un caso que trataremos en forma particularizada.

Misceláneas XVII

En los saladeros

“Algunos gauchos á caballo conducían el ganado al lugar del suplicio (...) Cuando quedan encerrados los animales un hombre lanza el lazo sobre la cornamenta de uno de ellos (...)el hombre anuda el extremo de la cuerda de cuero á un artefacto que arrastra al animal hacia el

'degolladero' (...) Luego se levanta una plancha alta que da paso al 'condenado' y vuelve á bajar (...) Después, todo es rápido como un relámpago. El largo cuchillo del 'desnucador' cae sobre el cuello de la víctima entre la segunda y la tercera vértebra. El buey cae a los pies del matarife é inmediatamente se le conduce hasta un carromato bajo que se desliza sobre railes y va á parar á un departamento inmediato donde se ve una fila de desolladores que se entregan á su faena, inclinados hacia el suelo, en medio de carnes sangrientas y de torrentes de sangre. Esta se recoge inmediatamente en recipientes ad hoc *con objeto de secarla. Los operarios son vascos y tienen una habilidad extraordinaria. Ninguno de sus movimientos es inútil ó vacilante. Su cuchilla corre por las carnes de la res, alrededor de los huesos y articulaciones, con una destreza casi maravillosa"*

[Jules Hure: "La Argentina. De Buenos Aires al Gran Chaco", Edit. 11 Rue de Grenelle, Paris]

2.2. LA PANDILLA DE VASCOS

El prof. Manuel E. Macchi ha estudiado en *"**Urquiza** el saladerista"* (1971) las derivaciones sociales y gremiales que fueron consecuencia de la presencia de un contingente tan importante de peones como el que concentró el saladero "Santa Cándida", uno de los más importantes emprendimientos industriales de **Urquiza**: *"Problemas salariales, amenazas de huelga, imposiciones obreras, accidentes de trabajo, alcoholismo peligroso, agremiaciones, desmanes por exceso de protección patronal, consideraciones por idoneidad, el pago y las papeletas, salario doble en festivos, fueron en su gran mayoría las cuestiones que se suscitaron en Santa Cándida, algunas en reacción de protesta obrera ante la falta o demora en el pago, especialmente efectuadas por un conjunto de trabajadores típicos en todos los saladeros y, al parecer, indispensables, ya que por sí solos paralizaban toda la actividad. Constituyeron la **pandilla de vascos**, y así, los apellidos **Erigollen, Artagabeitía, Gastañaga, Goyecheche, Echeverría, Echegaray, Echeste, Isaurralde*** e ***Izaguirre**, fueron comunes en las listas de personal de Santa Cándida. Las habilidades de los vascos, que los hacían únicos, estaban en el trabajo de salazón de carne y cuero y sus derivados, como la vuelta periódica de la carne y la formación de la piña, dejando ambos productos listos para embarcar. Estos*

obreros, generalmente se trasladaban en grupos desde Buenos Aires, cumpliendo en el lugar las tareas de toda la faena. Muchos se radicaron definitivamente en Entre Ríos, constituyéndose en el tronco de familias ya tradicionales diseminadas en todo el ámbito provinciano. En B. Aires se organizaban en equipos de trabajo, contratándose entonces el grupo para el trabajo completo de la especialidad mencionada".

2.2.1. Protestas y huelgas de la pandilla de vascos

En agosto de 1858, Francisco Taurel, desde el saladero, informaba a Vicente Montero que le había informado el capataz de la pandilla que los vascos no otorgaban ningún plazo. Y que si no se daba la orden de pago, dejaban el trabajo, *"siendo ahora que tenemos mayor urgencia de ellos".* Montero, en respuesta, decíale: *"Me parece imposible que no ande alguna misteriosa maléfica persona influyendo para el descontento de estos hombres que nunca fueron tan imprudentemente exigentes".*

Como señala Macchi, no sólo había amenaza de huelga sino que aparecía el agitador obrero *"hábil e incitante, infiltrado, a veces idealista y de avanzada, atento y expectante a los abusos patronales, conocedor de leyes y reglamentos"* [Manuel E. Macchi: op. cit.]

Pero esta situación no fue única: el 30 de julio de 1862 se informa desde Santa Cándida a Don José Balestrin que los "pandilleros" se han sublevado por falta de pago y que *"con muchísimas promesas he conseguido apenas hasta fin de mes".* Al finalizar este testimonio, se imploraba: "*espero haga saber a S.E. que ahora es imposible hacerlos aguardar por más tiempo, por lo tanto suplico a S.E. resuelva algo sobre el particular"*. [Archivo del Palacio San José]. No debió darse respuesta satisfactoria a este pedido pues el 4 de agosto de 1862 Don José Balestrín comunicábale a **Urquiza** *"que la pandilla de vascos , peones, graseros, jaboneros y demás gente empleada en este establecimiento no seguirán su trabajo ordinario si no llegara a pagárseles siquiera la mitad de sus sueldos en dos o tres días. Digo esto* -agregaba- *seguro como estoy de que todos ellos se han convenido unánimemente, especialmente la pandilla"* [M. E. Macchi, op. cit.]

Surge de este documento el férreo espíritu de cuerpo de los pandilleros vascos que habían arrastrado en sus demandas a otros trabajadores del establecimiento.

En algunas circunstancias, los administradores llegaron al despido. En 1858 se tomó esa decisión por no llegarse a un acuerdo con la pandilla nueva. Pero la que debía reemplazarla, también se fue *"por querer imponerme condiciones que no he querido aceptar".* Estimo que un documento de 1859, citado por Macchi sintetiza la cuestión. Decíase en él: *"Con esta gente no podemos jugar como con los demás peones".*

2.2.2. Vascos que trabajaban en Santa Cándida o integraban las famosas pandillas

Trabajadores de Santa Cándida vascos o de ascendencia vasca, listado de abril de 1861: Juan **Araya**, Eufemio **Isaurralde**, Antonio **Iribarren**, Ramón **Izaguirre**, Pedro **Echeverre**, Domingo y José **Aguirre**, Bernardo **Iruleguy**, Julián **Galarza**, Eusebio **Básquez**, José **Arismendi**, Alfonso **Leguizamón**, Cándido **Lazcano**, Nicolás **Ayala**, Andrés **Oroño**, Pedro **Armoa**, Lorenzo, Francisco y Santos **Iturralde**, Florentino **Chanes**.

Listado de mayo de 1861 (no se reiteran los ya nombrados): Julián **Mendiburu**, José **Marticorena**.

Listado de quienes trabajaron entre 1862-1865 no incluidos previamente: Juan y Mateo **Duarte**, Cesáreo, José M. y Juan de la Cruz **Urquiza**, Mariano **Aráoz de Lamadrid**, Celestino **Alzamendi**, Juan Bautista, Prudencio, Atanasio, Cándido, y Anacleto **Aguirre**, Alejandro y Andrés **Anadón**, José Samaniego, Hilario **Bergara**, Martín **Usunas**, Juan **Garay**, Juan de la Cruz y Martín **Hirigoite**, Felipe **Galarse**, José **Ascurra** y Soler, Juan y Bernardo **Etcheverre**, Fermín y José **Espil**, Fermín **Arosena**, Juan A. **Aldecoa**, Francisco **Berazateguy**, Manuel **Salduondo**, Isidro **Oroná**, Salvador **Jaurena**, Loreto **Arrachao**, Manuel **Arteagabeitia**, Juan **Bidarte**, Simón **Etchart**, Justo **Aguirres**, Pascual **Echeberría**, Juan **Etchegoyen**, Ramón **Zabala**, Santos **Bengoechea**, Mariano **Mendoza**, Carmen **Ayala**, Ignacio **Espeleta**, Eustaquio **Irisarri**, Andrés **Olazabal**, Juan **Arredondo**, José **Urrutia**, Demetrio **Loyarte**

2.2.3. Y las pandillas vascas?

En los libros consultados en el Archivo del Palacio San José (Sección Santa Cándida) no existe la riqueza de datos de los listados del resto del personal que trabajaba en Santa Cándida. Y esa carencia se asocia al ya comentado “espíritu de cuerpo” o fuerte cohesión gremial. En efecto, en las anotaciones de pagos, lo habitual, en este caso, es que no figuren los apellidos sino la generalidad: “Pandilla de vascos”, a los que se paga por grupo o núcleo a través del capataz y no en forma individual como al resto del personal.

A pesar de lo señalado, algunos nombres hemos rescatado. En algunos casos, ellos coinciden con el de trabajadores ya consignados como de otras secciones. (Quizá, culminada la zafra, cumplían otras tareas en el saladero).

Son “pandilleros”: Eustaquio **Irisarri**, Manuel **Aguirre**, José **Goñi**, Eugenio **Isaurralde**, Pedro **Lesia**, Pedro **Errecart**, Bernardo **Echeverre**, Juan **Belazcain**, Gregorio **Zavala**, Bautista **Bergara**, Bautista **Salaberry**, Matías **Carricaburu**, Benito **Iturralde**.

Esta nómina corresponde a l865. En 1866 encontramos a Bautista **Aristegui**, José **Arismendi**, Tomás **Goicochea**, Juan **Goró**, Camilo **Aguirre**.

En un libro de personal, escrito a lápiz leemos: *Pandilla que se formó cuando se despidió la de vascos. Julio de 1865*. Y esto nos lleva a recordar los señalados problemas de despidos y aclarar, de paso, que, como era de suponer, los vascos son inmensa mayoría de los listados de pandilleros a los que hemos accedido. Pero no todos lo eran.

Para equilibrar la situación: en la pandilla formada en 1865 para suplantar a la de vascos, también encontramos algunos apellidos de esa ascendencia, y ellos coinciden con personal al que ya hemos mencionado en esta síntesis : Miguel **Galarza**, Isidro **Oroná**, Raymundo **Lazcano**, Juan **Etchegoyen**. De hecho, los apellidos que hemos rescatado de las famosas y rebeldes pandillas vascas aluden, quién lo duda, a quienes concretaron las primeras huelgas en la provincia. O por decirlo de otra manera, los vascos que hicieron huelgas al poderoso patrón de ascendencia vasca...

SEMBLANZAS IV

Singular experiencia de vasco recién llegado: Don Ramón Puchulu

D. Juan Puchulu Altuna, hijo de D. Ramón Puchulu

Don Juan **Puchulu**, nacido en Barracas al Sur en octubre de 1855 era hijo de Ramón **Puchulu** y Magdalena **Altuna**, de St. Jean Pied de Port y Sare, cantón D´ Espelette, respectivamente, y nieto de Michel **Puchulu** de St. Jean Le Vieux (**Benabarra**, **Iparralde**).

"*Don Ramón **Puchulu**, al llegar a América, desembarcó, a fines de 1843 en Montevideo en épocas en que el Gral. **Oribe**,(...) había sitiado esa capital. Montevideo contaba para su defensa con 5000 hombres al mando del Gral. Paz, con los que auxiliaba al Gral. Pacheco y Obes, a Rivera **Indarte** y a Don Andrés Lamas. El Gral. Pacheco y Obes armó a muchos vascos franceses a las órdenes de Thiebaud. Don Ramón se incorporó y defendió Montevideo pero un día cayó prisionero. Logró huir, salvando documentos y dinero. Llegado al puerto, se escondió dentro de una embarcación anclada en el puerto, con una carga de cueros vacunos. Antes del amanecer, soltó amarras. Don Ramón **Puchulu**, al salir del escondite, se encontró que el dueño era José Garibaldi, (...) Desembarcaron los cueros en la Bahía de Samborombón. **Puchulu** bajó con una carta de recomendación para Prudencio Rosas. Consiguió caballos y*

con un compañero de viaje se dirigieron al Rincón de López, estancia de Juan Manuel de Rosas, y de ahí para Barracas, donde trabajó en el saladero de Leonardo Pereyra.

Con el dinero que traía adquirió en sociedad un saladero y una fracción de campo en Lobería, adquisiciones que hizo por su amigo Pedro ***Luro*** *(alias "El Vasco"). Más tarde vendió su parte (...) y compró 928 Ha en el departamento Paysandú (R. O. del U.), sobre las puntas de San Francisco(...). En 1882, su hijo Juan* ***Puchulu****, con la ayuda de su padre, arrienda a Don Alfredo Elías su establecimiento "Ramblones" en Villaguay. Lo pobló con vacas y reproductores traídos de la Rca. Oriental. Compraba, a su vez, hacienda para el saladero "Casa-Blanca", Paysandú, de propiedad de Martín* ***Etchebarne*** *y caballos para el gobierno uruguayo. Más tarde formó parte de una sociedad ganadera con Martín* ***Etchebarne*** *y Lucio Olivera Calamet. Arrendaron a Carmelo y Cipriano* ***de Urquiza*** *12.950 ha."*

Fragmento extraído de un texto inédito escrito por Don Julio **Puchulu**, hijo de Don Juan. Con los años, se aclara, este hombre de acción y trabajo llegó a ser importante ganadero del litoral. Además, propulsor de instituciones de bien público, sociales y ganaderas.

3. EL COMERCIO

En la época colonial podemos reconocer dos períodos. Hasta el siglo XVIII, según Ferrer, se practican economías regionales de subsistencia, con intercambios no continuos, mientras que a partir de la segunda mitad de aquel siglo se evidencia una actividad comercial mas intensa y bastante desarrollada. Una fuente histórica para documentar dicho cambio la constituyen los oficios que entre 1782 y 1785 enviara Rocamora a las autoridades virreinales residentes en Buenos Aires. En relación con la zona del Gualeguay decía que *"...con lo que talan levantan sus ranchos y próximos al río; son estos como pequeños almacenes, donde el acomodado, el pobre y su mujer, vende por propia mano al marinero y traficante, el huevo, la gallina y la res, la grasa, el sebo, el cuero, la lana, sus tejidos groseros, (...) la granilla, la raíz, principio firme de tintura, la leña, postería y demás maderamen que es su mayor exportación".* Respecto al transporte fluvial agregaba que *"las lanchas de comercio llegaban casi hasta el extremo del pago del Habra y puerto que dicen de Santa Fe*. [Urquiza Almandoz, Op. Cit.]

En la parte inferior del Gualeguaychú fue significativa para la actividad comercial la explotación de caleras, como veremos mas adelante en particular.

Rocamora ya advirtió este hecho en su informe al Virrey y agregaba comentarios acerca de la ganadería y también de otras actividades como la madera, diciendo que *"casi todo el consumo de leña en Buenos Aires, postería, maderaje corto y alguna tirantería es transacción de estos pueblos. La granilla es común y abundante en todos estos ríos...".* Respecto de la Bajada del Paraná decía: *"Tiene algún comercio por tierra y agua con las balsas y barcos que bajan del Paraguay y Corrientes y con los que transitan por tierra a los mismos destinos, proveyéndoles de caballadas y muladas en que abunda."*

En el Arroyo de la China, durante el último cuarto del siglo XVIII encontramos como importante hombre de negocios a Pedro **Incharrandieta** o **Echarrandieta** -según Urquiza Almandoz en los documentos de la época se lo encuentra citado de ambas formas- quien fuera un activo empresario, como hemos visto, que transportaba carbón, leña, cueros y otros productos con destino a Buenos Aires en sus propias embarcaciones desde el puerto que se encontraba en la banda norte del Arroyo de la China. **Echarrandieta** era también propietario de tropas de carretas que mantenían el comercio con las Misiones, la Bajada y Santa Fe.

También Juan de **Insiarte**, a quien hemos citado varias veces, era un importante comerciante y hacendado en la zona del Arroyo de la China, productor y exportador de carbón y uno de los principales abastecedores del mercado de Buenos Aires. Otro propietario de tierras de origen vasco, también citado, que realizó importantes transacciones, fue *"el acaudalado hacendado"* Justo Esteban **García de Zuñiga**, dueño de cuatro estancias al oeste del río Gualeguaychú en la zona llamada "Campos Floridos".

En la zona de Victoria, Salvador Joaquin de **Ezpeleta**, reiteradas veces mencionado en este trabajo, fundó hacia 1801 un pequeño establecimiento comercial y ganadero cerca del río de la Matanza. Tenía también un comercio en la Bajada que abarcaba diversos ramos: poseía una tropa de carretas, como mencionáramos antes, hornos de cal, fábrica de ladrillos, curtiduría y estaqueadero de cueros, barraca de frutos del país con sucursal en Montevideo, café y billares, fábrica de chocolates, negocios de invernada, explotación de montes, además de vincularse al comercio exportador mediante la venta de cueros, grasa, huesos, cal, madera y trigo. Para la realización de sus actividades utilizó su propia flota de cabotaje con destino a Buenos Aires, Montevideo, Corrientes y Santa Fe. Entre sus embarcaciones estaban las chalupas "San José" y "Ánimas", las goletas "Langosta", "Franciscana" y "Gelpa", las balandras "Pura" y "Limpia" y las zumacas "Paz" y "Victoria". [Urquiza Almandoz, Op. Cit.] Cubría de este modo todas las instancia del proceso económico: producción, transporte, exportación y comercialización de las mercancías.

En abril de 1801 "El Telégrafo Mercantil" publica la entrada de embarcaciones menores al Puerto de Buenos Aires provenientes de Entre Ríos. Aunque se trata de datos parciales, son de interés para conocer el movimiento de los puertos entrerrianos por entonces. La lista publicada en el periódico da cuenta de embarcaciones de algunos vascos que participaban en aquellas acciones, entre las que estaban las lanchas de José de **Ormaechea**, procedentes de Gualeguay con cal; la champán "Nuestra Sra. del Carmen", de Mariano **Ibarra,** procedente de Gualeguaychú con grasa, sebo y madera; una lancha de Manuel **Ibaza** (?), procedente de Gualeguaychú con 130 piezas de madera. Por su parte la balandra "**Aranzazu**" proveniente de Gualeguay con madera, grasa y sebo, aunque de propietario aparentemente no vasco en ese momento, hace presumir alguna relación con los vascos por su nombre, que es el de la virgen vasca que años mas tarde sería elegida patrona de La Matanza.

Hacia 1815 las relaciones entre el Litoral y Buenos Aires estaban en crisis por diversas razones de carácter nacional e internacional: **Artigas** junto a gran número de caudillos entrerrianos se enfrentaron al Directorio porteño y poco a poco la economía de las provincias comenzó a sufrir serias consecuencias como fue el cierre del puerto de Paraná a los buques de Buenos Aires. Esto provocó que algunos comerciantes buscaran superar tal situación. Como un ejemplo de supervivencia, el ya nombrado Francisco **Alsogaray** se dio maña para lograr que sus intereses comerciales no se vieran dañados. Este comerciante vasco tenía importantes intereses en Santa Fe y Paraná y había logrado acopiar 6.000 cueros de vacunos, 4.000 de caballos y una considerable cantidad de sebo. Los barcos enviados desde Buenos Aires por Juan José de **Anchorena**, a solicitud de **Alsogaray**, eran cargados con los productos de éste, pero para ello debían *"...venir con pasavantes* (salvoconductos) *ingleses que solo deberán mostrar en aquel destino al Jefe de la Plaza o al Capitán del Puerto; que en esto guarden mucho silencio los patrones."* Mediante estas argucias lograba una notable ganancia al eludir el pago de los aranceles vigentes, a lo que agregaba **Alsogaray** que para una aun mayor ganancia algunos cueros irían sin guías, inconveniente que su socio **Anchorena** solucionaría en Buenos Aires.

En 1820 Francisco Ramírez, por razones políticas tales como la invasión portuguesa a la Banda Oriental y la lucha entre la Liga de los Pueblos Libres y el Directorio, dispuso el embargo de todo cuanto perteneciera a ciudadanos que estuvieran relacionados con Montevideo, Buenos Aires y Portugal. En el cumplimiento de tales disposiciones podemos reconocer a los comerciantes que entonces desarrollaban transacciones importantes. En el listado general encontramos un apreciable número de vascos que sufrieron el mencionado embargo: Juan Francisco **Garmendia** (tienda); Gabriel **Pildain** (tienda); Francisco **Alias** (Arias?) (pulpería). También fueron confiscados los buques de Mariano **Maruri** y las mercaderías en poder de Salvador **de Ezpeleta**, Miguel de **Escuti** y Lucas **Requena**.

La formación de la Liga de los Pueblos Libres y de la República de Entre Ríos fueron importantes intentos de resistencia a la dominación política y económica de Buenos Aires que culminaron con la desaparición de **Artigas** del escenario político y la temprana muerte de Ramírez. Recién a partir de 1832 con el gobernador Pascual **Echagüe**, luego de muchos años de anarquía, comenzó a recuperarse la economía de la provincia, como vimos al tratar los saladeros, y se restablecieron las relaciones comerciales con Buenos Aires.

En el trabajo “El comercio entre Buenos Aires y las provincias 1830-1835” se da una idea clara de la actividad comercial en esos años, con el agregado de poder comparar el intercambio que realizó Entre Ríos en relación a otras provincias, según el cuadro siguiente que indica el número de embarcaciones de cabotaje entradas al puerto de Buenos Aires en esos años:

año	**Entre Ríos**	**Santa Fe**	**Corrientes**
1830	29	28	12
1831	35	29	24
1832	82	61	47
1833	98	60	63
1834	88	72	62
1835	164	115	107

Si bien nuestra provincia intentó siempre mantener una relación cordial con Buenos Aires, luego de la caída de Rosas el comercio de cabotaje entre ambas provincias se intensificó a tal punto que Entre Ríos logró una notable diferencia con el movimiento realizado por otras provincias y países en la comercialización y tráfico. En relación al comercio reconocemos algunos vascos tales como Manuel S. **de la Maza**, Nicolás **Orta**, Juan **Arceno** y E. **Ochoa** que eran consignatarios de importancia. El siguiente cuadro indica el movimiento de barcos de cabotaje de varias provincias *y* países vecinos con Buenos Aires en el año 1854:

procedencia	**número de barcos**	**toneladas**
Campaña de Buenos Aires	290	4.424
Entre Ríos	217	6.813
Santa Fe	198	7.081
Corrientes	194	6.565
Rca. Oriental del Uruguay	315	8.753
Rca. Del Paraguay	50	2.766

Los puertos de cabotaje en la Provincia de Entre Ríos eran por entonces La Paz, Paraná, Diamante, Victoria, Gualeguay, Gualeguaychú, Concepción del Uruguay, Concordia y Federación. En los puertos de Concordia, C. del Uruguay, Gualeguaychú, Gualeguay y Paraná

llegaron a tener sendas Aduanas, mientras que los otros tuvieron Receptorías para el control de la exportación de productos.

Uno de los movimientos comerciales mas importantes de esta época se dio en la llamada "Ruta Oriental de la Yerba" que se constituyó en un importante circuito económico de la zona del Río Uruguay.

Durante la época jesuítica el transporte entre las Misiones y Buenos Aires se realizó por el Paraná y el Uruguay a través de un sistema de balsas que permitía sortear duros escollos en ambos ríos. Al mismo tiempo existía un transporte terrestre limitado a pequeñas cantidades, cuyo camino entre Misiones y Corrientes, Yapeyú a la Bajada y Yapeyú al Yuquerí se realizaba en carretas, acémilas y cabalgaduras. Fue en 1768, a un año de la Pragmática de Carlos III que ordenó la expulsión de los jesuitas de sus dominios, cuando el gobernador del Río de la Plata Francisco de Paula Bucarelli organizó una expedición militar con el objeto de ejecutar la expulsión de los misioneros y lograr la reorganización política y administrativa de la región. Para ello restauró el Fuerte de Salto Chico, levantado en 1757.

Las expediciones del gobernador José de **Andonaegui** durante la guerra guaranítica, continuada por Cevallos y Bucarelli, *"produjeron un activo movimiento de la vía del Uruguay. Bucarelli (...) produjo una gran transformación en el sistema económico misionero. Sus ordenanzas para gobierno y economía de Misiones hicieron trazar definitivamente la ruta oriental de la yerba, que operó con relativa pujanza hasta principios del siglo XIX. Con ello se unió, en continuada circulación de bienes y personas, las subregiones alta y baja de la cuenca del Uruguay*, *incomunicadas a propósito durante la época jesuítica."* [E. Poenitz, op. cit.]

Las medidas tomadas por Bucarelli consolidaron una administración centralizada en Buenos Aires que cobraba el 2 % de las transacciones realizadas; ordenó que los excedentes de los pueblos se trasladaran a ese organismo administrador a cambio de los bienes que necesitaban, y en cada pueblo un administrador se encargaba de remitir a Buenos Aires la producción excedente. Esta producción (yerba, algodón, tejidos, tabaco, grasa, cuero) se enviaba por tierra o por agua a Yapeyú, desde allí por tierra a Salto Chico, donde se embarcaba a Buenos Aires. Las instalaciones del puerto del Salto, destruidas por una creciente, fueron reconstruidas en la costa occidental del río, aguas abajo de Salto Chico, por decisión del cabildo de Yapeyú.

Esta decisión, dice el historiador E. L. Poenitz, *"era directa consecuencia de la apertura de la ruta oriental de la yerba, pero además de cumplir el propósito específico de orden comercial, tuvo innegable trascendencia en el proceso poblacional del bajo Uruguay, que tanto tuvo que ver con la ocupación espacial".*

La ruta de la yerba, junto a la fundación de Concordia, tuvo una estrecha relación con los vascos por dos razones: por la gran cantidad de vascos dedicados al comercio que participaron en uno de los circuitos económicos principales de la costa del Uruguay y por la apropiación territorial -por Enfiteusis, compra u ocupación- en la que participaron buen número de vascos, como vimos al tratar el tema Ganadería.

4. EL TRANSPORTE

4.1. Las Carretas

Aquel abuelo vasco que dejó su carreta
allá junto al pasado y al lado del camino,
con su palabra firme como una ley, concreta.
.....
Por razones de raza y de altiva guapeza
en la noble Entre Ríos se sintió a su placer.
Entonces no hacía falta mas condiciones que esa:
los dos brazos nervudos y la vasca entereza...

José A. Murga

Entre las actividades relacionadas con el comercio, un elemento fundamental fue el transporte por carreta, que, reducida a determinados aspectos en un principio, se constituyó paulatinamente en una herramienta casi imprescindible en el desarrollo de la economía regional, y específicamente en el transporte de mercaderías y en la comunicación.

Explicaba D. Juan de San Martín en una carta al Gobernador D. Juan José de **Vértiz** el 8 de enero de 1776, con motivo de un reclamo por la orden de envío de un nuevo contingente yapeyuano a servir a la frontera con Portugal: *"...el desfalco de gente que se emplea en las tres embarcaciones que navegan el Río de la Plata; tres que tienen el trajín en este río*

Uruguay, desde este Pueblo al de Santo Tomé y San Borja; la que se emplea en el de cincuenta Carretas, que están dedicadas a la conducción de haciendas al Salto, así de estos pueblos, como los del Departamento de San Miguel, cuyo tráfico no cesa..." [Poenitz, op. cit.]

Estas expresiones dan una idea de la importancia del movimiento de la ruta de la yerba y cómo la carreta fue un instrumento necesario para el desarrollo del comercio. Fue el tipo de transporte mas adecuado para desarrollar cualquier actividad económica hasta fines del siglo XIX. En esta parte del trabajo nos interesa además detener la atención en lo significativo que fue para los pobladores de origen vasco en nuestra provincia. Con el tiempo la carreta y los vascos fueron sinónimo de comercio, de transporte, de progreso, pero también de esfuerzo y tenacidad.

Rescatando la trascendencia de la actividad de las carretas en el comercio en nuestra provincia, otro gran observador, Martín de Moussy, en su "Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina" de 1864, manifiesta: *"El comercio principal de la Concordia es el de la yerba mate que viene de las Misiones por el alto Uruguay (...) los pequeños navíos que hacen cabotaje en lo alto del río se detienen en la villa de Federación, sobre uno de los rápidos y a once leguas de Concordia. Nosotros conocemos ya los servicios de vapor del Paraná y del Uruguay y la Mensajería Nacional que va de la Concordia a la Restauración* (hoy Paso de los Libres) *de las Misiones. En cuanto a las comunicaciones entre los diversos pueblos y villas del interior, ellos se hacen a caballo por los viajeros y en carretas para el transporte de productos y mercancías.*

En cuanto a las carretas, ellas son tiradas por bueyes y cuidan de hacerlas altísimas y dar a las llantas de las ruedas una gran anchura para que no se hundan en los terrenos fangosos." [M. de Moussy, Op. Cit.]

Ya hemos señalado que uno de los primeros en usar las carretas como medio de comunicación y transporte fue **Hernandarias,** quien *"en 1557 fue el primer expedicionario a nuestra provincia y posiblemente acampó con sus 20 carretas en la zona de Concordia"*, según Faustino Torrano.

En 1756, cuando D. José de **Andonaegui**, gobernador y Capitán General de las Provincias del Río de la Plata, organizó su segunda campaña a las Misiones Orientales con el objeto de abrir camino desde San Juan hasta el Salto Chico de la Banda Oriental, la expedición fue llevada a

cabo por el Gobernador de Montevideo, D. Joaquin de **Viana**. El campamento del Salto fue guarnecido y utilizado hasta 1763; en 1768 fue reutilizado por el Capataz de Carretas del Rey D. Miguel **Arellano**. Pero es con la expulsión de los jesuitas que comienza la gran afluencia de carretas al noreste entrerriano, procedentes de Yapeyú, con la "temporalización" de la ruta oriental de la yerba. A partir de ese momento se aprecia lo significativo que resultó la carreta para las actividades económicas. Una fuente testimonial que hace referencia a esta actividad es el geógrafo vasco Andrés de **Oyarbide**, encargado de la demarcación de los límites establecidos por el tratado de San Ildefonso, en 1796, que dijo: *"...en este puerto paran los barcos cuando el Río está bajo y depositan la carga de yerba que regularmente traen, en los almacenes que hay para el efecto y luego en carretas las conducen al establecimiento de San Antonio o Salto Chico donde llegan las lanchas de Buenos Aires en todo tiempo"* [F. Torrano]

En la zona de la actual Victoria, Salvador Joaquin de **Ezpeleta**, en los primeros años del siglo XIX, fue quizás el primero que tuvo una verdadera empresa de carretas, como vimos al tratar la Ganadería y el Comercio. Ya avanzado el siglo, Domingo **Olazagoitia**, nativo de **Gipuzkoa**, iniciado como jornalero, tuvo su empresa de carretas que luego cambió por *"carruajes traídos a Victoria para servicio urbano de pasajeros por las arenosas calles de la ciudad".* [Anadon-Muratore: "Historia de La Matanza - Victoria"].

Finalmente, siempre relacionado con el transporte, **Olazagoitia** se transformó en el primer -y próspero- empresario de pompas fúnebres de la ciudad. Contiguo a su cochería, en la segunda mitad del siglo tuvieron su taller de carpintería los hermanos Pedro y José María **Aranguren**, guipuzcoanos como su vecino, quienes fabricaron partes de carruajes y luego, trasladados a Paraná, continuaron fabricando coches.

Por entonces otros carreteros vascos en la zona de la actual Concordia fueron Enrique **Bergara**, Francisco **Requena**, Manuel **Urdinarrain**, así como los comerciantes y hacendados Esteban **García de Zuñiga** en la zona de Gualeguaychú o **Barquin** en el Palmar, a quienes este medio de transporte les era imprescindible para sus actividades económicas. El censo de 1820 ordenado por Ramírez registra 47 carreteros en la provincia y 164 carpinteros, muchos de ellos relacionados con las carretas o sus partes componentes.

Con relación a la zona de Mandisoví, según Torrano, las huellas de las carretas fueron precursoras de las actuales rutas, e inclusive afirma que en algunos casos las rutas siguen el

mismo camino de aquellas: *"El tramo Concordia Mocoretá de la ruta nacional Nro. 14, que hubo de desplazarse por el embalse de Salto Grande, en muchos tramos coincidía con las antiguas huellas."* Este investigador también señala la construcción de carretas con maderas de la zona del Salto Grande, cuando se realizaron los trabajos de edificación de la aduana y la comandancia de la Villa de la Concordia.

Las primeras carretas utilizadas fueron las llamadas "de campaña" que eran tiradas por bueyes y tenían ejes y mazas de madera, con ruedas de hierro sin llantas, toldo de cuero crudo de vacuno y todos los elementos de tiro (guascas, correas, trenzados) hechos con tiento de cuero crudo.

En la segunda mitad del siglo XIX, *"tenían altas ruedas enllantadas, techos de zinc, doble forro de pinotea y hojalata en techo, piso y paredes; cabía un hombre parado dentro de ellas; el pértigo era de pinotea y de un grosor de 3 x 8 pulgadas; todas eran nuevas y de lapacho. Para soliviarles el peso a los bueyes, en las culatas se ponían piedras."* La descripción corresponde a una de las ocho carretas que eran propiedad de Juan José **Michelena**, importante carretero de Villaguay, desde donde hacía viajes a Concordia y a Concepción del Uruguay, hasta 1882. [Justo Miranda: "Villaguay, mi pueblo" 1978]

Otros carreteros vascos durante la segunda mitad del siglo XIX en Concordia, fueron los hermanos Martín y Juan **Inchauspe**, los hermanos Juan **Garat** (mayor) y Juan **Garat** (menor), quienes hacían sus travesías hacia distintos puntos del sur de Corrientes y José **Muñoa** que viajaba hacia el oeste, hasta Sauce de Luna, Lucas Norte y Federal. En un trabajo de Faustino Torrano sobre el transporte y comercio carretero en la región del noreste entrerriano, se citan algunas referencias relacionadas con los carreteros vascos de Concordia, obtenidas de los libros de cuentas de la Casa **Barrenechea** Hnos. (1881-82, en Juan Pujol (Corrientes), dedicada a la herrería, carpintería y reparación de carretas "con sus partes componentes". Figuran allí varios vascos que habitaban o estaban relacionados con Concordia, a saber: Juan **Inchauspe**, y su sobrino Carlitos **Inchauspe**, Juan **Aramburu**, Federico **Zorraquin** y Eusebio **Arizmendi**.

Dada la importancia que tomó el transporte por carretas, era usual que en los pueblos se establecieran calles por donde debían obligatoriamente transitar al entrar y salir de cada localidad, como veremos en el caso de Concordia.

Fue precisamente a mediados del siglo XIX -y hasta la aparición del ferrocarril- cuando el mercado interno y externo tuvieron mayor desarrollo en lo económico y social, se apreciará un incremento notable en el uso y aprovechamiento de este medio de transporte. Muchas de las actividades desarrolladas por los vascos como el comercio, la ganadería, la explotación de la cal, de tambos, de la madera, tuvieron una estrecha relación con este medio de transporte.

SEMBLANZAS V

Las carretas de Juan José MICHELENA

"Los cercos de membrillos y palo a pique y otros de tuna y ñapindá, iban deslindando las orillas del pueblo...De los tambos llegaba olor a leche fresca...Algunos perros barcinos nos ladraban al pasar...Penetré en el sitio limpio donde estaban las viejas carretas de ***Michelena****..."* Así comienza Manrique Balboa Santamaría su obra "Montielero", (Premio Comisión Nacional de Cultura trienio1948-50, región Mesopotamia) al describir la ciudad de Villaguay a fines del siglo pasado. El sitio al que hace referencia, según otro autor villaguayense, era conocido como "sitio de las **Michelena**" y allí quedaron por años las viejas carretas de Juan José **Michelena** tras su trágica muerte, ocurrida en 1882.

Era este vasco nativo de **Nafarroa** como su esposa, María Micaela **Castiarena,** y a poco de llegar al país, en los años 60 del siglo pasado, se radicaron en Concordia. Tenía allí y en Salto varios amigos y parientes: Martín **Beñatena**, dueño de una carpintería donde fabricaba carretas, Francisco Dupuy y su esposa Francisca **Iturralde**, Pedro **Arregui**. *"Hombre de recia contextura, muy pronto encontró donde emplear sus fuerzas. Era entonces buen oficio, de provecho y porvenir, el transporte de frutos del país y de mercaderías entre las pequeñas poblaciones (...) La época de la carreta, pues todavía no había llegado hasta allí el ferrocarril"* nos cuenta un artículo periodístico donde se entrevista a una de sus hijas, Venancia, que continuaba su tarea como maestra a los 76 años.

Tuvo también **Michelena** una fonda en Concordia, donde años después se levantó la estación del ferrocarril, inaugurado en 1874. Allí nacieron sus tres hijos mayores: Antonia, Juan Ramón y Dominga y allí murió la mayor víctima de la viruela.

Viajaba a Villaguay llevando mercadería elaborada y desde allí traía sebo, crin, cueros, lana. Años mas tarde decide trasladarse a Villaguay y allí se instala con su familia a comienzos de la década del 70. Otros tres hijos nacen en Villaguay: Josefa, Miguel y Venancia, esta última recordada maestra, de quien nos ocuparemos al tratar la educación y los vascos.

Ocho carretas tuvo **Michelena** y al frente de ellas ocho boyeros correntinos. Su capataz, también correntino, fue Eustaquio Barrientos. Dos semanas duraban los viajes a Concordia, a veces mas, y otro tanto a Concepción del Uruguay donde también viajaban. La llegada de la tropa de carretas era anunciada desde lejos por los cencerros que hacían sonar los boyeros; su entrada al pueblo era todo un acontecimiento muy esperado por todos, desde los comerciantes mayoristas hasta el almacenero mas modesto, y era acompañada de la algarabía de los niños según viejas crónicas pueblerinas.

"Al día siguiente aparecía por el pueblo la estampa inconfundible del señor de las carretas, conjunción admirable de la descendencia vasca hecha tenacidad criolla, con la laboriosidad..." [A. y R **Arancibia**: "Llegaron las carretas"]

Sus carretas de ruedas enllantadas tenían una altura tal que dentro cabía un hombre de pie y sus maderas duras le otorgaban un peso considerable. *"Para soliviarles el peso a los bueyes, en las culatas se ponían piedras"* relata J. J. Miranda. Estas grandes piedras, traídas del río Uruguay, permanecieron también junto a las carretas cuando estas dejaron de recorrer caminos. *"Conocí al borde del alambrado del citado predio unos enormes peñascos semiocultos por las malezas.(...) su oficio fue el de acompañarlas, sirviéndoles de contrapeso a sus cargas."* [A. y R. **Arancibia**, op. cit.]

Según crónicas locales, una noche de lluvia, en vísperas de salir al frente de sus tropas rumbo a Concordia, mientras compartía una partida de truco en la fonda de Lozano, se le acercó un respetable vecino y compatriota, Don Santos **Echenique**. Tras un breve diálogo en **euskera** éste le habría entregado un sobre a **Michelena** para ser llevado a Concordia al día siguiente. Se presume que el sobre contenía dinero y, pese al diálogo en **euskera**, ésto habría trascendido entre los presentes

A partir de allí los relatos son dispares y confusos. *"Lo cierto es que el vasco **Michelena** apareció el otro día muerto en el fondo de una zanja"* relata el periodista M. de Alvarado, quien agrega que *"nunca se logró aclarar el hecho."*

Las carretas de **Michelena**, protagonistas de toda una época en Villaguay, quedaron entonces inactivas, mientras en otras localidades siguieron siendo el medio de transporte de mercaderías mas usual durante casi veinte años mas. *"Una se vendió a un estanciero de Lucas. Dos no sabemos qué se hicieron. Las cinco restantes ahí quedaron como empantanadas en el tiempo."* [J. J. Miranda; "Villaguay, mi pueblo"]

El ya citado Manrique Balboa en su obra "Montielero vuelve sus recuerdos hacia las carretas de Michelena: *"Miré los talas que rodeaban el sitio de las carretas y en las copas revoloteaban las calandrias despidiendo al sol con sus trino y silbidos.(...)De súbito, miré en torno mío, y como si fueran cosas extrañas aquellas carretas conocidas desde la niñez, empecé a observarlas. De las cinco, ninguna conservaba el techo. Otra, toda desvencijada, parecía que si la movían se despedazaba entera. Las maderas se estaban pudriendo. Eran las carretas que hicieron los primeros viajes a Concordia, trayendo la mercadería para los negocios del pueblo. Cuánta historia tenían aquellas carretas ,abandonadas por sus dueños, los vascos Michelena"*

Su hija menor, Venancia, fundó una escuela privada que se conoció como "escuela de las **Michelena**", o simplemente "escuela **Michelena**" pese a que se le impuso el nombre de Sarmiento. Durante décadas enseño a cientos de niños, secundada por sus hermanas Dominga y Josefa, pero de ellas nos ocuparemos mas adelante.

Hoy una calle de la ciudad lleva el nombre de **Michelena.**

4.1.2. Concordia y las Carretas

Si de contar historias de carretas y carreteros se trata, se podrían escribir varios tomos, porque desde la llegada de los primeros colonizadores hasta el siglo XIX el comercio terrestre de carga estuvo relacionado con las carretas. Por lo tanto hemos elegido algunos pasajes de historias de carretas que tienen que ver con la historia escrita y oral. Como fuente escrita, recurrimos a la obra de Roberto Arena "Misceláneas Históricas del Departamento Concordia", y para la tradición oral utilizamos lo que el investigador Torrano, ya citado, nos contó acerca de las carretas en Concordia.

En su obra Arenas destaca la importancia que tuvo la carreta como medio de transporte. Hacia 1875 dispuso la Municipalidad que las carretas con bueyes *"que hacían el servicio mayor",* es decir las carretas de campaña, debían abonar anualmente una suma de dinero por la patente de su vehículo. Pero además, en coincidencia con la actualidad, existía un radio, delimitado por el municipio, a partir del cual *"todas las carretas provenientes de las chacras o quintas alejadas del radio de la ciudad que pasaban por el Arroyo Yuquerí Grande debían pagar peaje al concesionario de turno".* Esta disposición tuvo que ver con algunos vascos como Juan **Arias**, que vivía en Colonia Adela, y como buen vasco se negaba a pagar el peaje. Tal fue su reticencia, que la Municipalidad tuvo que obligarlo a cumplir con la ley.

Al año siguiente, 1876, se aprobó una ordenanza que regulaba el movimiento de carretas. Se trata del Reglamento de Tablada, que entre otros puntos expresaba:

"Artículo 1ro. Desde la fecha queda prohibida la entrada de carretas de campaña a la población, pudiendo hacerlo sólo hasta la Plaza de la Tablada.

Artículo 5to. Toda carreta que salga de la Plaza de la Tablada, lo hará por calle General Urquiza, o las que están al Este de dicha calle hasta la altura de la que conduzca a la Plaza y las que entren lo harán por la de San Luis o las inmediatas al Oeste hasta la altura del punto de su destino". La Plaza de la Tablada o Tablada Norte estaba delimitada por las actuales calles Dr. Del Cerro al norte, Concejal Veiga al oeste, República del Paraguay al sur y Avda. Mons. Tavella al este, abarcando cuatro manzanas donadas por Benjamin Gadea y Benito **Legeren** y luego se amplió hacia el norte. Hasta la década de 1940 llegaban allí carros de campaña, tirados por caballos o mulas, que habían reemplazado a las carretas a principios de siglo.

Respecto de la circulación de vehículos en la vía pública, el 25 de enero de 1882 se ordenó que *"El límite de edad para conducir carruajes de pasajeros con dos caballos, será de 17 años de edad y con un solo caballo será de 16 años".* Esta disposición que intentaba "ordenar", seguramente el temible tráfico vehicular, dispuso también que "*Los vehículos para pasajeros en horas de la noche, estacionados en la calle o plazas, deberán tener prendidas dos luces claras en sus faroles delanteros, y los carros, una al frente, y durante su tránsito por las calles circularán por la derecha y deberán ir sólo al tranco o trote, pudiendo ir al galope en la zona de chacras y quintas, y al doblar en los ángulos de las manzanas, lo harán al paso natural de los caballos y no podrán estacionarse en la vía del tren-vía o impedir su marcha regular."* (Nótese

que las carretas han sido reemplazadas por carros y los bueyes por caballos y que además ya existía en la ciudad un servicio de tranvías o “tren-vía”)

Otra situación que refleja el mundo de las carretas tiene que ver con una disposición del Consejo Deliberante de 1883. En la sesión ordinaria del 30 noviembre de ese año, dice Arenas, *"Don Bautista Chimaud solicitó "instalar un camino de Carreras y explotarlo"* (una pista para carretas cuadreras). Los Concejales aprobaron la solicitud, con la condición de ser *"instalada en paraje conveniente bajo la vigilancia de los comisarios de policía y municipal".* Posteriormente se resolvió el precio de la apuesta, el lugar donde realizar los juegos, y además se resolvió que en todo lo reglamentario se siguiera el reglamento que la provincia poseía, lo que demuestra hasta que punto se había extendido el uso y aprovechamiento de las carretas.

Una muestra de la participación de los vascos en el progreso de este medio de transporte, está dada por quienes fueron pioneros en su comercialización, la empresa **Urruzola-Beñatena y Cía.**, que según Arenas *"Fue la importante firma local que funcionó en los interesantes rubros del pasado, en "Herrería, Carpintería, Fábrica de Carruajes y Aserradero a Vapor."*

Pero el ingenio comercial no terminaba allí, sino que tuvo que ver también con la educación, a partir de que la Municipalidad los comprometió a tener *"no menos de 10 aprendices argentinos".* Así fue como se "acordó" una suerte de pasantía entre la empresa y la Escuela de Artes y Oficios. Ni lerdos ni perezosos estos empresarios hicieron un pedido al municipio, con un saldo favorable, *"para que ese año no pagaran el impuesto municipal de 1899".*

Respecto de la comercialización de carnes, en noviembre de 1889 la Comisión de Higiene del Consejo Deliberante, a cargo del Dr. Felipe **Heras**, ordenó que *"Todo carro transportador de carne deberá ser cerrado en sus cuatro costados, con puertas para cargar y descargar; forrado con cinc el fondo* (piso*), y costados interiores. Tener un ventilador* (ventilete) *en la parte superior, (...) en forma de chimenea. No podrán llevar piezas o pedazos de red fuera del carro o en los animales. Estar bien limpios y lavados por dentro (...) deberán ser toldados de madera, lata o cinco, o lona encerado o pintada en aceite."*

SEMBLANZAS VI

JOSÉ MUÑOA, carretero

En 1867 llegó a Buenos Aires. Tenía 17 años y como otros jóvenes vascos venía con una recomendación para un tío. El parentesco con su tío Marcos no era directo, pero era familiar, llevaba su mismo apellido y el comercio le había proporcionado una respetable posición en Buenos Aires. Razones suficientes para que **Joxe Mari**, como lo llamaban en el pueblo, lo tuviera como referencia en la nueva vida que intentaba emprender.

Poco tiempo en Buenos Aires le bastó. Noticias llegadas a **Zizurkil** daban cuenta de otros vascos que habían llegado al Plata hace ya varios años y se habían radicado en Concordia. Eran parientes, o amigos, o simplemente habían nacido en las cercanías y eso era razón mas que valedera para emprender el viaje hacia allí.

Embarcado nuevamente, llegó a Concordia tras un no corto viaje por el río Uruguay.

Intentó varios oficios. Primero trabajando para otros vascos de mejor fortuna fue ladrillero en la carretera de la Cruz, camino al Saladero de la Cruz, en la barra del Yuquerí. Después fue aguatero, trabajando también para un patrón hasta que pudo hacerlo por cuenta propia, con un carro y un caballo que compró con esfuerzo.

A los diez años de haber llegado al país era propietario de una carreta y varios bueyes. Poco después fueron cuatro las carretas y los bueyes también aumentaron.

La carreta, el medio de transporte por tierra mas difundido por entonces le dio el resto: un medio de vida de allí en más, esposa y casa. También le permitió, cuando su situación tuvo una cierta holgura, llamar a sus hermanas que habían quedado en el viejo caserío familiar. La mayor, Josefa Ignacia, heredó a sus padres, se casó con Miguel de **Arruabarrena** y fue la única que quedó viviendo en **Bera**, junto al **Bidasoa**. Las otras tres, María Josefa, Catalina y Joaquina Antonia partieron para América. La primera se quedó en Buenos Aires donde casó con Agapito **Gamboa**.

Catalina y Joaquina Antonia llegaron a Concordia donde se casaron con vascos del otro lado de los Pirineos: Catalina con Jean **Inchauspe** y Joaquina Antonia con Jean **Ithurralde**, ambos nativos de **Aldudes**, Baja Navarra, teniendo numerosa descendencia. El primero de ellos, junto a su hermano Martín **Inchauspe** también fueron carreteros, como ya vimos.

Cuando D. José **Muñoa** inició su actividad como carretero tomó rumbo al oeste de Concordia, recorriendo parte de los actuales departamentos Federal y Villaguay. Cuando el Gualeguay era

practicable llegaba hasta Sauce de Luna y Mojones, rodeando Villaguay, donde otro vasco, D. Juan José **Michelena**, desarrolló la misma actividad. Las estancias y caseríos dispersos de aquellos parajes vieron llegar la tropa de carretas de D. José **Muñoa**, trayendo productos manufacturados y comprando lana, cueros, grasa, sebo.

En la estancia de D. Ramón **Muñoz**, sobre el arroyo Curupí, en el distrito Lucas Norte, conoció a quien luego fue su esposa, Francisca Feliciana **Muñoz**, hija de aquel. Se casan en la parroquia de San Antonio de Padua de la Concordia en 1879. En 1881 nace el primer hijo, Francisco, quien a los doce años empezó a acompañar a su padre en los viajes en las carretas, que a veces duraban hasta un mes.

Radicado en Concordia, en el barrio de la Cuchilla, donde tuvieron sus casas muchos vascos, como veremos mas adelante, siguió con su actividad hasta que el cambio de siglo y la inauguración de la línea férrea a Villaguay, en 1902, relegaron la carreta como medio de transporte a zonas donde el ferrocarril aun no llegaba. *"El progreso no pudo decretar su derrota. / Era duro y entero. Yo lo vi en la vejez, / y lo veo en imagen, a través de esta bota / refrescando en el vino el sudor, gota a gota, / con los ojos alegres de vivir otra vez.* [J. A. Murga: *Aquel abuelo vasco* incluido en su poemario "Concordia, el hombre y el paisaje" Paraná, 1956]

Dedicado por un tiempo a la cría de vacunos en una fracción de campo junto al Yuquerí, pasó sus últimos años en la vieja casa del barrio de la Cuchilla. Cuando en 1915 su hija Ana Josefa se recibió de maestra en la Escuela Normal de Concordia, recibió como regalo una carreta. Quizás el viejo vasco quiso testimoniar con este insólito presente el valor de algo que tanto significado tuvo en su vida en estas tierras entrerrianas.

Había nacido en **Zizurkil**, **Gipuzkoa** el 19 de marzo de 1850, día de San José. Lo bautizaron en la vieja iglesia de San Millan. Se llamó José María de **Muñoa y Mugica**. En 1867 llegó a Buenos Aires. Tenía 17 años. Murió en Concordia el 8 de diciembre de 1919.

4.2. Urquiza y los Medios de Transporte

Uno de los gobernantes entrerrianos que más se involucró con el desarrollo de los transportes, fue don Justo José **de Urquiza**.

En 1856, **Urquiza** funda la "Empresa de Carros", que después pasó a llamarse "Mensajerías Argentinas" y hacía el servicio postal y de pasajeros entre Rosario de Santa Fe y Córdoba. Según Antonio P. Castro el aporte económico que realizó el gobernante fue de $ 93.905 mientras el General **Virasoro** como parte de la sociedad aportó $ 33.353. El tercer integrante, Timoteo Gordillo, fue nombrado Gerente Administrador de la empresa "Timoteo Gordillo y Cía". Castro califica dicha empresa como *importantísima*.

Según **Urquiza Almandoz** don Timoteo Gordillo en 1846 introdujo a nuestro país, desde Estados Unidos, ciento cincuenta galeras. Sin embargo, a pesar de sus grandes inversiones la empresa se disolvió el 29 de enero de 1862, aparentemente por la falta de capacidad para llevar adelante la administración por parte de Gordillo.

Poco después, en 1859, el General **Urquiza,** con 16 acciones de 100 pesos cada una, formó parte de la Sociedad "Mensajerías Entrerrianas", que además de otras actividades, poseía un servicio *"regular y estable de diligencia en la provincia de Entre Ríos".*

Cabe recordar aquí que a partir de mediados del siglo XIX, la navegación fluvial en nuestra provincia cobró gran importancia, según **Urquiza Almandoz** debido por un lado al desarrollo de la industria saladeril, y por otro a la libre navegación de los ríos consagrada en la Constitución de 1853. Sin lugar a dudas que esto es muy cierto, pero hay que darle también un lugar de importancia a la llegada del barco a vapor como causa del incremento del tráfico por agua. En su "Historia Económica de la Argentina" Ricardo M. Ortiz comenta que *"La formación de las grandes empresas y las consiguiente distribución de las líneas navieras, permitió (...) coexistir a un conjunto de pequeñas empresas y aún de embarcaciones no afectadas a itinerarios fijos sino a transportes circunstanciales"*.

Urquiza también fue partícipe en el desarrollo de la navegación: en marzo de 1860 compra el Vapor "Once de Noviembre", que hacía la carrera entre Concepción del Uruguay, Gualeguaychú y Buenos Aires y en 1867 la goleta de carga y pasajeros "San José" que navegaba desde Concordia hacia Buenos Aires y puertos intermedios.

Otro gran aporte al desarrollo de las comunicaciones lo constituyó el ferrocarril. Según **Urquiza Almandoz** "*La creación de mensajerías hacen que se entrelacen los conceptos de comunicación y transporte, lo que también ocurrirá posteriormente con los ferrocarriles, ya que con sus estafetas y vagones servirán para ambos fines."*

En diciembre de 1860 **Urquiza** encabezó la lista de accionistas del "Ferro-Carril Central Argentino" que uniría Rosario con Córdoba, con 1.000 acciones a 100 pesos fuertes cada una. Posteriormente, en el ferrocarril llamado "El Primer Entrerriano" que unió Gualeguay con Puerto Ruiz, inaugurado en 1866, **Urquiza** participó como accionista de la Sociedad Anónima formada para tal fin, suscribiéndose con 300 acciones de 50 pesos cada una.

4.3. CORREOS Y POSTAS

Saliendo de Buenos Aires, vía Santa Fe, hasta Yapeyú, *"Ellos* -decía el padre Chomé acerca de los indios- *no os matan si le dais en el acto lo que os piden, pero por poco que demoréis, se va vuestra vida. Van desnudos y armados de lanzas y flechas;.(..)"*

Al salir de la Bajada hacia Corrientes *"no era el caso ya tomar carretas, a causa de que los que emplean este vehículo por la región, están expuestos a caer en manos de los charrúas merodeadores. Podía remontar el río Paraná en una embarcación pero no se creyó oportuno, pues a parte de que se necesitaban dos meses, se temían a los infieles payaguaes (...) Se determinó (...) que podía hacer el viaje a caballo, sin mayores inconvenientes. El 18 de agosto* (de 1730) *partí acompañado de tres indios y tres mulatos, con algunos caballos y cuatro mulas (...) Lo que fatiga más al viajero son los rigores del clima. (...). Además de los ardores del sol, continuamente los bárbaros incendiaban los bosques para hacer salir de su interior a los tigres, cuya carne aprovechaban como alimento. Por fin, después de trece días de marcha* (recorrer Santa Fe-Yapeyú demandaba entonces 45 días) *llegué a Corrientes, para seguir a mi destino, a setenta leguas de este pueblo."*

Otro relato de viaje interesante es el del naturalista Félix de **Azara**, quien en 1784, en viaje de Buenos Aires a Asunción por la costa del Paraná, nos dice que partiendo de Santa Fe hacia la Bajada tuvo que cruzar el río y "*Después de haber descansado de la fatiga, calor y mosquitos nos embarcamos en un bote el día 12 cerca de la una de la madrugada, y apenas habíamos navegado aguas arriba tres cuartos de legua, cuando notamos que el bote estaba lleno de agua. Nos atracamos a tierra, descargamos y solicitamos desde allí otro bote en que nos embarcamos a las tres de la madrugada. Seguimos a remo, sumamente molestados de*

mosquitos". Descansaron en la Bajada porque *"El camino estaba muy pesado, los cargueros cayeron algunas veces. El terreno algo alomado y gredoso, como los anteriores. Y a otras dos y media leguas pasamos el arroyo Las Tunas, y a las otras dos y media el de las Conchitas, que es pantanoso, con bastante bañado..."* Las peripecias continuaron, ya que tuvieron que cruzar algunos arroyos con *"el agua a la barriga"* para poder llegar a la posta.

El mismo personaje, haciendo referencia a la posta que estaba ubicada junto al Guayquiraró, decía: *"Luego que llegamos se mató una ternera, que medio viva empezamos a guisar y a comer; estábamos muertos de necesidad; ya se supone que no teníamos sal ni pan; pero la necesidad suplía. Volvió luego la lluvia; el rancho tan descubierto, que no fue posible acomodarnos más que dos en él; los demás se alojaron bajo una enramadita que cubrieron con dos cueros"*

Mac Cann fue otro viajero que en 1850 dejó plasmadas sus observaciones de la provincia y más específicamente de todo lo que tuviera que ver con lo cotidiano; las postas fueron parte de esa cotidianeidad: *"La choza* - una posta en Nogoyá- *estaba compuesta por un armazón de madera, cortada de los árboles vecinos y recubierta de mazos de pasto, atados por lonjas de cuero crudo. El moblaje consistía en un cuero seco, colocado sobre una especie de plataforma elevada, en un ángulo del rancho. Esto servía de asiento durante el día y de lecho durante la noche. Los pocos utensilios domésticos, eran también del orden de lo más primitivo: una olla de hierro, de tres patas, unas grandes calabazas donde guardaban el agua y conchas recogidas en el río cercano, que hacían de cucharas. Asegurado en el techo, colgaba un cuero dispuesto de tal manera que servía para guardarlo todo, y en otro lugar estaba suspendido el esqueleto torácico de una oveja, haciendo de canasta."*

Estos relatos nos hacen revivir las peripecias de aquel entonces para trasladarse de un lugar a otro: los animales salvajes, el peligro de los indios, la precariedad de las viviendas, junto al clima y otros elementos eran los obstáculos a sortear cuando existía la necesidad de comunicarse. En este contexto, ser maestro de postas o bien dedicarse al correo debía ser algo exclusivo de gente ruda, fuerte, tenaz y aventurera; por eso, nada mejor para llevar a cabo semejante empresa que un vasco, a quien le podemos endilgar todas estas aptitudes sin exagerar, puesto que además de sus características físicas y culturales, desde siempre el vasco en Entre Ríos estuvo relacionado con el transporte. Así es como, a partir de este

momento, serán muchos los hombres de origen vasco que encontraremos dedicados a las postas y correos.

El Administrador Principal de Correos en Buenos Aires, Don Manuel **Basavilbaso** fue quien en 1772 estuvo encargado de poner en marcha el proyecto de instalar correos y postas en la carrera al Paraguay, que unía Buenos Aires con Asunción. Como resultado de esta iniciativa se establecieron diferentes puestos en el trayecto que comenzaba en Buenos Aires, se dirigía a Santa Fe, y luego de pasar el Paraná llegaba a Corrientes.

Las postas que pertenecían a la Bajada del Paraná fueron Las Tunas, Sauce Grande, Potrero de Vera, Antonio Tomás, Hernandarias, Alcaráz, Feliciano, Estacas, Las Tacuaras o Arroyo Hondo y Rincón del Yacaré. La administración de Correos de la Villa de la Bajada se fundó en 1789. Posteriormente, en 1812, Agustín **Echeverría** fue uno de los oficiales interventores de este lugar, mientras que uno de los administradores (1814) fue Simón Tadeo de **Arrillaga**.

Entre 1770 y 1820 algunos vascos que aparecen como administradores de postas son Jerónimo **Hereñú** en Sauce Grande, Julián **Gálvez**, José Antonio de **Echagüe** y Pedro Lucas de **Vera** en Potrero de Vera.

Las postas de Entre Ríos sobre el Río Uruguay, pertenecían a la carrera entre Colonia, Concepción del Uruguay, Yeruá, Salto y Yapeyú; y también a la carrera de la Bajada del Paraná, por Gualeguay. Un rol muy importante en el génesis de la carrera del Uruguay le cupo a Bernardo **Garmendia**, quien gestionó ante las autoridades en 1793 que se establecieran postas entre Colonia, Paysandú y Arroyo de la China.

Por la rivalidad existente entre los administradores de Correo de Buenos Aires y Montevideo, los directores de la Renta de Madrid resolvieron en 1799 desligar las administraciones de las dos ciudades y agregaron a Montevideo las estafetas y correos en la Banda Oriental y los correos y estafetas de Entre Ríos que iban hasta Gualeguay y Yeruá, pertenecientes a la carrera del Río Uruguay.

Las postas de la carrera del Río Uruguay en la provincia de Entre Ríos fueron Las Barrancas, Villa Concepción del Uruguay, Arroyo de la China, Arroyo Cupalén, Capilla Vieja, Río Gualeguaychú, Villa de Gualeguaychú, Arroyo Gualeyán, Cuchilla Redonda, Río Gualeguay y Villa de Gualeguay. El trayecto que iba de Colonia a Gualeguay tenía un recorrido de 107 leguas.

Algunos vascos entre los administradores, oficiales, maestros de postas o canoeros a principios del siglo XIX fueron: en Las Barrancas Agustín **Urdinarrain** y José **Zubillaga**; en Concepción del Uruguay Agustín **de Urdinarrain**; en Arroyo de la China Pedro Pablo **de Larrazabal** y Silvestre **de Larrazabal**; en Río Gualeguaychú Pedro **Echeverría**; y en la Villa de Gualeguay Cornelio **Barragán**.

En septiembre de 1810 se autorizó la carrera entre La Bajada y la Villa de Gualeguay, teniendo como postas La Bajada del Paraná, Ensenadita, Cuchilla del Espinillo, Arroyo San Cristóbal, Capilla de Nogoyá, Costa del Río Nogoyá, Arroyo Cle y Villa de Gualeguay. Como maestros de posta de origen vasco encontramos en Bajada del Paraná a Mariano **Mendizábal**; en Capilla de Nogoyá a Martín **de Barrenechea**; en Costa del Río Nogoyá a Manuel **Gómez Celis**; y en la Villa de Gualeguay a Cornelio **Barragán**.

A principios del siglo XIX la carrera del Río Uruguay fue modificada, prolongándose hacia el norte, partiendo desde Concepción del Uruguay al Salto Chico, y desde allí hasta Yapeyú, en la región de las Misiones. En la provincia de Entre Ríos las postas eran Concepción del Uruguay, Arroyo Salbatella, Barrancas, Perucho Berna, Paso del Caballo, Palmar y Yeruá. En esta carrera podemos encontrar como maestros de posta o canoeros a los siguientes vascos: en Concepción del Uruguay **Antonio Mirón**, en Arroyo de Salvatella Pedro **Muñoz**, en Barrancas Francisco Javier **de Salazar** (canoero); en Perucho Berna Martín **Segovia**; en Palmar Manuel **Dargain** y en Yeruá Francisco **Dargain**.

En 1812 se ordenó establecer la carrera de postas desde la Bajada del Paraná hasta el Salto Chico; cuyas postas eran: Villa del Paraná, El Sauce, Espinillo, Quebracho, El Chañar, Tigrecito, Maciegas, Río Gualeguay, Paso de Blanco, Pueblecito, Caídas del Villaguay, Puntas del Villaguay, Arroyo Grande, Yeruá y Salto Chico. Los vascos que encontramos como Maestros de posta son los siguientes: en Villa del Paraná, Mariano **Mendizábal**; en Espinillo Nicolás **Mendizábal**; en Pueblecito Rafael **Bergara**; en Arroyo Grande León **Garay**; y en Yeruá Juan **Dargain**.

4.3.1. Las *Mensajerías* y otros medios de transporte

Mensajería “La Esperanza”, de Rufino Ugalde, Villaguay

Los correos y postas tuvieron dos grandes etapas, una hasta 1852 y la otra, desde ésta fecha en adelante. Hasta 1852 siguieron funcionando los *correos de postas*. Aunque existieron diferentes reglamentaciones a nivel provincial en la época de Pancho Ramírez y de Lucio V. Mansilla con el fin de organizar el correo de postas, su continuidad no duró más que hasta la mitad del siglo XIX, ya que a partir de 1852 aparecen las *Mensajerías* como una nueva forma de comunicación, que si bien no anuló a las carreras de postas y chasquis, les brindaba otras alternativas, puesto que transportaban pasajeros, cargas y además envíos postales.

Estas mensajerías eran las galeras o diligencias, que por el hecho de oficiar de correo postal pasaron a ser llamadas popularmente *mensajerías*.

A poco de comenzar a funcionar este transporte, su uso se generalizó notablemente. Thomas J. Page, narrando su viaje desde Gualeguaychú hasta la residencia de **Urquiza** en San José, comentó que *"Nuestro medio de transporte era una galera, vehículo parecido a un ómnibus y con capacidad para diez o doce personas cómodamente. La puerta, atrás, tirada por cuatro caballos, cada uno montado por un gaucho"*. Por los relatos de viajeros sabemos que había

diferentes tipos de diligencias, se utilizaban algunas más lujosas que otras, como también era diferente la capacidad de cargas.

En el Censo Nacional de 1895 se empadronaron las Empresas de Transporte de pasajeros que unían las villas y ciudades entrerrianas. Las Mensajerías existentes en la provincia durante esa época fueron:

- En Colón: José Fontana "Mensajería Uruguay"
- En Chañar y Curupí: Enrique Fabre, varios puntos hasta Curupí, 4 viajes redondos: 90 km.
- En Diamante: Salvador Espona: "El Progreso", desde Paraná hasta la Aldea del Salto, hasta Paraná 12 viajes por semana. Recorría 50 km y conducía correspondencia. Joaquin Rey, desde la aldea Diamante del Salto hasta Paraná, 8 viajes por mes, llevaba correspondencia.
- En Concordia: Antonio **Echeverría**, un vasco propietario de las mensajerías que unían Concordia con Federal: "Estrella Federal" por el paso de las Sociedad , y la de "Progreso" por el paso del Gallo por Carpinchori. Realizaba 8 viajes de ida y vuelta por mes con 2 galeras con 8 caballos cada carruaje. Cada carruaje estaba dotado de un mayoral y un cuartero. Recorría 125 km. parando en 12 postas. Llevaba correspondencia. Ligado a esta empresa estaba otro vasco: D. Martín **Goyret**.
- Isidro **Mayol (?)**: "Mensajería Oriental". Unía Concordia con Colonia Yeruá, Puerto Yeruá, Arroyo Grande y Colonia San Salvador. Con 10 postas, llevaba correspondencia.
- San José de Feliciano: Juan C. **Eguillor** "La Vencedora", partía el lunes de La Paz, pasando por San Gustavo, llegaba a San José de Feliciano. El martes salía para Chajarí. 4 viajes redondos por mes. Recorría 250 km. en 8 postas con dos galeras y una volanta.
- En Villaguay: Rufino **Ugalde**, línea Villaguay a Mojones. Mensajería "La Esperanza".
- En Paraná: Esteban **Arigós** "La Angelita", desde Paraná a Villa Urquiza por mensajería y de Villa Urquiza hasta pueblo Brugo tocando Cerrito por correo a Caballo, recorrido 70 km con 2 galeras y 16 viajes por mes.

Según antecedentes bibliográficos aportados por personas de Feliciano [Cristina Saucedo, Maestra del lugar, en "Reseña Histórica de Feliciano"] hacia 1900, los pioneros del servicio de mensajerías eran vascos, pues el trayecto Feliciano-La Paz, estaba a cargo de Francisco

Eguillor; Feliciano-La Paz y Feliciano-Sauce (Corrientes.) de los hermanos García; y el trayecto Feliciano-Chajarí, lo realizaba Dionisio **Eguillor**.

En 1884 Don Juan Cruz **Guillord**, fundó la primera mensajería que funcionó en Federal; y en 1886 "La Estrella del Federal" unía a Concordia, Federal y La Paz.

A mediados y fines del siglo XIX, el movimiento portuario de Paraná se vio afectado por la circulación de los carros de bueyes que conducían la piedra caliza para quemar, que junto al acceso de los *tramway,* imposibilitaban un fluido tránsito de los vehículos, provocando un lento movimiento fluvial y comercial. Durante 1880 una de las actividades industriales más importantes de Paraná eran los talleres de carpintería, herrería mecánica, fábrica de carros y carruajes, de Pedro y José María **Aranguren**. En diciembre de 1888 en relación al transporte urbano, se realizó un contrato de concesión al ingeniero José F. **Zabala**, para la circulación de una vía de tramway, que comunicaba los lugares más importantes, tales como la Estación de Ferrocarril, el Matadero y el Hipódromo; posteriormente hacia 1890 se establece la línea Casa de Gobierno-Matadero.

4.3.1.1. Transporte fluvial: Concepción del Uruguay, Colón, Paysandú

Hacia 1876, el Gobierno autorizó a Juan José **Irigoyen** para que estableciera un servicio de un vapor que debía unir a las ciudades ribereñas del río Uruguay: Concepción del Uruguay, Colón y la vecina Paysandú en la República Oriental del Uruguay. El Gobierno se comprometió también a colaborar con 25 $ fuertes lo que obligaba a **Irigoyen** a otorgar un pasaje y media tonelada de carga al Gobierno. El vapor hacía tres viajes semanales.

4.3.1.2. Los proyectos para una línea de tranvías en C. del Uruguay

Cuando ya algunas ciudades entrerrianas contaban con ese servicio, el Municipio local decidió en 1875 impulsar una línea de tranvías que debía unir el Mercado “Tres de Febrero” con el matadero. La concesión le fue otorgada a José R. **Navarro.** Sin embargo, esta obra no se concretó.

De ahí en más fueron varios los proyectos para concretar dicho servicio. En 1887, por dar ejemplo, le fue otorgada la concesión a Benjamín **Basualdo.** El tranvía a caballo debía unir el

Puerto Nuevo con la estación ferroviaria y la Plaza Constitución. La iniciativa tampoco se concretó. En 1890 tocóle el turno a la empresa "tramway a vapor Ciudad de C. del Uruguay". Inicialmente los tranvías serían tirados a caballo hasta que llegasen *"las locomotoras encargadas a Europa".* En 1890 se realizaron las pruebas iniciales con las locomotoras recién arribadas. A pesar de tales aprestos, la empresa no concretó sus fines por lo que el municipio declaró caduco el contrato.

SEMBLANZAS VII

De Vascos Federaenses: D. Juan Pedro Zabalette

Varias fueron las actividades que en la zona de Federación desarrolló Don Juan Pedro **Zabalette**. En su pasaporte figura **Mendionde**, departamento de los Bajos Pirineos, República de Francia, como el pueblo que lo vio nacer y crecer y que a la edad de 14 años lo vio partir. Buscando nuevas oportunidades, con la mirada hacia el horizonte y un espíritu de hierro convencido en un mañana mejor, dejó todo y se marchó solo. Allá quedó su madre, que según el acta de nacimiento se llamaba María **Camblonas**, con quien vivía el joven migrante, ya que su padre, Armando **Zabalette**, había fallecido.

Como todos los que dejaron lo poco que tenían para buscar un mejor pasar en nuestra patria, tuvo que pasar por algunas desventuras. Cuenta Idalia **Zabalette**, su nieta, que por su corta edad Juan Pedro tuvo problemas en embarcarse, hasta que por una situación fortuita, pudo subir al barco que lo trajo a estas tierras. Don Pedro **Zabalette** según los registros oficiales era un chico de 1,60 m. de estatura; cabellos castaños, al igual que sus ojos y sus cejas; nariz mediana; mentón redondo y rostro ovalado, cuya seña particular según la Policía General de Mendionde era una cicatriz al costado del ojo izquierdo. 1875, fue el año que nuestro amigo dejó sus tierras para embarcarse rumbo a Uruguay, donde luego de vivir un tiempo con un tío, se dirigió a la zona de Federación. Allí desarrolló los trabajos típicos de los vascos, primero trabajó en un saladero, también se dedicó a la venta de leche y además fue cochero.

Cuenta Idalia que eran unas *"carros grandes, como diligencias, que transportaban personas, no eran carretas comunes".* Así, el oficio de don Pedro fue el de ser cochero con diligencias de su propiedad -*"tenía varias"*- y lo que hacía era transportar a las personas.

Según Idalia, su padre Juan **Zabalette** le contó que Da. Mary Mac Rae de Lindsay fue una de las clientes de don Pedro, que fue el que transportaba a los estancieros de la zona.

Así es como se tejieron la vida y los sueños de uno de los tantos vascos "de pura cepa" dedicado a actividades que tuvieron a muchos vascos como protagonistas.

Por supuesto que este es un caso puntual de los que habrá muchos otros para contar, pero consideramos importante rescatarlo por dos razones. Por un lado porque se trata de alguien que se dedicó a tres de las actividades más representativas de los vascos en nuestra tierra: el saladero, el tambo y las carretas; y por otro lado porque esta historia cotidiana ayuda a entender la historia en general.